

Informe Anual 2010



Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2010.

Nombre de la emisora: Proteak Uno S.A.P.I.B. de C.V.

Domicilio: Tres Picos 65, Colonia Bosques de Chapultepec – Polanco. C.P. 11580, México, D.F. y su teléfono es (55) 5272-2236.

Títulos accionarios en circulación: los títulos representativos del capital social de Proteak Uno S.A.P.I.B. de C.V. son certificados de participación ordinaria (CPO's), sin expresión de valor nominal.

Clave de cotización: La clave de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., de los títulos de Proteak Uno S.A.P.I.B. de C.V. es "TEAK CPO".

Los **161,084,909 CPO's** títulos representativos del capital social de Proteak Uno S.A.P.I.B. de C.V. se encuentran inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



México, D.F. a 30 de junio de 2011

Índice

1. Información General	4
1.1 Glosario de términos y definiciones	4
Este documento presenta en muchas ocasiones, datos redondeados. Por lo cual pudieran existir diferencias en unidades si se contemplan los números sin redondeos.....	7
1.2 Resumen Ejecutivo	7
1.3 Factores de Riesgo	11
1.4 Otros Valores.....	21
1.5 Cambios Significativos a los derechos de valores inscritos en el registro.....	21
1.6 Destino de los fondos, en su caso	21
1.7 Documentos de Carácter Público	22
2. La Emisora	23
2.1 Historia y desarrollo de la emisora	23
2.2 Descripción del negocio	26
2.2.1 Actividad principal	26
2.2.2 Fuente y Disponibilidad de las materias primas.....	30
2.2.3 Canales de distribución	30
2.2.4 Patentes, licencias, marcas y otros contratos.....	34
2.2.5 Principales clientes.....	34
2.2.6 Legislación aplicable y situación tributaria	35
2.2.7 Recursos Humanos.....	35
2.2.8 Desempeño ambiental	36
2.2.9 Información de mercado.....	38
2.2.10 Estructura corporativa	48
2.2.11 Descripción de sus principales activos	50
2.2.12 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.....	52
2.2.13 Acciones representativas del capital social.....	52
2.2.14 Dividendos.....	53
2.3. Programa de adopción al régimen de sociedad anónima bursátil.....	54
3. Información Financiera	65
3.1 Información financiera seleccionada	65
3.2 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera	70
3.2.1 Resultados de Operación.....	70
3.2.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital	71
4. Administración	72

4.1 Auditores Externos	72
4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	72
4.3 Administradores y accionistas	73
4.4 Estatutos sociales y otros convenios	81
4.5 Otras prácticas de gobierno corporativo	84
5. Mercado de Capitales	86
5.1 Estructura accionaria.....	86
5.2 Comportamiento de la acción en el mercado de valores	87
5.3 Formador de mercado.....	87
6. Personas Responsables	88
7. Anexos.....	89
7.1 Estados Financieros Dictaminados	89
7.2 Opiniones del comité de auditoría	132
7.3. Anexo N.....	134

1. Información General

1.1 Glosario de términos y definiciones

Los siguientes términos que se utilizan en este reporte y que se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos:

Definiciones y términos Generales

Compañía	Significa, Proteak Uno S.A.P.I.B. de C.V. y sus subsidiarias
CPO	Significa, Certificado de Participación Ordinaria
Dólares	Significa, la moneda de curso legal de Estados Unidos de América
E.U.A.	Significa, Estados Unidos de América
Emisora	Significa, Proteak Uno S.A.P.I.B. de C.V. y sus subsidiarias
Empresa	Significa, Proteak Uno S.A.P.I.B. de C.V. y sus subsidiarias
Estados Financieros	Significa, Estados Financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2010
IETU	Significa, Impuesto Empresarial de Tasa Única
ISR	Significa, Impuesto Sobre la Renta
LMV	Significa, Ley del Mercado de Valores
MBA	Significa, Maestría en Administración de Empresas
México	Significa, Estados Unidos Mexicanos
NIF	Significa, Normas de Información Financiera
Oferta Pública	Significa, la o las ofertas públicas de Certificados Bursátiles a cargo de la Emisora, a través de una o varias emisiones al amparo del presente Programa con carácter revolvente.
Pesos	Significa, la moneda de curso legal de México
PTU	Significa, Participación de los trabajadores en las utilidades
Subsidiarias	Significa, las sociedades subsidiarias de Proteak UNO S.A.P.I.B. de C.V.
TEAK	Significa, Clave de cotización de los certificados de participación ordinaria de Proteak UNO S.A.P.I.B. de C.V.

Tenedor Significa, Persona que el cualquier momento sea titular de uno o más CPOs, según conste en los registro del Indeval o de los Intermediarios Colocadores, según sea el caso.

Empresas e instituciones mencionadas en el reporte

BMV	Bolsa Mexicana de Valores
CATIE	Centro Agrícola Tropical de Investigación y Enseñanza
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, siglas de Food and Agriculture Organization)
Financiera Rural	Significa, Financiera Rural, Banca de Desarrollo dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.
FSC	Forest Stewardship Council. La FSC fue creada como un órgano no gubernamental en 1993, con la finalidad de combatir la deforestación global. Se ha consolidado como el esfuerzo más serio para el manejo responsable y sustentable de los bosques. El sello de la FSC provee el vínculo entre producción y consumo responsable de productos forestales, ayudando a los consumidores a tomar mejores decisiones de compra que benefician a la gente y al medio ambiente. La FSC provee un sistema de certificación con estándares internacionales a organizaciones y empresas interesadas en la responsabilidad forestal. La FSC tiene presencia en más de 50 países alrededor del mundo.
Indeval	S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
ITTO	Organización Internacional de maderas Tropicales (ITTO, siglas International Tropical Timber Organization)
OIMT	Organización Internacional de maderas Tropicales
SEMARNAT	Significa, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Empresas Subsidiarias de Proteak UNO S.A.P.I.B. de C.V.

Comefor	Comefor S.A. de C.V.
PRF	Proteak Renewable Forestry LLC
SCI	Servicios Comefor Uno S.A. de C.V.

SCII Servicios Comefor Dos S.A. de C.V.

Proteak Panamá Proteak Panamá S.A.

Proteak Forestal Proteak Forestal S.A.

Términos relacionados a la industria Forestal

Acacia Significa, especie maderable con nombre científico *acacia mangium*, árbol floral de la familia de las Fabaceae

Aclareo Significa, Acción de entresacar árboles de una plantación

Activo Biológico Se refiere a los árboles en pie o masa forestal

Albura Significa, la parte joven de la madera, corresponde a los últimos anillos de crecimiento del árbol, producidos por el cámbium vascular en el tallo de una planta, que corresponde al único xilema funcional. La albura suele ser de un color más claro.

Corcho Significa, Médula vegetal, es la zona central del tronco, que posee escasa resistencia, por lo que generalmente no se utiliza.

DAP Significa, Diámetro Altura de Pecho de un árbol, y es el diámetro medido a una altura de 1,30m del suelo

Duramen Significa, parte de la madera localizada en la zona central del tronco. Representa la parte más antigua del árbol, tiende a ser de color oscuro y de mayor dureza y durabilidad natural.

Hectáreas o “ha” Significa, Superficie equivalente a 10,000m² ó 2.471 acres.

IMA Significa, Incremento medio anual, se mide en metros cúbicos por hectárea por año, e indica la productividad de la unidad de producción.

Madera Aserrada Sawn logs en inglés, significa la madera cortada en aserraderos a partir de Trozas, resultando en tablas o tablones cuyas dimensiones típicas son entre 2.0 y 2.4 metros de largo y de menos de 2 pulgadas de grosor.

Madera en Rollo Significa, Roundwood en inglés, significa la madera en su estado natural después de ser cosechada, sin ramas ni raíces, con o sin corteza, sin punta, incluyendo toda la madera que se extrae de la plantación forestal comercial y de la cual se obtienen las Trozas.

ProArbol Significa, principal programa federal de apoyo al sector forestal

PT Significa, unidad de medida Pie Tablón

Teca Significa, especie maderable con nombre científico *tectona grandis*

Tectona Grandis Significa, árbol frondoso de la familia de las Verbenáceas

Términos e instituciones relacionados a la obtención de Bonos de Carbono

CDM	The Clean Develop Mechanism
VCS	Verified Carbon Standard
VCUs	Significa, Unidades de Carbon Verificadas
VERs	Significa, Reducciones de Emisiones Voluntarias

Para facilitar la lectura, este documento presenta en muchas ocasiones, datos redondeados, por lo cual pudieran existir diferencias en unidades si se contemplan los números sin redondeos.

1.2 Resumen Ejecutivo

La compañía se denomina **Proteak UNO, S.A.P.I.B. de C.V.** (en adelante simplemente Proteak o La Empresa). Es una empresa mexicana que se dedica a la siembra de árboles y su eventual explotación forestal. La Empresa se concentra principalmente en plantaciones de árboles tropicales de la especie cuyo nombre científico es *Tectona Grandis*, comúnmente denominada “Teca”.

Proteak es una empresa creada con 3 pilares: ambientalmente responsable, socialmente responsable y rentable:

Ambientalmente responsable: Proteak cumple con todas las regulaciones ecológicas y de protección al ambiente, mientras convierte tierra degradada (principalmente de actividades ganaderas) en bosques de reforestación de Teca, protegiendo selva primaria dentro de sus terrenos (una tercera parte de las propiedades son selva primaria protegida) y desarrollando políticas forestales de punta.

Socialmente responsable: Proteak promueve la creación de empleo en zonas marginadas, tratando a los empleados de una manera justa, otorgando posiciones con seguridad social y capacitándolos constantemente. Así, comparte con la comunidad los logros obtenidos, a través de estabilidad laboral, seguro social y compras locales, generando el desarrollo de la economía de la región.

Rentable: Es una empresa enfocada a la productividad, utilizando los recursos otorgados por los socios e inversionistas de una manera responsable generando un negocio de alta rentabilidad, anteponiendo siempre los intereses de los inversionistas

El 1 de julio de 2010 Proteak realizó una oferta pública primaria, enlistándose en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo la clave TEAK.CPO. Se colocaron 86,857,949 de CPO's, que representan el 54% de su capital social. Como resultado de dicha colocación La Empresa obtuvo recursos netos por \$827,903,470 para cumplir con el plan de negocios propuesto a los accionistas.

Proteak continúa con su plan de expansión y crecimiento, invirtiendo los recursos captados en la colocación de junio 2010 en la compra de maquinaria, terrenos, y plantaciones de teca, con el fin de incrementar rentabilidad mediante la consolidación de la producción y la comercialización de

Teca en América Latina. A través de nuevas adquisiciones, Proteak continúa construyendo un portafolio forestal balanceado que promete generar atractivos flujos futuros para sus inversionistas.

Apegándose a este plan, se logró un crecimiento del 26% en número de hectáreas plantadas, llegando a un total de 3,408 hectáreas al 31 de diciembre de 2010. Al día de emisión de este reporte Proteak cuenta ya con 5,798 hectáreas plantadas, de las cuales 4,436 hectáreas son de *tectona grandis* y 1,362 hectáreas de *acacia mangium*, impulsado en su mayoría a la adquisición de más de 2,300 hectáreas efectivamente plantadas en Costa Rica, a principios del segundo trimestre de 2011.

Análisis del Balance

El total de activos de Proteak ascendió a \$1,029 millones de pesos a diciembre de 2010, y continúa reflejando el uso de recursos de la colocación de CPOs que la compañía realizó en junio de 2010. Los principales activos de Proteak se encuentran representados por caja e inversiones temporales, activos fijos (principalmente terrenos) e inventario (principalmente activos biológicos).

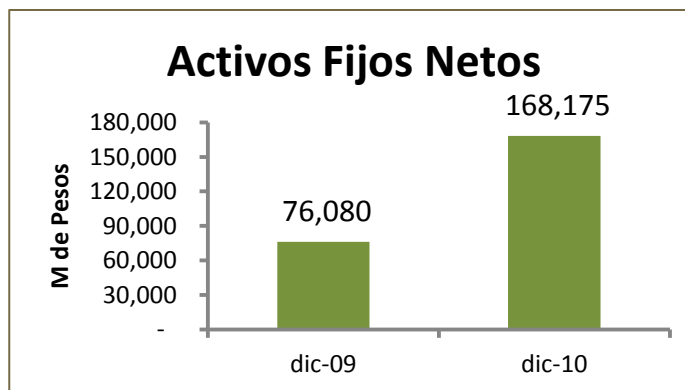
ACTIVOS (\$000)	dic-09	dic-10
Caja	2,343	690,424
Cuentas por Cobrar	9,876	29,388
Inventario	7,509	7,255
Activos Biológicos	59,509	110,566
Activos Fijos	76,080	168,175
Pagos Anticipados y Otros Activos	2,016	19,373
Total Activos	157,334	1,025,182

Tabla 1: Total de Activos en el tiempo de Proteak

Fuente: Proteak Estados Financieros

Los activos fijos netos de Proteak ascienden a \$ 168 millones de pesos a diciembre de 2010, registrando un crecimiento de 121% en relación a diciembre 2009. Dicho crecimiento obedece principalmente a la adquisición de nuevas tierras para plantar, compra de maquinaria agrícola y de aserradero, y una planta en la ciudad de Lerma, Estado de México.

Todas las adquisiciones forman parte integral del plan de negocios. En cuanto a tierra efectiva para plantar Proteak tenía que adquirir 1,900 hectáreas en 2010, adquiriendo 1,606 hectáreas a un precio promedio 33% inferior a su plan de negocios, sin sacrificar calidad o productividad. Las 300 hectáreas pendientes de compra se cerraron en el primer trimestre de 2011, y la empresa cuenta con un nutrido grupo de prospectos para adquisición, suficiente para satisfacer



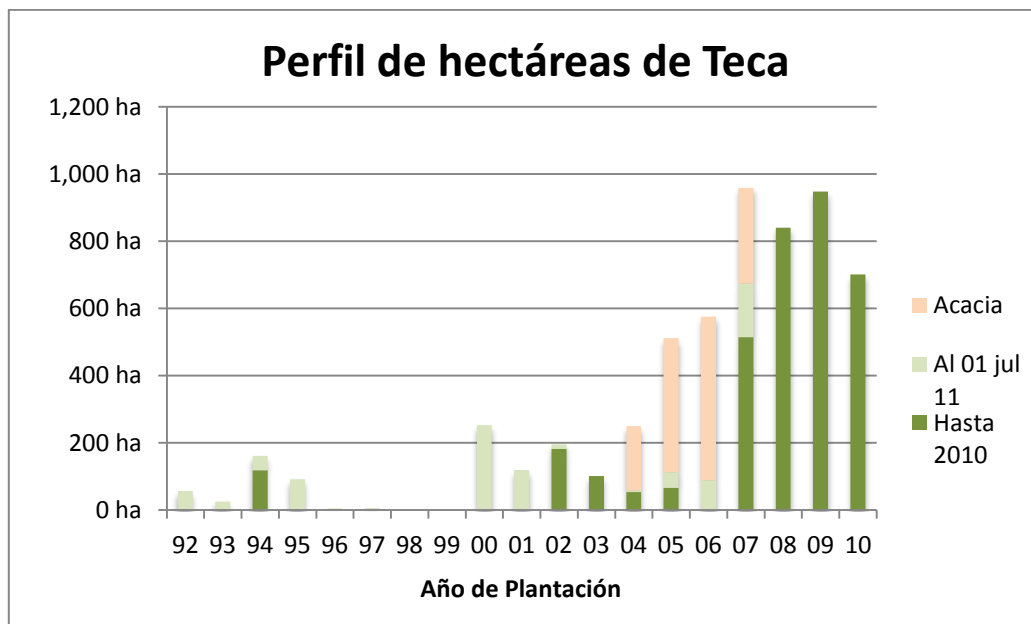
Gráfica 1: Activos Fijos Netos.
Fuente: Proteak Estados Financieros

las compras esperadas de 2011 y el 50% de las necesarias en 2012.

Durante el último trimestre de 2010, la empresa adquirió una nueva planta de transformación en Lerma, Estado de México, por \$19.9 millones de pesos, y maquinaria para la misma por \$11.8 millones. Dicha planta tendrá una capacidad de 97,000 pies/tablón mensuales y comenzará a operar en el segundo trimestre de 2011, con tecnología más avanzada que la que se tiene actualmente en Nayarit, lo cual permitirá optimizar el proceso productivo mediante ciclos más cortos de producción y menor desperdicio. La maquinaria permitirá elaborar productos de la más alta calidad para satisfacer las exigencias de los mercados más desarrollados y sofisticados.

Los activos biológicos de la empresa tuvieron un incremento en 2010 de 86%. Esto debido a la adquisición de 118 hectáreas maduras en el estado de Tabasco, México. La empresa estimó el un valor razonable de dichas plantaciones en \$35 millones de pesos. Adicionalmente, se registra un incremento por la plantación de 700 nuevas hectáreas, así como los mantenimientos aplicados a 2,708 hectáreas plantadas con anterioridad a 2010.

Hoy Proteak cuenta con un perfil de plantaciones mucho más atractivo y balanceado para los accionistas, pues al adquirir hectáreas de mayor edad, los flujos de efectivo se acercan más al presente. A la fecha de este reporte el perfil de plantaciones se ve de la siguiente manera:



Gráfica 2: Perfil de hectáreas de Teca

Fuente: Proteak

En cuanto a la estructura de capital de la empresa, destacan dos eventos muy significativos en el desarrollo del negocio. Durante 2010 Proteak obtuvo dos líneas de financiamiento por parte de Financiera Rural por un total de \$51.4 millones de pesos, en condiciones muy favorables para la empresa y que se adecúan a sus proyecciones de caja. Al 31 de diciembre de 2010 la empresa había dispuesto \$36.8 millones de pesos.

Más significativamente, el capital de la empresa incremento considerablemente como se comentaba anteriormente debido a que a mediados de 2010 Proteak, realizó una oferta pública por el 54% de su capital.

Análisis del Estado de Resultados

Proteak es una empresa forestal con perspectiva de largo plazo, que aún se encuentra en fase de inversión, adquiriendo y desarrollando activos que serán los encargados de la generación de flujos futuros positivos.

Estado de Resultados (\$000)	2009	2010
Ingresos	3,279	30,133
Costos de Operación	4,485	16,724
Utilidad/ (Pérdida) Bruta	(1,206)	13,409
Gastos de Operación	10,277	47,290
Utilidad/ (Pérdida) de Operación	(11,483)	(33,881)
Otros (Gastos)/ Ingresos	(970)	835
Resultado Integral de Financiamiento	24,320	(18,699)
Utilidad/ (Pérdida) Antes de Impuestos	(36,773)	(14,347)
Impuestos a la utilidad		(801)
Total Activos	(36,773)	(13,546)

Tabla 2: Estado de Resultados

Fuente: Proteak Estados Financieros

Como parte del plan de desarrollo de la empresa, se ha creado Comefor, la subsidiaria comercial de Proteak, que ha sido hasta el momento la responsable de las ventas generadas por el grupo. Actualmente Comefor se encuentra invirtiendo en el desarrollo de canales comerciales y de penetración de mercado, principalmente en los Estados Unidos, a través de Proteak Renewable Forestry.

Los ingresos operacionales de Proteak ascendieron a \$30.1 millones de pesos en el año 2010, como producto de la actividad comercial de Comefor y de la primera revaluación del activo biológico, que contribuyó con \$15.3 millones de pesos (su contrapartida es el inventario biológico). Las ventas de Comefor, que ascendieron a \$14.8 millones de pesos superaron el presupuesto del año, registrando un incremento de 448% frente a las ventas logradas en 2009, gracias a los esfuerzos que ha venido realizando la empresa por obtener una experiencia comercial en el manejo de madera madura. En términos trimestrales, las ventas del último trimestre del año (\$5.5 millones) tuvieron un crecimiento de 48% frente al trimestre anterior (\$3.7 millones), debido a mejoras concluidas en la planta de Tepic, Nayarit, y a la ampliación de la capacidad de secado mediante tercerización.

Cabe recordar que las ventas actuales de Comefor se encuentran limitadas por la capacidad de producción actual, la cual se prevé incrementar en 2011 con la puesta en marcha de la nueva planta que se está construyendo en Lerma y la de otra planta en la localidad de David, Panamá, donde la empresa ha estado comprando madera de plantación activamente.

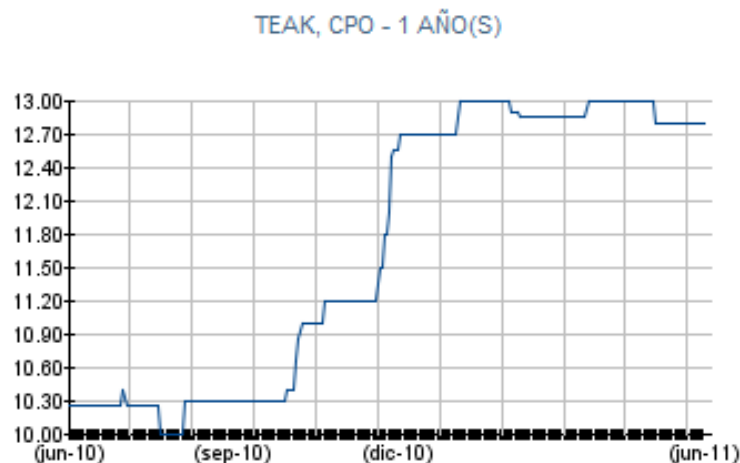
Los costos operacionales, que corresponden en más del 50% a gastos de personal, cerraron en línea con el presupuesto del año. La partida de ingresos no operacionales por \$1 millón de pesos corresponde a la cancelación de provisiones de años anteriores. El Costo Integral de

Financiamiento (CIF) refleja el resultado neto de los intereses del crédito con Financiera Rural y el rendimiento de las inversiones de tesorería.

La empresa aún reporta utilidad operativa negativa y se espera que esta tendencia se revierta en el año 2014, según su plan de negocios. El equipo de Proteak continúa recorriendo un camino interesante, y trabajando arduamente para ejecutar de manera responsable el plan de negocios de la compañía y hacer de Proteak un ejemplo de negocio rentable y alcanzable.

Comportamiento de la Acción

En los primeros seis meses de cotización, los valores de Proteak se apreciaron un 24%. A continuación se presenta el comportamiento de los títulos operados en la BMV, indicando el movimiento del precio de los CPO's desde su colocación:



Gráfica 3: Comportamiento de la Acción desde su listado en jul-10

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores

1.3 Factores de Riesgo

Proteak considera los siguientes factores de riesgos que deberán ser considerados por cualquier tenedor de valores de Proteak, así como cualquier futuro tenedor, dado que los mismos pudieran tener un impacto significativo en las operaciones, situación financiera, y resultados de operación, así como su liquidez y precio por acción.

Operaciones en el extranjero

Proteak realizará diversas actividades comerciales en el extranjero.

Actualmente el principal mercado está en E.U.A., por lo cual cualquier cambio político o económico en dicho país puede afectar las operaciones e ingresos de Proteak. La empresa cuenta con 3 años de experiencia comercializando madera en dicho país por lo cual ha minimizado los riesgos operativos y de desconocimiento de mercado en dicho país.

Proteak cuenta a su vez con activos forestales en Costa Rica, por lo cual está sujeto a los cambios de legislación y políticos o de otro tipo que pudieran ocurrir en dicho país. Al respecto, Proteak tiene experiencia limitada realizando operaciones en Costa Rica, por lo que existe el riesgo de que los resultados económicos que se obtengan de dichas actividades, incluyendo la adquisición de plantaciones de madera madura y terrenos de plantación, no coincidan con los resultados proyectados o esperados y, por lo tanto, la TIR de las inversionistas se vea afectada de manera adversa.

Adicionalmente la empresa cuenta con una operación de aserrío en Panamá, que se abastece con la madera comprada a terceros en la región. Dicha operación se encuentra en fase de consolidación y existe el riesgo de que eventos adversos en cuanto a la legislación o situación política o económica allí afecten de manera adversa la actividad de la empresa.

Equipo Gerencial y Operativo de Proteak

El buen desempeño de las operaciones de Proteak depende directamente de su personal gerencial. En consecuencia, los potenciales inversionistas deben tomar en cuenta que la pérdida de personal clave de Proteak puede tener un efecto adverso en el valor de las Acciones o los dividendos procedentes de éstas y, por tanto, en el valor de los CPOs. No es posible asegurar que Proteak será capaz de retener a su actual equipo gerencial o que será capaz de atraer nuevo talento.

Cambios en las Políticas y Procedimientos de Proteak

Las políticas y procedimientos actuales de Proteak han sido desarrolladas por ésta. Por tanto, Proteak tiene el derecho de hacer los ajustes que considere convenientes a dichas políticas y procedimientos, sin restricciones. Si bien el objetivo de cualquier modificación sería incrementar el valor de las Acciones y, por tanto, en el valor de los CPOs y la TIR para los Accionistas, no se puede asegurar que las nuevas políticas y procedimientos resulten, en su caso, igual o más efectivos y/o eficientes que los que actualmente mantiene.

Concurso Mercantil de Proteak

En caso de que Proteak sea sujeta de un procedimiento de concurso mercantil es posible que dicho procedimiento resulte en la incapacidad de Proteak de mantener el curso de su negocio de manera óptima y, como consecuencia, el valor de los títulos o los dividendos procedentes de éstos puede verse afectado de manera adversa.

El crecimiento de Proteak requiere de la adquisición de inmuebles adicionales.

Los resultados operativos de Proteak, así como su crecimiento, están directamente relacionados con la adquisición de terrenos adicionales para plantación.

En caso de que dicha adquisición no pueda llevarse a cabo en los términos planeados, existe el riesgo de que dicha situación afecte adversamente el valor de los títulos, así como la TIR de los inversionistas.

En este sentido, a pesar de que Proteak tiene años de experiencia comprando tierras y plantándolas, a la fecha de este reporte La Empresa ha adquirido el 30% de los terrenos necesarios para cumplir su plan de negocios, demostrando que puede comprar grandes cantidades de tierra en donde la teca produzca buenos rendimientos. En relación con lo anterior, existe el

riesgo de que Proteak no pueda adquirir los terrenos que planea, a precios razonables y que lo anterior signifique una reducción en sus utilidades y, en consecuencia, el valor de los CPOs se vea afectado de manera adversa.

En los años anteriores se han registrado pérdidas

Los inversionistas deben considerar que Proteak, desde su constitución, ha registrado pérdidas y es probable que la empresa no genere utilidades durante el período de inversión y crecimiento. Por lo anterior, existe el riesgo de que los inversionistas no alcancen los retornos esperados de su inversión y por tanto, el de los CPOs se vea afectado de manera adversa.

Los estatutos sociales de Proteak requieren la autorización del consejo de administración para la adquisición del 10% o más de las Acciones, o de los títulos de crédito que las representen

Los estatutos sociales de Proteak establecen que es necesaria la aprobación del Consejo de Administración para que cualquier persona o grupo de personas adquieran el 10% o más de las Acciones o de derechos sobre dichas Acciones, incluyendo, sin limitar, los títulos de créditos que las representen. Lo anterior podría disuadir a posibles adquirentes de CPOs de adquirir un porcentaje significativo de los CPOs y afectar la liquidez y precio de los CPOs.

Proteak es una sociedad anónima promotora de inversión bursátil y, por tanto, tiene un plazo de tres años para adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil

Proteak, al ser una sociedad anónima promotora de inversión bursátil, cuenta con un plazo que no podrá exceder de tres años, contados a partir de que surta efectos la inscripción de las Acciones y de los CPOs en el RNV para adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil y, para ello, cuenta con un programa de adopción progresiva a dicho régimen. A la fecha, Proteak cumple con la mayoría de las características de gobierno corporativo de una sociedad anónima bursátil. Sin embargo, existe el riesgo de que a la fecha de transición la BMV o la CNBV consideren que Proteak incumple con lo señalado en dicho programa y lo anterior sea causa de suspensión en la cotización de los CPOs o incluso de la cancelación de inscripción en el RNV de las Acciones y los CPOs. En este caso, el valor de las Acciones y, por tanto, el valor de los CPOs podrían verse afectados de manera adversa o, inclusive, no tener liquidez en el mercado.

Aunque a la fecha no han existido huelgas, paros técnicos o suspensiones de labores en cualquier instalación de Proteak, la operación de Proteak podría afectarse en caso de interrupciones laborales.

Proteak recibe subsidios por parte de CONAFOR

Proteak recibe subsidios por parte del Programa de Apoyos de CONAFOR a través de su programa de Proárbol para financiar su producción. En caso de que Proteak dejara de recibir dichos subsidios, Proteak podría incumplir con el plan de mantenimiento de sus plantaciones y eventualmente el rendimiento de la inversión se vería adversamente afectado.

Consecuencias de la no obtención de la Constancia de Registro de Plantación Forestal en algún predio o la falta de presentación de informes anuales.

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece como infracción el hecho de incumplir con la obligación de obtener la Constancia de Registro de Plantación Forestal en cada predio susceptible de plantación. Asimismo, una vez obtenida la Constancia mencionada, Proteak está obligada a presentar informes anuales de plantación a las autoridades en la materia. La no

obtención de la Constancia de Registro de Plantación Forestal o la no presentación de los informes anuales mencionados puede dar lugar a infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que van desde la amonestación hasta la clausura temporal o definitiva, parcial o total, de las instalaciones, maquinaria y equipos de los centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, o de los sitios o instalaciones donde se desarrollen las actividades que den lugar a la infracción respectiva. Existe el riesgo de que Proteak por alguna causa no obtenga alguna Constancia de Registro de Plantación Forestal u omita presentar algún informe anual al respecto. En dicho caso, las sanciones correspondientes que en su caso se impongan podrían afectar la operación de Proteak o sus resultados, afectando la TIR o el valor de los CPOs.

Riesgos relacionados con las subsidiarias de Proteak.

Si bien Proteak espera que la mayoría de sus ingresos provengan de los aclareos y de la cosecha final de sus plantaciones, así como de la comercialización directa de madera (ya sea Madera Aserrada o Madera en Rollo) lo cual se espera que tenga lugar en el corto y mediano plazo, una parte importante de los ingresos de Proteak durante el inicio de operaciones dependerá del desempeño comercial de Comefor, lo que a su vez podría influir en el desempeño financiero de Proteak durante dicho plazo de inicio de operaciones. Si bien Proteak no garantiza ni responde por las operaciones de Comefor y pretende llevar a cabo aclareos y comercializar directamente la madera en el mediano plazo, en caso de que Comefor no logre sus objetivos comerciales en el corto plazo, Proteak podría experimentar una reducción en sus ingresos, lo que podría afectar la TIR o el valor de los CPOs.

Factores de Riesgo relativos a la Propiedad y los Activos Forestales

A la fecha no existen precios de referencia históricos para la madera producida por Proteak.

Los potenciales inversionistas deben considerar que, a la fecha de este Informe Anual, no existen precios de referencia históricos para la madera producida por Proteak. La falta de dichos precios de referencia podría afectar la exactitud de las proyecciones. Los potenciales inversionistas deben tomar en cuenta este riesgo al momento de tomar una decisión de inversión. En la **Error! Reference source not found.** de la sección 2 “La Emisora”, numeral **Error! Reference source not found.** “Información de Mercado” se señalan los precios históricos de la Teca en Myanmar.

Plagas

Los Activos Forestales están sujetos a plagas y enfermedades como cualquier otro activo agrícola o forestal. Adicionalmente, toda vez que la mayoría de los Activos Forestales consisten principalmente en una sola especie forestal –Teca–, en caso que se presente alguna plaga o enfermedad es posible que la misma se extienda con más rapidez que la que tendría si los Activos Forestales tuviesen mayor diversificación en cuanto a sus especies forestales. Para atender este riesgo, Proteak cuenta con una superficie considerable de terrenos con vegetación nativa intercalada con la plantación forestal de Teca, que sirve para aislar parcialmente secciones de plantación y funciona como zona de amortiguamiento en caso de la aparición de una plaga. Adicionalmente, las Propiedades se encuentran en diferentes estados de la República Mexicana, y Costa Rica, por lo que minimiza el riesgo de expansión de una plaga. Además, la Teca es una especie forestal con alta resistencia a plagas, comparada con el resto de las especies forestales, y a la fecha no se conocen plagas que afecten a la Teca en Norteamérica, lo cual reduce aún más éste riesgo. En caso de que este riesgo se materialice, el valor de las Acciones o los dividendos procedentes de éstas y, por tanto, el valor de los CPOs, podrían ser afectados de manera adversa.

La Teca es el principal activo que comercializa Proteak, es de cultivo cíclico y es un bien de lujo.

Las ventas de madera de Teca y sus derivados son la principal fuente de ingresos para Proteak. En caso de que el consumo de Teca se reduzca por cualquier causa ello tendrá un impacto directo sobre la TIR.

La Teca, como cualquier activo de naturaleza forestal, tiene un ciclo de vida a largo plazo que implica entre otros factores, la siembra, crecimiento, aclareo y cosecha de las plantaciones que es necesario seguir antes de que Proteak pueda llevar a cabo su comercialización. Dicho ciclo depende principalmente del tiempo, así como de diversos factores tales como el clima, la temperatura y la fertilidad de la tierra. No es posible controlar dicho ciclo en su totalidad, por lo que los adquirentes de los CPOs deben considerar que la comercialización de la Teca, del cual dependen los ingresos de Proteak, es un negocio de largo plazo.

La Teca representa un bien económico de lujo y, por tanto, la demanda de dicho producto depende de la estabilidad económica y de la solvencia de los agentes económicos que integran el mercado en donde se comercializa. En caso de que existan condiciones económicas desfavorables, es posible que la demanda de la Teca disminuya y Proteak no tenga los resultados operativos esperados y, por tanto, el valor de los CPOs se vea afectado de manera adversa.

Fenómenos meteorológicos extremos

Por la región en la que se localiza una parte de la Propiedad, parte de los Activos Forestales están sujetos a los huracanes que se forman regularmente en el Mar Caribe, y que después transitan a través de la Península de Yucatán hacia el interior del Golfo de México. Estadísticamente, los huracanes de mayor fuerza se han presentado en intervalos de entre 5 y 10 años en la península de Yucatán. Cabe mencionar que, en su trayectoria más común, la mayor parte de los huracanes que alcanzan a llegar a la zona del estado de Tabasco, donde se encuentran predios de Proteak, pierden en forma significativa su fuerza como resultado de su trayectoria sobre tierra reduciendo la velocidad del viento y la cantidad de precipitación de agua. Consecuentemente se reduce la probabilidad de causar daños y la magnitud de los propios daños. Lo anterior es resultado de cruzar por tierra sobre la península de Yucatán en dirección este-oeste.

Las plantaciones localizadas en el oeste de México, también están expuestas a los fenómenos meteorológicos que se desarrollan en el océano Pacífico, históricamente estos fenómenos son de menor magnitud.

Por otro lado, no existen sistemas de riego en la Propiedad por lo que la producción depende completamente de la precipitación pluvial que acontece regularmente. En caso de que se presente una sequía prolongada en la Propiedad, la producción podría verse afectada negativamente y por tanto los rendimientos de la Compañía, resultando en un menor ingreso disponible para repartir a los Accionistas en forma de dividendos o en una menor TIR.

En caso que estos riesgos se materialicen, no obstante las medidas preventivas adoptadas por Proteak, es posible que los Activos Forestales se vean afectados de forma negativa, lo cual reduciría – o incluso eliminaría por completo los dividendos procedentes de éstas y, por tanto, el valor de los CPOs.

Incendio

Al igual que cualquier otro recurso forestal, los Activos Forestales están sujetos al riesgo de incendio. A efecto de minimizar la ocurrencia e incendios forestales, Proteak ha creado medidas preventivas como:

1. Realizar guardarrayas o caminos todos los años alrededor de las plantaciones;
2. Limpieza en las plantaciones jóvenes, para intentar reducir o eliminar el material combustible. Esto se realiza en los primeros tres años de la plantación, ya que es cuando un incendio sería más dañino para los Activos Forestales. En plantaciones mayores a 5 años, si hubiera un incendio, y dado que la sombra que genera los mismos árboles reduce la cantidad de material combustible y por ende incendios, el impacto de un incendio sería menor; y
3. Dispersión de plantaciones. Al momento, existen 23 plantaciones y la mayoría con varios kilómetros de distancia entre ellos, por lo que existe una reducción de riesgo por la diversificación geográfica.

Asimismo, Proteak ha implementado medidas reactivas como:

1. Sistema de comunicación por radio y/o celular con todo el equipo activo en época de secas;
2. Patrullaje permanente de todas las plantaciones; y
3. Comunicación constante con las autoridades para recibir el apoyo de las mismas en caso de incendios.

Los Activos Forestales y las Propiedades no se encuentran asegurados

No existe ningún tipo de seguro que ampare los Activos Forestales o las Propiedades. En este sentido, en caso de que ocurra algún imprevisto que afecte dichos bienes no es posible asegurar que Proteak tenga recursos para reparar o sustituir dichos bienes y, en consecuencia, los resultados operativos de Proteak se verán afectados negativamente y junto con ellos la TIR de los inversionistas.

La expropiación o cualquier circunstancia que afecte la titularidad o posesión de la Propiedad podrían afectar de forma negativa a los inversionistas

En caso de que por cualquier motivo Proteak deje de ser dueña o legítima poseedora de la Propiedad o de alguna porción de la misma, o bien se vea imposibilitada de ejercer sus actividades sobre las mismas –ya sea por resolución judicial, administrativa, por expropiación, embargo o cualquier otro motivo a favor del gobierno o terceros–, es posible que el nuevo dueño o poseedor se oponga al cumplimiento del Plan de Negocios o dificulte el desarrollo de las operaciones que deban realizarse dentro de la Propiedad por parte de Proteak.

Calidad de Producción

Existe el riesgo de que la calidad que alcancen los Activos Forestales no sea la esperada, ya sea porque el material genético no sea uniforme, porque no se cuente con las condiciones agroclimáticas óptimas, porque los estudios realizados sean erróneos y la calidad de los suelos no sea la propicia para producir Teca y/o por otras razones que es imposible prever el día de hoy. Para evitar lo anterior, Proteak ha adquirido semilla certificada y desarrollará sus propias variedades genéticas a partir de una selección de sus mejores árboles. No obstante lo anterior y en

caso de que la calidad que finalmente alcancen los Activos Forestales no sea la esperada (i.e. categoría SG-3), o que existan fallas o errores humanos en el procedimiento de clonación o de Raleo, los resultados operativos de Proteak podrían disminuir y, en consecuencia, el valor de los CPOs se podría ver afectado de manera adversa

Volumen Esperado

Existe el riesgo de que el volumen esperado para los Activos Forestales no sea igual al volumen proyectado. En caso de que el volumen que finalmente alcancen los Activos Forestales no sea el esperado, los resultados operativos de Proteak podrían disminuir. Por lo mismo Proteak ha clasificado sus propiedades en 6 calidades diferentes, distinguiendo el crecimiento proyectado para cada una de ellas en función de los factores descritos anteriormente. Al día de la fecha, Proteak puede probar la correspondencia de cada una de sus plantaciones con la curva de crecimiento proyectada para la misma. Sin embargo, esta clasificación puede verse afectada en el futuro en función del crecimiento real en cada plantación.

El Mercado Institucional de Madera exige certificaciones ambientales y sobre el origen legal de los productos

La práctica internacional se orienta cada vez más hacia el manejo sustentable de los bosques. Los compradores institucionales de madera y productos derivados están solicitando certificaciones que aseguren no sólo su bondad ambiental, sino también su origen legal. En el futuro, dichas certificaciones serán prácticamente un requisito para el acceso a la mayoría de los mercados institucionales. Aunque Proteak actualmente cuenta con dos certificaciones nacionales y una certificación internacional, además de contar con estrictas políticas internas para dar cumplimiento a los requerimientos aplicables para dichas certificaciones, es posible que Proteak no sea capaz de mantener dichas certificaciones en el futuro, o que las mismas sean sustituidas por estándares alternativos. En caso que este riesgo se materialice y Proteak no cuente con estas certificaciones, el mercado de potenciales compradores de los Activos Forestales podría verse reducido y, en consecuencia, los resultados operativos de Proteak podrían ser afectados adversamente reduciendo sus potenciales ingresos.

Cambios de Mercado

A pesar de su creciente popularidad y la tendencia alcista en los precios de la madera, no es posible asegurar que dicha tendencia continuará o que no existe la posibilidad de que dichos precios se desplomen o experimenten caídas temporales. Un cambio en las preferencias de los consumidores, por la aparición de productos sustitutos, ya sean materiales sintéticos -aunque no se conocen sustitutos en este momento - o por otras especies de árboles, o por la generación de excedentes de madera, , en su caso, tendría el efecto, entre otros, de que los precios de los Activos Forestales podrían disminuir, reduciendo en consecuencia los ingresos de Proteak.

Asimismo, existe el riesgo de que el mercado donde se comercializa la Teca sufra distorsiones que causen una sobreoferta de dicho producto, lo cual puede causar que el precio de venta disminuya y que los resultados no sean los que se esperan conforme al Plan de Negocios. Lo anterior puede afectar negativamente la TIR de los inversionistas. De igual forma, existe el riesgo de que se genere una sobredemanda en el mercado de la Teca, lo que podría causar que el precio de la Teca se incremente y Proteak no tenga el inventario para satisfacer dicha demanda y, en consecuencia, los resultados operativos no sean los esperados y, consecuentemente, el valor de los CPOs sea vea afectado de manera adversa.

Ingreso de Nuevos Competidores

Por la naturaleza de la actividad económica de Proteak, los rendimientos planteados han sido calculados con base en la existencia de un solo competidor. No obstante lo anterior, en caso de que existan competidores adicionales existe el riesgo de que los resultados y utilidades de Proteak no sean los esperados y, por tanto, el valor de los CPOs se vea afectado adversamente.

Factores de Riesgo relacionados con el valor de los títulos

Volatilidad del Mercado de Valores

El precio de mercado de los CPOs es volátil y lo anterior podría dificultar a los potenciales inversionistas la venta de sus CPOs al precio que pagaron por ellas o en un precio superior a éste. Existen diversos factores, no directamente relacionados con los resultados operativos de Proteak, que pueden afectar el precio y la liquidez de los CPOs. Entre dichos factores, se pueden mencionar los siguientes: (i) volatilidad en el precio de mercado y en el volumen de transacciones de valores de compañías de la misma industria a la que pertenece Proteak; (ii) desempeño operativo de empresas comparables a Proteak; (iii) nueva legislación o nuevas interpretaciones de ésta, incluyendo disposiciones fiscales aplicables a los negocios de Proteak; (iv) situaciones o acontecimientos políticos; y (v) tendencias económicas generales en la economía o mercados financieros mexicanos, de los Estados Unidos o internacionales, incluyendo aquéllas que resulten de guerras, actos de terrorismo o de la respuesta a dichos eventos.

Emisiones o ventas futuras de CPOs o la expectativa de que ocurran pueden reducir el precio de mercado de los CPOs

La emisión de nuevos CPOs o venta de las ya existentes o la perspectiva de que dicha emisión o venta exista, podría, según sea el caso, diluir los derechos corporativos y económicos de los accionistas o podría crear una percepción negativa en el mercado, lo que podría derivar en la reducción del precio de mercado de los CPOs.

Los extranjeros no podrán tener una participación que exceda del 49% de las Acciones Serie "T"

La Ley Agraria y la Ley de Inversiones Extranjera no permiten que la inversión extranjera; es decir, aquélla realizada por inversionistas extranjeros o por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, participe en las Acciones Serie "T" en exceso del 49% de dicha serie. Por lo anterior, la participación de los inversionistas en Proteak se llevará a cabo a través del Fideicomiso y de la emisión de CPOs. En caso de que el Fideicomiso deba ser terminado con motivo del artículo 394 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito o por cualquier otra causa, las Acciones deberán afectarse a un nuevo fideicomiso similar al Fideicomiso, con el fin de que todos los inversionistas mantengan su inversión en Proteak sin que se violen las disposiciones de la Ley Agraria. Proteak no puede garantizar que al vencimiento del Fideicomiso, en su caso, se constituirá un fideicomiso similar al Fideicomiso, lo cual significaría una afectación directa a los inversionistas extranjeros, quienes no podrán mantener la titularidad de las Acciones Serie "T" en una proporción que exceda del máximo permitido. No obstante lo anterior, se tiene previsto, para el caso de que se diera una participación de inversión extranjera en las Acciones Serie "T" mayor al 49%, solicitar la autorización de la Secretaría de Economía para que los CPOs a ser emitidos por el Fideicomiso Emisor sean considerados como instrumentos de inversión neutra. Sin embargo, Proteak no puede garantizar la obtención de dicha autorización.

Los tenedores extranjeros de los CPOs de Proteak tendrán derechos de voto limitados

Los Tenedores de CPOs que sean extranjeros sólo podrán instruir a la Fiduciaria la manera de ejercer el derecho de voto derivado de las Acciones que correspondan a las Acciones Serie “K”, por lo que la Fiduciaria ejercerá los derechos corporativos de las correspondientes Acciones de la Serie “T” que se encuentren incorporadas a CPOs propiedad de Tenedores de CPOs de nacionalidad extranjera, votando sistemáticamente en el mismo sentido en que se hayan votado la mayoría de las Acciones de dicha Serie “T” representadas en la asamblea de que se trate. Lo anterior puede representar un riesgo para los inversionistas extranjeros respecto de la toma de decisiones y la representatividad que tendrán en Proteak.

Los resultados reales de Proteak podrían ser inferiores a los resultados estimados y proyecciones mencionadas en el presente Reporte Anual.

Todas las estimaciones o proyecciones contenidas en el presente Reporte Anual constituyen únicamente expectativas de hechos futuros y son una mera estimación sujeta a distintos riesgos que no son ponderables por estar sujetos a diversas variables y no pueden ser garantizados o asegurados. El cálculo de los rendimientos esperados que se mencionan en el presente Reporte Anual, se efectúa con base en la información disponible a la fecha del presente Reporte Anual. Dicho retorno está sujeto a distintos riesgos y por lo tanto no puede garantizarse. Los resultados reales pueden variar de las proyecciones y montos esperados. Los inversionistas deberán considerar, antes de realizar una decisión de inversión, que los resultados de Proteak podrían ser sustancialmente diferentes a las proyecciones aquí mencionadas, derivando ello en la obtención de un retorno menor al esperado. Ver Sección **Error! Reference source not found.** “La Compañía” numeral **Error! Reference source not found.** “Descripción del negocio” inciso **Error! Reference source not found.** “Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos” sub incisos **Error! Reference source not found.** “Extracto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con garantía prendaria” y **Error! Reference source not found.** “Extracto del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantías Inmobiliarias”.

Factores de Riesgo relacionados con México

Se espera una parte muy significativa de las operaciones se lleven a cabo en México. En virtud de lo anterior, el desarrollo del negocio depende en gran parte del desempeño económico y político del país, además los fenómenos climáticos que lo afecten la economía del país. Por ello, eventos políticos, económicos o sociales que pudieran afectar a la economía mexicana, también podrían tener un efecto negativo en el resultado operativo de Proteak.

Actualmente la situación en México se ha tornado más insegura por lo cual estados como Nayarit pasaron de ser estados muy seguros y tranquilos a un foco importante de violencia. Por lo cual existe el riesgo de una invasión en las propiedades de Proteak por parte de grupos de delincuencia organizada. Si La Empresa no pudiera ingresar en sus propiedades resultaría en atrasos en mantenimientos y aclareos en nuestras plantaciones. Esto pudiera afectar el retorno de los accionistas.

Para contrarrestar este riesgo Proteak ha implementado ciertas medidas:

- Destruir edificaciones dentro de las propiedades
- Monitoreo constante de las propiedades
- Evitar visitas de supervisión y gerencial, y hacerlas previa visita de trabajadores clave
- Seguir con bajo perfil
- Realizar solamente mantenimientos indispensables si la zona presenta condiciones de inseguridad.

Tasas de Interés.

El incremento en las tasas de interés podría tener efectos sobre las operaciones y, en particular, incrementar los costos relacionados con el financiamiento de las mismas, lo cual afectaría negativamente el resultado de la operación de Proteak.

Tipo de Cambio y Tasas de Interés.

Una devaluación del Peso o el incremento en las tasas de interés podrían tener efectos sobre las operaciones y, en particular, incrementar los costos relacionados con el financiamiento de las mismas o la materia prima principal requerida para realizar las operaciones, lo cual afectaría negativamente el resultado de la operación de la Compañía.

Dicho lo mismo cabe recalcar que los ingresos de Proteak son en su mayoría en dólares americanos, así como la determinación del valor razonable de mercado de las plantaciones, pues el precio de la teca internacionalmente se fija en dólares.

Inflación.

Un aumento en el nivel de precios en México podría tener un efecto negativo respecto de los costos de operación de Proteak, lo cual podría generar una disminución en la utilidad de Proteak.

Cambio en la Regulación Agraria y Ambiental.

Proteak, es una sociedad mercantil propietaria de tierras forestales y debe cumplir con las disposiciones de la Ley Agraria y la legislación en materia ambiental, entre otra regulación aplicable, en materia agraria y forestal, la cual establece diversas restricciones para la tenencia y explotación de Activos Forestales.

En caso de que la Ley Agraria o la legislación en materia ambiental, o cualquier otra disposición aplicable relacionada con los Activos Forestales sufra modificaciones que restrinjan los derechos de los que hoy goza Proteak o en caso de que Proteak incumpla con la legislación agraria o ambiental, la tenencia de Activos Forestales por parte de Proteak podría verse limitada, lo cual tendría un efecto negativo en el resultado de operación de Proteak y, en consecuencia, en el valor de los CPOs.

Factores Relacionados con Estándares Contables en México

De acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, la cual establece que para 2012 las emisoras están obligadas a presentar su información financiera en apego a las Normas Internacionales de Información Financiera (o IFRS por sus siglas en inglés), la Compañía se encuentra en proceso de evaluación y revisión de los efectos en la información financiera que puede tener la entrada de dichas normas.

Factores de Riesgo relacionados con Otros Mercados

Modificaciones en los mercados internacionales

En caso de que exista una disminución en las importaciones de los Estados Unidos respecto de maderas tropicales, una disminución en el consumo de dichos productos en el mercado asiático o en cualquier otro mercado internacional donde se comercialicen los productos de Proteak, existe el riesgo de que la TIR de los inversionistas de vea afectado de manera adversa.

1.4 Otros Valores

A la fecha de este reporte, la Compañía no tiene ningún otro valor inscrito en el RNV distinto de los Certificados de Participación Ordinarios mencionados con anterioridad.

1.5 Cambios Significativos a los derechos de valores inscritos en el registro

No ha habido ninguna modificación a los derechos de ninguno de los valores de TEAK que se encuentran inscritos en el RNV.

1.6 Destino de los fondos, en su caso

La empresa obtuvo fondos netos de colocación por un total de **827** millones de pesos. La empresa utilizó aproximadamente el 25% de dichos recursos en actividades relacionadas con el cumplimiento de su plan de negocios. Entre ellas destacan la adquisición de activos fijos relacionados con la actividad forestal (principalmente terrenos) por aproximadamente 66 mdp, o aproximadamente la tercera parte de los recursos obtenidos. Para la plantación y mantenimiento de ranchos se emplearon 26 mdp, y 26 mdp se destinaron a la adquisición de otros activos fijos, incluyendo maquinaria de aserradero y transporte. La empresa destinó aproximadamente el 19% de los recursos empleados en el ejercicio para cubrir gastos de administración y generales, y aproximadamente un 10% del total erogado en el ejercicio permanecen en el balance de la compañía derivados de incrementos netos del activo circulante (principalmente activo biológico e impuestos por cobrar).

En adición a los recursos obtenidos por la oferta pública inicial, la empresa obtuvo recursos también por la obtención de dos créditos extendidos por Financiera Rural, la venta de productos terminados, la inversión de los recursos líquidos no utilizados y por subsidios gubernamentales, por un total combinado aproximado de 75 millones de pesos.

Los recursos no utilizados aún se destinarán a la adquisición y establecimiento de nuevos ranchos así como la compra de plantaciones maduras y gastos generales y de administración hasta tanto la compañía se encuentre en condiciones de generar flujos operativos.

1.7 Documentos de Carácter Público

Los documentos presentados por Proteak a la BMV, podrán ser consultados en el centro de información de la BMV a través de su página www.bmv.com.mx o en Tres Picos #65, Colonia Lomas de Chapultepec - Polanco, C.P. 11580 México D.F.

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de dichos documentos solicitándolo por escrito a la atención de:

Gaston Mauvezin

Director de Finanzas y Administración

Teléfono: (55) 52722236

Correo electrónico: gmauvezin@proteak.com

La página de Internet de la Emisora es: www.proteak.com.

2. La Emisora

2.1 Historia y desarrollo de la emisora

El desarrollo de Proteak se puede observar en cuatro etapas:

Fase Cero, Análisis de Factibilidad. (1999 - 2000)

En esta fase se realizó un estudio estratégico-financiero en el cual se contrató a los primeros ingenieros y consultores forestales y se establecieron las bases de la etapa inicial del proyecto. Al momento de establecer el tipo de madera que hacía más sentido desde el punto de vista económico, se analizó que las tasas internas de retorno (TIR's) para distintos tipos de maderas, obteniendo TIR's por abajo del 16% para maderas suaves o industriales, las maderas duras o finas, especialmente de rápido o mediano crecimiento, el retorno se encuentra arriba del 20%. De las especies factibles, la decisión final fue por la Teca (*tectona grandis*)

Nayarit se definió como un estado interesante y viable para establecer la plantación piloto. Esta fase fue fondeada por Héctor Bonilla y un par de socios.

Fase Uno, Escalabilidad del Proyecto. (2000 - 2006)

Una vez analizada la viabilidad del proyecto se buscaron recursos con el objetivo de plantar entre 150 y 200 hectáreas por año. El capital inicial fue obtenido de pequeños inversionistas cercanos al fundador. Adicionalmente, se añadieron otros inversionistas interesados en el proyecto.

Los recursos se obtuvieron año con año a la par de las necesidades del negocio, recaudándose el capital entre los inversionistas. Todas las plantaciones de esta fase se llevaron a cabo en Nayarit, creándose un pequeño equipo de operaciones. En esta etapa se plantaron 580 hectáreas de Teca en distintos ranchos y se obtuvo el certificado de la FSC (Forestry Stewardship Council) máximo órgano forestal rector de las prácticas ecológicas sustentables internacionales; Proteak fue la primera plantación forestal en México en conseguir la certificación.

Cada año personal de la FSC visita las plantaciones tanto nuevas como viejas para asegurar que se cumplen con las normas establecidas por la FSC y las normas gubernamentales tanto federales como locales.

Fase Dos, Creación de Escala. (2007 - 2009)

En esta fase se establecieron los procedimientos de operación, reflejados en los manuales de operación anexos a este Plan de Negocios, para lograr escalar el proyecto dentro de un esquema de costos adecuados. El objetivo era plantar más de 800 ha. por año, hasta llegar a una plantación de más de 2,700 ha en 4 años y demostrar la capacidad de la empresa en la operación de la Plantación. Para esto se realizó un levantamiento de capital adicional y se decidió ampliar las opciones en compra de tierras de Nayarit a; Jalisco, Tabasco y Veracruz.

La decisión de abrir diferentes núcleos incrementó la complejidad de la operación. Sin embargo, era necesaria para demostrar la capacidad de la empresa de manejar operaciones distantes de manera eficiente y aprovechar la diversificación en la posibilidad de compra de tierras, una de las barreras más importantes para el éxito del negocio forestal.

Al finalizar esta fase Proteak contaba con 2,281.4 ha de Teca en 23 diferentes plantaciones (se toma en cuenta jabalinas como 4 ranchos distintos y Tintal, aunque para esa fase no contaba con plantación) en los estados de Nayarit, Jalisco y Tabasco, cumplió con los objetivos de esta fase en cuanto ejecución, costos y crecimiento de los árboles dentro de los parámetros esperados.

Los terrenos donde se encuentran las plantaciones son: el 90% de los terrenos pequeña propiedad y el 10% restante son ejidos en proceso de conversión a dominio pleno para transformarlos en pequeña propiedad (plazo estimado 18 meses).

Fase Tres, IPO Crecimiento Institucional (2010-a la fecha)

En esta fase se comienza a ejecutar el plan de negocios propuesto para la oferta primaria inicial, que consiste en la compra de plantaciones maduras por 1400 ha, así como la plantación de 8,000 nuevas hectáreas de teca.

Durante esta fase también comienza el proceso de institucionalización de los procesos de negocios dentro de la empresa, así como también el establecimiento de reglas y políticas de negocio que nos permitan avanzar hacia el futuro como una empresa de clase mundial.

Se decide abrir subsidiarias de Proteak en Panamá y Costa Rica, con el fin de crecer en nuestras operaciones internacionales, así como para garantizar el suministro de madera hacia nuestras plantas procesadoras de madera.

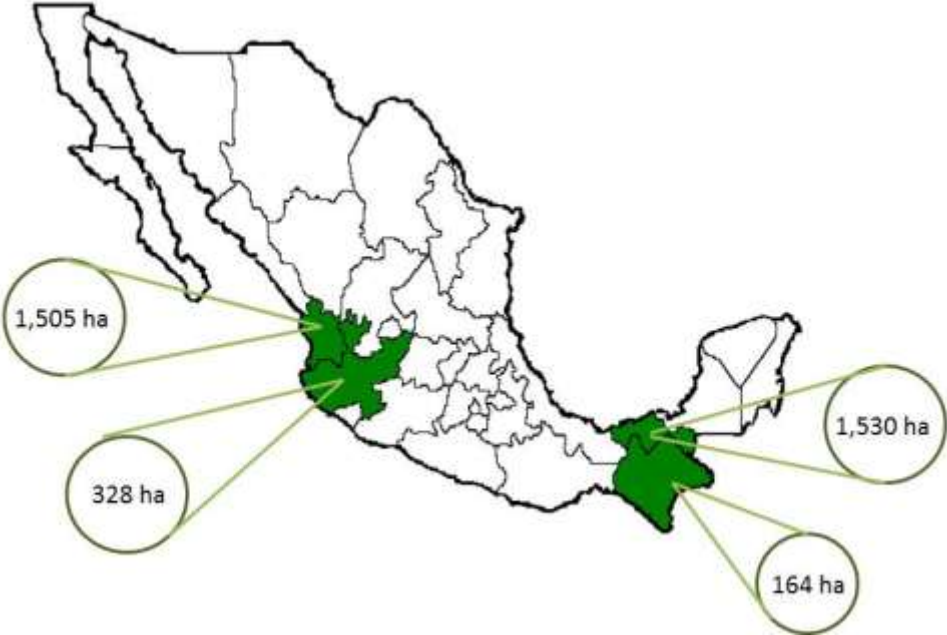
Se abre una nueva planta en el Estado de México de calidad mundial, y otra en David, Panamá para incrementar nuestra capacidad productiva y así asegurar poder surtir la demanda de productos de teca.

En esta etapa se ha logrado un mejor conocimiento del negocio forestal, así como de los factores que impactan el crecimiento de los árboles, incrementándose el retorno esperado sobre la inversión. Estos factores claves son:

- La compra de mejores tierras: se privilegia la compra de tierras de mayor calidad, aún con mayor precio, pero que contenga suelos mucho más ricos, en donde la teca se espera obtendrá un mayor crecimiento.
- La fertilización: es muy importante pues la reacción que tiene la teca en los primeros años hacia la fertilización es de un crecimiento mucho mayor a lo que refleja la teca no fertilizada. Esto se ha comprobado a través de numerosos ensayos en nuestras Plantaciones.

Se comienza la adquisición de plantaciones maduras, con el fin de acercar los flujos futuros al presente. Se adquieren 118 ha de 16 años en Tabasco, México. Así como 920 ha de Teca y 1400 de Acacia en Costa Rica. Mejorando así de gran manera el perfil de plantaciones de la empresa (el cual se muestra en la Gráfica 4 en la sección [1.2](#) Resumen Ejecutivo de este documento)

MAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA



Mapa 1: Estados donde se encuentran las plantaciones de Teca de Proteak
Fuente: Proteak

MAPA DE COSTA RICA



Mapa 2: Plantaciones de Teca en Costa Rica, propiedad de Proteak
Fuente: Proteak

Al día de emisión de este reporte Proteak cuenta con ya 5,518 hectáreas plantadas, de las cuales 4,444 hectáreas son de *Tectona grandis* y 1,074 hectáreas de *Acacia Mangium*. Esto debido en su mayoría a la adquisición de más de 2,300 hectáreas en Costa Rica, a principios del segundo trimestre de 2011.

El último trimestre del año resultó histórico para Proteak, al ser el primer trimestre que la empresa presenta utilidades \$ 22.9 millones de Pesos. Aunque en el acumulado del año registro pérdidas por \$11.9 millones de pesos. Durante dicho trimestre se realizó la primera revaluación a valor razonable de una plantación de teca según los lineamientos del boletín E-1 de las Normas de Información Financiera.

Proteak continúa su crecimiento con los recursos obtenidos mediante la colocación. Y tiene planeado llegar a un total de 12,000 hectáreas plantadas en 5 años.

2.2 Descripción del negocio

2.2.1 Actividad principal

Proteak

La actividad de Proteak es la Forestal, sus plantaciones son principalmente de la especie de Teca. Proteak tiene ya más de 4,444 hectáreas plantadas al 31 de junio de 2011 de Teca y adquirió el primer trimestre de 2011 1074 hectáreas de Acacia, tiene como objetivo colaborar a reducir los gases de efecto invernadero que producen el calentamiento global, desarrollar las zonas en las que está presente y ser un negocio altamente rentable para sus accionistas.

El negocio forestal de Teca consta de 5 grandes fases:

1) Selección del Terreno

Proteak después de analizar más de 130 potenciales opciones y seleccionar 27 propiedades ha generado la experiencia necesaria para buscar los terrenos correctos. Llegando a la conclusión que comprando terrenos con mejores nutrientes y buena precipitación genera mejores rendimientos. Por lo cual la dirección de La Empresa se permite comprar terrenos más costosos pero que incrementarán el retorno a la inversión de los accionistas. La empresa ha analizado cuidadosamente la relación entre la calidad de suelos y el retorno esperado sobre la inversión, estableciendo estrictos criterios de selección.

Actualmente Proteak, está comprando tierras para plantación que pueden generar IMAs de hasta 15 m³/ha/año. Esto debido a que hemos incrementando el presupuesto unitario para compra de tierra, pues de esta forma podemos tener acceso a mejores sitios para plantación, que contengan mayor contenido nítrico y su composición sea más arcillosa y menos arenosa. Dichos terrenos mencionados antes se prevé que tenga un IMA (índice de crecimiento medio anual) de al menos 14 metros cúbicos por hectárea por año.

2) Preparación del terreno y plantación

Esta etapa es sumamente importante para el crecimiento de los árboles, pues una planta sembrada en tierras óptimas crecerá mucho más rápido que una sembrada en la misma tierra sin preparación.

Proteak ha mejorado en la preparación de terrenos mediante drenajes y encalados. Los drenajes permiten aprovechar al máximo la superficie comprada mejorando la relación superficie total contra superficie efectiva. En cuanto a los encalados, estos nutren de cal agrícola al árbol lo que le ayuda a la supervivencia en los primeros años así como a obtener un crecimiento mayor al esperado.

En relación a las fertilizaciones, el efecto que tiene fertilizar en la teca en los primeros años es tan notorio que la empresa estima que al fertilizar el crecimiento en diámetro y altura es de al menos 1.5 veces mayor al que se tendría sin fertilizar. En base a esta experiencia Proteak ha incrementado el número de fertilizaciones en los primeros años de las plantaciones.

En la mayoría de los casos los terrenos son limpiados de la maleza y pastos que normalmente tienen.

En paralelo, se produce en un vivero la plántula y una vez que tenga el tamaño correcto y la cantidad de humedad adecuada, se traslada al campo y se procede a la plantación. Para producir la plántula actualmente se utilizan semillas de origen certificado que provienen de Costa Rica. Aunque se prevé que para 2011 se comience a sembrar algunas hectáreas con clones, provenientes de Costa Rica, México, Brasil y Malasia, lo cual generará una mayor adaptación de la planta al terreno y esto se traduce en mayores crecimientos.

Proteak no utiliza riego en sus plantaciones, la humedad requerida se obtiene mediante precipitación. Durante los primeros años se evita que otras malezas y pastos compitan con la planta de Teca, por lo que se realiza limpiezas por macheteo y control químico. Adicionalmente, se requiere fertilizar para obtener mejores rendimientos.

3) Mantenimiento

En los primeros dos años la planta compete con las malezas y los pastos, siendo indispensable limpiar el área para su desarrollo. Durante estos primeros dos años el gasto en mantenimiento es mayor, se puede llegar a requerir fertilizaciones subsecuentes. El gasto en mantenimiento de los años posteriores se concentra en podas de ramas y en evitar rebrotes indeseados. No es necesario el manejo intensivo de malezas y pastos, debido a que la altura del árbol es superior y genera sombra que impide se desarrolle vegetación que compita por los nutrientes del suelo. Las podas se realizan con el objetivo de tener un árbol bien formado y de mejor calidad.

4) Aclareo

En una plantación se contempla plantar una cantidad predeterminada de árboles por hectárea. Proteak mantiene la política de plantar cerca de 900 árboles en promedio por hectárea. Actualmente para Tabasco se contempla plantar 890 árboles por hectárea ya que tener un espacio suficiente entre ellos va a permitir realizar los mantenimientos de una manera mecanizada, reduciendo costos. Cuando las copas de los árboles comienzan a tocarse entre ellas, el crecimiento del árbol se reduce y es momento de reducir la densidad de árboles por hectárea, a lo que se le llama comúnmente como raleo o aclareo. Estos aclareos dependen de los crecimientos de cada lote, por lo general en ciclos de 25 años se realizan en los años 5, 9, 12, 15 y 20. El primer

raleo se va a pérdida, ya que los árboles a cortar no cuentan con un valor comercial, esto se debe a que no cuentan con las características para ser aserrados. El programa de raleos se realiza para cada plantación y dependiendo de sus características particulares.

Siempre se cortan los árboles cuyo crecimiento potencial es menos prometedor, por ser más pequeños, deformes o bifurcados, con el fin de dejar los mejores árboles para la Cosecha Final, donde se encuentra hasta el 70% de los ingresos provenientes de una hectárea. Después de los aclareos, a los árboles en pie se les puede realizar una re-fertilización, para provocar una mejor respuesta en crecimiento de los árboles remanentes.

5) Cosecha Final

Una vez que se han hecho todos los Aclareos necesarios, los árboles restantes pueden permanecer plantados por un mayor intervalo de tiempo que el de un Aclareo necesario convencional. Las proyecciones de Proteak suponen precios en rollo (árbol trozado pero con corteza) pero la empresa está trabajando intensamente en el desarrollo de canales comerciales y capacidad productiva para confirmar la posibilidad de dar un valor agregado al producir tablonés y secarlos.

Se tiene como objetivo el llegar a tener 12,000 hectáreas en ciclos de 25 años. La razón de esto es que los precios de la madera de Teca madura son superiores debido a que son directamente proporcionales a su diámetro y existirá una disminución de bosques naturales lo cual traerá como resultado que la madera de diámetros arriba de los 40cm tendrá una prima en el mercado.

También es cierto que la madera tiene la virtud que es un activo que el caso de que no se coseche o venda, tiene la característica de seguir creciendo y no caducar. Proteak determinará según las proyecciones de crecimiento, precios de mercado y ciclos económicos el momento óptimo de cosecha final.

Curvas de Crecimiento y planes de manejo.

Dado que la rentabilidad del negocio está estrechamente ligada a los activos forestales y el crecimiento en el tiempo de los mismos, Proteak considera de vital importancia estratificar sus plantaciones por zona, de forma que se adecue mejor a una curva de crecimiento y por tanto sus proyecciones de crecimiento sean más acertadas.

Actualmente Proteak tiene 6 calidades de sitio en donde clasifica todas sus plantaciones:

Proteak considera que en promedio las plantaciones de cada calidad se comportaran como las curvas a continuación presentadas:

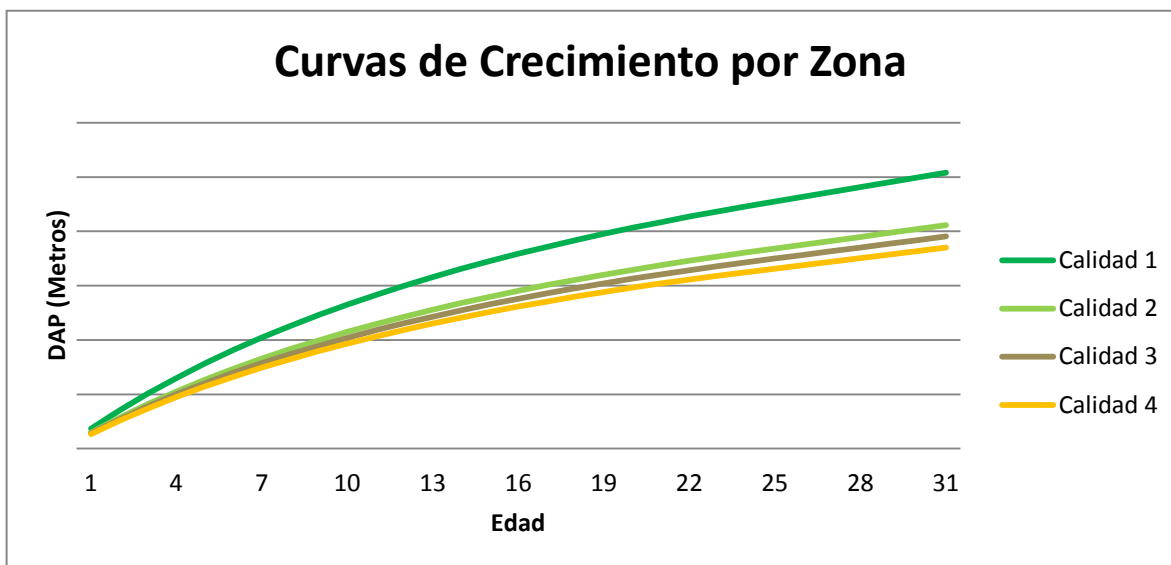


Tabla 3: Curvas de crecimiento en DAP por zona de plantación

Fuente: Proteak. Plantaciones de 16 años en México², de 18 años en Costa Rica Maduras, de 10 años en Costa Rica Joven y de 8 años en México 1. Pueden probar que las proyecciones de las curvas son correctas.

Comefor

La actividad principal de Comefor es la comercialización de maderas procesadas, para obtener un mayor valor agregado de la madera de las plantaciones.

Comefor ya cuenta con clientes estables de madera en E.U.A. y en México, a los cuales ofrece 3 líneas de producto (madera tableada, piso para exteriores y productos decorativos para el hogar). Comefor logró ventas 14.8 Millones de pesos en 2010 a través de estas líneas de producto lo cual es un 448% mayor a las ventas de 2009. Por lo cual se puede concluir que Comefor ha dejado ya de ser un experimento para penetrar el mercado y explorar los canales de distribución, y se ha convertido en una fuente de ingresos importante para La Empresa.

Se contempla que toda la madera en troza mayor a 25 centímetros de diámetro puede ser procesada y a cambio de dicho procesamiento se obtiene un mayor margen de explotación, por lo cual Comefor transformará dicha madera las 3 líneas de producto anteriormente mencionadas y a continuación explicadas con mayor detalle:

1. **Madera Tableada:** como su nombre lo indica esta madera se corta en tablas y se seca, para después venderla al mercado según la clasificación de calidad que obtenga.
2. **Pisos para exteriores:** es madera que ya sea por sus cortes ancho o por su clasificación baja es transformada en tiras de madera de 5 o 6 pulgadas para venderse como piso para exterior.
3. **Productos:** dado el problema comúnmente conocido, en que la madera de los primeros Aclareos difícilmente se puede vender, así como la madera de pequeñas dimensiones, Comefor ideó la manera de darle un valor agregado a la madera de dichos Aclareos, diseñando productos decorativos para el hogar. Estos productos son tablitas para picar, rack de vinos, cubiertas para mesas o cocinas y otros productos. Todos ellos se pueden ver a través de nuestra página de internet www.proteak.com.

Debido a que las plantaciones de Proteak no alcanzan a surtir las necesidades de producción. Comefor actualmente compra madera de plantaciones de terceros en México, Centro América y Sur América, madera para suplir la producción solicitada por nuestra demanda,

Proteak Renewable Forestry

Comefor cuenta con una empresa subsidiaria en Estados Unidos (Austin, TX) de nombre Proteak Renewable Forestry que se dedica a la comercialización tanto de producto terminado como de Madera Aserrada. Esta empresa fue fundada en 2007 e inició su esfuerzo de ventas en mayo de 2008. La empresa tiene una pequeña oficina que cuenta con un total de dos empleados de tiempo completo, un asistente administrativo y un director de ventas. Además de la oficina existen dos bodegas de 100 m² rentadas. Una de las bodegas almacena producto terminado y la otra bodega almacena Madera en Aserrada en la que trabaja una persona de medio tiempo surtiendo pedidos.

Han desarrollado la capacidad de llevar a cabo su propia logística por lo que no cuentan con un servicio de terceros, ya que los resultados no eran los esperados y se creaba una ineficiencia en el proceso.

En el futuro, y conforme las ventas vayan aumentando, será necesario consolidar las áreas de almacenamiento, embarque y oficina en un solo inmueble de mayor tamaño. Dentro del plan de inversión estamos contemplando la adquisición de un tráiler para mover madera de la frontera a la bodega y también la adquisición de un montacargas para maniobras.

2.2.2 Fuente y Disponibilidad de las materias primas

Para Proteak, la única materia prima estratégica y significativa en las plantaciones es la semilla. El previo proveedor de semillas era CATIE, Centro Agrícola Tropical de Investigación y Enseñanza. Actualmente la semilla se compra de Costa Rica, Semillas y Bosques Mejorados S.A de Guanacaste, aunque existen varios proveedores de la misma. En el caso de que no se pudiera conseguir la semilla del proveedor actual existen proveedores alternativos en otros países como Panamá, Ecuador, Venezuela y varios países asiáticos. Proteak está desarrollando su propio huerto semillero y su plan clonal (“Plan de negocios y Calendario de Inversiones”) con lo cual disminuirá su dependencia de fuentes terceras en materia genética. Los precios de la semilla se han mantenido estables en los últimos años y comúnmente se cotiza en Dólares. Existe una materia sustituta a las semillas, es un proceso a base de la clonación de la especie, que se comenzará a implantar en un porcentaje menor de las hectáreas a sembrar en 2011.

Comefor principalmente compra la madera necesaria de Proteak pero tiene proveedores de terceros en México, Costa Rica y Panamá.

2.2.3 Canales de distribución

Proteak

Para atender a nuestros clientes de Madera Aserrada hemos creado www.teakyard.com que nos permitirá con el tiempo posicionarnos como el líder en la proveeduría de madera de Teca de plantación. En este sitio que apenas empezamos a promocionar pretendemos atraer tanto a clientes grandes como a clientes individuales interesados en comprar desde 20 pies tablón.

La venta de Madera en Rollo se espera realizar en los mercados asiáticos, donde se encuentran los grandes consumidores de esta madera. Actualmente existen intermediarios que recorren las diferentes plantaciones, cierran las ventas y embarcan las trozas a Asia sin agregar valor a las mismas. Proteak en su modelo financiero en cuanto a sus precios, presupone que va a vender su producto en rollo con este tipo de intermediarios. En su momento, una oportunidad para elevar los ingresos puede ser integrarse verticalmente y llegar directamente a los mercados asiáticos sin la necesidad de intermediarios.

Proteak vende un gran porcentaje de su Madera en Rollo a sus subsidiaria Comefor, para que ella a su vez procese y comercialice la madera. Se busca que toda la madera mayor a 25 centímetros de diámetro sea procesada por la subsidiaria, pues ella logra obtener mayor valor agregado a la madera.

Comefor

Proteak ha creado una empresa comercial que es Comefor S.A. de C.V., que tiene como objetivo abrir mercado para la eventual venta de los Raleos y cosecha final de Proteak. Esta empresa opera tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica a través de su subsidiaria, Proteak Renewable Forestry LLC (en adelante llamada "PRF"). A partir de 2011 se creó otra subsidiaria Proteak Panamá, con el fin de extraer y procesar madera para proveer a Comefor.

Comefor ha desarrollado tres líneas de negocio, la fabricación de productos de cocina y para el hogar, la venta de madera de Teca tableada, madura y seca, y la venta de madera para pisos de exteriores (comúnmente llamado deck).

PRODUCTOS DE COCINA Y PARA EL HOGAR. Proteak consciente del problema para la comercialización de la madera de sus primeros Raleos debido al tamaño de los árboles (menos de 15cm de diámetro en la base), invirtió en el desarrollo de productos viables con esta madera delgada, generando una línea de tablas para picar, bloques de madera (butcher blocks) y algunos diseños especiales y ornamentales. Los productos se fabrican en dos plantas, una ubicada en Tepic, Nayarit con más de 35 empleados y otra en Lerma, Estado México con más de 20 empleados. La madera para esta actividad se compra por el momento de proveedores de México, Centroamérica y de Colombia, así como a Proteak UNO.. Para esta línea de negocio se ha desarrollado una línea de distribuidores y un vendedor de tiempo completo de Proteak.

MADERA TABLEADA. Comefor está comprando madera madura (más de 18 años), la cual prontamente será de plantaciones de Proteak debido a las adquisiciones de plantaciones madura de la misma, después importa a su planta en Nayarit donde es tableada, categorizada según su calidad y luego secada. Este último proceso de secado se tiene que realizar ya que la madera al momento de corte tiene índices de humedad mayores al 50%, con el tiempo estos índices se reducen a niveles del 25% pero para que sea dimensionalmente estable, es necesario reducir el contenido de humedad a menos de 10%. Esto se logra con un proceso de secado en estufa, el cual lleva alrededor de 20 días y se utiliza biomasa para mantener el objetivo de empresa ecológica. Para esta línea de negocio utilizamos al mismo vendedor de productos de cocina.

PISOS DE EXTERIORES. Comefor comenzó en 2010 con esta nueva línea de productos pues obtiene mejores rendimientos de la madera que no logra clasificar para venderse como tabla. Estos productos se fabrican en la planta de Nayarit y se distribuyen a través la oficina de ventas en Estados Unidos y a través de nuestros vendedores en México.

Existen tres canales básicos para comercializar madera madura en Estados Unidos.

El canal de madererías especializadas, el cual se estima que existen más de 500 negocios establecidos con más de 1,500 puntos de venta y con ventas de alrededor de 500,000 m³ de madera tropical aserrada. Como parte del plan de mercadeo se ha desarrollado una base de datos con 150 madererías en las 50 ciudades más importantes de los Estados Unidos y que hemos empezado a atacar en 2010 conforme hemos ido incrementando la disponibilidad de producto. Los primeros esfuerzos en este segmento han arrojado resultados muy positivos;. Para atender este mercado se tiene estableciendo una red de representantes en todo Estados Unidos, Europa y Canadá. El mercado de pisos de madera en Estados Unidos es de \$2.5 billones de dólares por año y creciendo a una tasa estimada de 4% por año. También hay una tendencia cada vez más marcada de alejarse de productos tradicionales como el encino hacia maderas más sofisticadas como Cerezo, IPE y en menor medida Teca, dado su alto precio. Creemos que la posición de costo de Proteak y la belleza natural de la madera y el piso de Teca nos permitirán penetrar el mercado y tomar participación de otras maderas. Nuestros primeros esfuerzos en este frente han sido también exitosos y hemos logrado ventas con un fabricante de pisos y deck's (pisos de exteriores) en Texas.

Finalmente está el mercado de pequeños consumidores formado por cientos de miles de personas que tienen la carpintería como pasatiempo y que son consumidores de maderas sofisticadas. Una prueba de mercado que se lleva a cabo hace algunos meses consistió en la publicación de un pequeño anuncio en una revista especializada y se recibieron más de 120 respuestas de personas interesadas en madera de Teca certificada. Se dieron respuesta a solamente 25 de las solicitudes y con ello se logró una venta a un precio de USD \$4,400 por m³. Estamos esperando tener una mayor disponibilidad de madera y a tener un mejor entendimiento de las distintas calidades para empezar a actuar en este mercado.

Para atender a los clientes se han desarrollado varios sitios en internet.

En www.proteak.com se ofrece una vista a los productos terminados y también una tienda en donde los clientes pueden comprar directamente. Para atender a nuestros clientes de Madera en Aserrada se ha creado www.teakyard.com que permitirá a Proteak con el tiempo posicionarse como el líder en la proveeduría de madera de Teca de plantación. En este sitio que apenas se empieza a promocionar y se pretende atraer tanto a clientes grandes como a clientes individuales interesados en comprar desde 20 pies tablón.

La venta de Madera en Rollo se espera realizar en los mercados asiáticos, donde se encuentran los grandes consumidores de esta madera. Actualmente existen intermediarios que recorren las diferentes plantaciones. Cierran las ventas y embarcan las trozas a Asia sin agregar valor a las mismas. Proteak en su modelo financiero en cuanto a sus precios, presupone a vender su producto en rollo con este tipo de intermediarios. En su momento, una oportunidad para elevar los ingresos puede ser integrarse verticalmente y llegar directamente a los mercados asiáticos sin la necesidad de intermediarios.

El mercado más importante para las ventas de Comefor es Estados Unidos de Norte América, en los últimos doce meses se ha logrado estar presente con algunos de los vendedores más importantes de Estados Unidos como Williams Sonoma, Sur La Table, Bloomingdales, Amazon y más de 300 tiendas independientes en todo el país. Comefor atiende esta red de distribución mediante una fuerza de ventas independiente compuesta de 52 vendedores, que no son empleados de Proteak ni Comefor sino que representan varios productores de productos similares, que cubren los 48 estados continentales estadounidenses, Hawaii y Alaska.

Adicional a México, Comefor cuenta con distribuidores en Canadá, Francia, Reino Unido y próximamente Rusia e Israel, que también son independientes. En 2010 se surtió el primer pedido de madera a Alemania.

Los productos de Proteak han sido mencionados en más de 50 artículos de revistas de la industria y dos libros de cocina, además de que existe un proceso de evaluación para ser parte de la línea de productos de Martha Stewart en Macy's.

Para alcanzar estas ventas se necesitará más que la cantidad de madera de Raleos que producen las plantaciones de Proteak, por lo que la estrategia en los próximos 2-3 años es la de enfocar los esfuerzos no tanto en crecer las ventas totales sino en mover el mercado hacia la línea de productos más rentable y posicionar a Proteak como una marca reconocida en el mercado. Esta estrategia permitirá llevar a cabo la expansión según se vaya teniendo más producción de madera joven en el futuro. Adicionalmente, permitirá a Comefor estar bien posicionada en los distintos canales de distribución y simplemente sustituir proveedores externos por abasto interno una vez que las plantaciones de Proteak generen el volumen necesario.

Línea de cubiertas para cocina, baño y tapas para mesas. El segmento de mercado de cubiertas para cocina y baño actualmente se valúa en más de USD \$11,000 millones. De ese total se estima que el mercado de cubiertas de madera es de alrededor de 2% ó USD \$220, millones de dólares y que está creciendo a cerca de 15% anual conforme más gente se interesa en usar materiales naturales en su casa.

Para distribuir esta línea, se está estableciendo una red de distribuidores en Estados Unidos y Canadá. En este momento Comefor cuenta con tres distribuidores, que no son empleados de Proteak o Comefor pero que representan a varios productores similares, que cubren 14 estados de Estados Unidos y con un distribuidor que cubre todas las provincias de Canadá. Se logró a mediados de 2010 tener cobertura en todo Estados Unidos así como en algunos países de Europa (Alemania y Suiza).

La comercialización de cubiertas de cocina de madera es un nicho muy especializado y difícil de penetrar ya que requiere moverse en una red de arquitectos y diseñadores que es difícil de identificar. Los productos de Proteak están en una situación privilegiada para ganar participación en el mercado ya que no sólo ofrecen productos de cualquier madera, sino que ofrecen madera que cuenta con la certificación FSC que es cada vez más importante en proyectos de construcción.

Madera Aserrada. Para Comefor la venta de Madera Aserrada además de ser un negocio potencial es un efectivo mecanismo para probar los supuestos de su modelo financiero. Adicionalmente, la venta de Madera en Aserrada pretende ir desarrollando los canales de distribución que en el futuro se utilizarán para comercializar la madera que salga de las plantaciones de Proteak.

El mercado mundial de madera tropical aserrada es de cerca de 36 millones de m3 con un valor que puede alcanzar los USD 15,000 millones.

Proteak a través de Comefor ha desarrollado una red de proveedores en distintos lugares de la República Mexicana y en otros países capaces de proveernos de madera de teca madura. Al mismo tiempo, se está estableciendo una red de distribuidores en todo Estados Unidos.

2.2.4 Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Proteak no cuenta con patentes o tecnologías registradas o en proceso de registro relacionadas con procesos aplicados dentro de la empresa. De igual forma, no cuenta con marcas registradas para la comercialización de sus productos, usando únicamente su razón social.

Comefor no cuenta con patentes o tecnologías registradas o en proceso de registro relacionadas con procesos aplicados dentro de la empresa. De igual forma, no cuenta con marcas registradas para la comercialización de sus productos, usando únicamente su razón social. A la fecha de este Reporte Anual Comefor no cuenta con patentes solamente cuenta con la certificación de su planta en Nayarit por parte del FSC, como cadena de custodia, lo cual le permite vender productos con certificación de procedencia de FSC, lo cual indica que la madera procesada por Comefor fue obtenida de plantaciones sustentables que cumplen los requisitos de dicho organismo. Esto permite alcanzar mejores precios en la comercialización de Madera Tableada y acceso a los mercados más desarrollados.

Adicionalmente en 2010, Proteak contrató dos créditos simples con garantía prendaria con Financiera Rural, por 51 millones de pesos. (Los detalles de dicho contrato se encuentran en el anexo 1)

A partir de 2010, Proteak adquirió un sistema integrado de información (o ERP por sus siglas en inglés) con la empresa TOTVS, lo cual nos permitirá tener un mejor control de la información en todos los aspectos de la empresa. Dicho sistema permitirá llevar a cabo una estricta locación de costos y gastos, así como un extenso control de inventario, de manera que tengamos unos costos reales del mismo. Se espera que la implementación de este sistema, incluyendo sus diferentes módulos y las diferentes entidades que conforman la empresa, lleve alrededor de 18 meses.

Dicho sistema contribuye ampliamente al mejor manejo de los procesos de negocio, y a la institucionalización de los mismos.

Por último, la empresa cerró dos contratos de arrendamiento de largo plazo (tres o más años) en 2010, uno relacionado con terrenos localizados en el estado de Tabasco y otro relacionado con sus oficinas corporativas, ubicadas en el D.F.

2.2.5 Principales clientes

Proteak tiene como principal cliente a Comefor, ya que a la fecha, Comefor es la única empresa conocida que es capaz de transformar los árboles del primer raleo, a su vez esta subsidiaria ha demostrado que puede generar un mayor valor agregado a la madera talada por Proteak.

Comefor tiene un listado de los más importantes clientes:

Principales Clientes	
Williams-Sonoma, Inc.	26%
Pacific Coast Teak	23%
World Enterprise Inc	3%
Miller Woods Design	3%
M. Bolhke Veener Corp.	3%
Zasenhauss International	2%
The Kitchen Store	1%

Tabla 4: Principales clientes de Comefor a través de su subsidiaria PRF

Fuente: Información proporcionada por Comefor

Ninguno de estos clientes representa un porcentaje importante en las Ventas, por lo que no existe dependencia predominante alguna. William Sonoma es nuestro mayor cliente de productos para el hogar, y Pacific Coast Teak es nuestro mayor cliente de Madera Tableada.

A su vez Comefor también tiene ventas a nivel nacional que no pasan por su subsidiaria en Estados Unidos, dichos clientes en conjunto no representan más del 10 % de las ventas totales en conjunto por lo cual no se mencionan en esta sección por separado.

2.2.6 Legislación aplicable y situación tributaria

La legislación forestal está normada por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y los reglamentos derivados.

Como toda actividad primaria, la tasa de impuesto sobre la renta de ingresos forestales aplicable a Proteak es del 21%. Para las actividades que realiza Comefor o las actividades diferentes a la silvicultura, la tasa de impuesto sobre la renta es del 30% (para los ejercicios 2010, 2011 y 2012). Asimismo, por ser empresa mexicana se encuentra sujeta al pago del impuesto empresarial a tasa única cuya tasa para el ejercicio del 2009 será del 17%, del 17.5% para el 2010 y el 18% a partir del 2011.

Las actividades de Proteak también están regidas por en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley Agraria y el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, y las demás leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental y/o forestal.

2.2.7 Recursos Humanos

Actualmente Proteak tiene 35 empleados fijos, de los cuales 5 son dirección, 10 son administrativos y 20 son supervisión forestal. Todos los trabajadores reciben las prestaciones de ley y seguridad social. Actualmente Proteak no cuenta con un sindicato.

Proteak utiliza un número importante de trabajadores temporales para realizar los trabajos de mantenimiento y de plantación. La cifra de trabajadores temporales ha llegado a ser más de 600 empleados. A estos trabajadores temporales se les otorga seguro social. La contratación de estos trabajadores depende de las necesidades de plantación.

Comefor tiene 35 empleados, de los cuales 4 son administrativos. Todos los trabajadores cuentan con todas las prestaciones de la ley y seguridad social. Actualmente Comefor no cuenta con sindicato.

PRF tiene 3 empleados en Estados Unidos los cuales se encargan de administrar y mantener la oficina de ventas en ese país.

2.2.8 Desempeño ambiental

Proteak se creó con una alta conciencia ambiental. La empresa ha desarrollado prácticas sustentables entre las cuales se cuenta con:

- La selección de terrenos limpios.
- La conservación de más de 1,300 hectáreas de selva primaria.
- Programas de conservación de la fauna.
- Conservación de ríos y lagunas manteniendo un área de conservación de 20 metros.
- Utilización de químicos de bajo impacto ambiental.
- Reciclaje de materias primas.

Todas estas actividades han dado como resultado la autorización por parte de la SEMARNAT de todas las plantaciones y la obtención con alto puntaje de subsidios por parte de la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) como es el programa de ProÁrbol. Estas autorizaciones y permisos son indispensables al momento de realizar la cosecha ya que es necesario contar con los permisos de tala correspondientes.

La CONAFOR es la institución responsable de llevar a cabo el programa antes mencionado, bajo reglas de operación y a través de una convocatoria anual en la que se establecen los requisitos, plazos y procedimientos para la asignación y entrega de recursos a los beneficiarios.

ProÁrbol es el principal programa federal de apoyo al sector forestal que ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos para realizar acciones encaminadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos en bosques, selvas y zonas áridas de México.

También Proteak ha logrado la máxima distinción forestal ambiental al conseguir por parte de la FSC (Forestry Stewardship Council) la certificación como una empresa ecológicamente responsable.

Recientemente Proteak realizó un estudio sobre las aves que viven en nuestras plantaciones en el estado de Tabasco, con el fin de ampliar las actividades de compromiso ambiental y social, acceder a fondos para la conservación de especies y hábitats, y contribuir a las comunidades en donde operamos.

Este estudio realizado en 4 de nuestras plantaciones se encontró hasta 58 especies diferentes por plantación. De las cuales existe preocupación menor por 5 especies y amenaza de extinción a una especie, el Loro de Cabeza Amarilla.

A continuación se presentan los resultados de dicho estudio:

Plantación	No. de especies	Especie(s) destacadas	Nivel de amenaza
C-16	34	1. Milano pico garfio 2. Lechuza común 3. Pauraque	Preocupación menor
Las Caobas	58	4. Loro de cabeza amarilla	En peligro de Extinción
Pocito	20	-	-
La Estrella	52	5. Halcón aleta 6. Tucán pico iris	Preocupación menor No. 5 reintroducida en E.U.A.

Tabla 5: Resumen de resultados del estudio sobre aves por plantación

Fuente: Jarmo Jalava, Consultor Ecologista contrato para dicho estudio.



Ilustración 1: Aves en amenaza, encontradas en nuestras plantaciones

Fuente: Jarmo Jalava, Consultor Ecologista contrato para dicho estudio.

2.2.9 Información de mercado

“La Teca, entre las maderas, ocupa el lugar de los diamantes en las piedras preciosas”.

La Teca es originaria de India y de Asia sudoriental, (Myanmar, Tailandia, Laos). Es conocida por tener excelentes propiedades, siendo una de las más valiosas del mundo. Se caracteriza por su resistencia y poco peso, por su durabilidad, estabilidad dimensional, carácter no corrosivo, la facilidad con que se labra y se seca, resistencia a las termitas, los hongos y la intemperie, y por su belleza.

Los fines empleados de la Teca son muchos, tales como la construcción de puentes y muelles, muebles, vagones y durmientes de ferrocarril y carpintería en general. Es muy apreciada en los astilleros, donde se utiliza para la cubierta de los barcos; además, sirve para la talla, y como suelo es durable.

El mundo forestal se divide en dos tipos de maderas, desde el punto de vista estratégico y económico:

Las maderas industriales:

Estas maderas se utilizan para la fabricación de papel, cartón y en la industria de la construcción. Algunas especies industriales tienen un ritmo de crecimiento o IMA (Incremento Medio Anual) muy rápido, superior a 30m³ /hectárea/año, por lo tanto tienen ciclos cortos de plantación (entre 7 y 15 años). Mientras que otras pueden tener incrementos bastante bajos, de apenas 0.9 m³/ha /año como el pino ponderosa. Al mismo tiempo, estas maderas tienen un valor en el mercado relativamente bajo (menos de 100 USD por m³).

Dentro de este tipo de maderas encontramos a las especies de madera suave como los Pinos (Taeda, Ellioti, Patula y Radiata), y maderas duras como los eucaliptos (Eucalyptus Grandis, Eucalyptus Urophylla, Eucalyptus Dunni), los álamos y algunos encinos entre muchas otras.

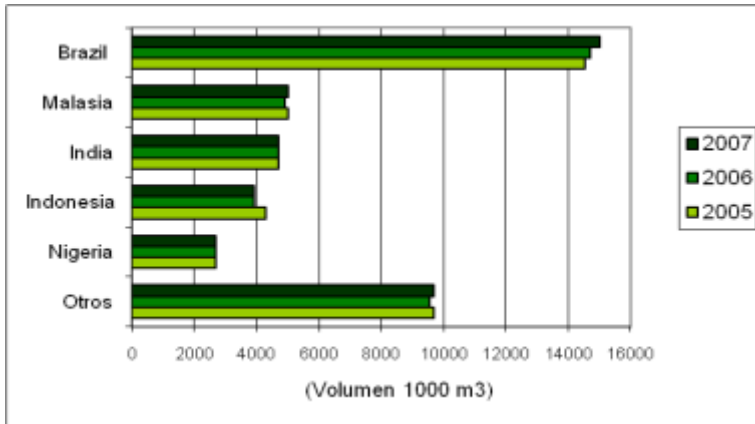
Las maderas finas

Se utilizan principalmente para la fabricación de muebles, enseres domésticos y construcción de terrazas al exterior. Este tipo de maderas generalmente tienen un ritmo de crecimiento lento (de menos de 15m³ por año) por lo que tienen ciclos de plantación más largos (de 20 años), pero tienen un valor en el mercado relativamente alto (más de USD 500 por m³).

Dentro de este tipo de maderas se encuentran algunas maderas duras tropicales como la Caoba, Cedro Rojo y la Teca, maderas de clima templado como el Arce (maple), Nogal y Cerezo; y maderas suaves como los Cipreses y el Cedro.

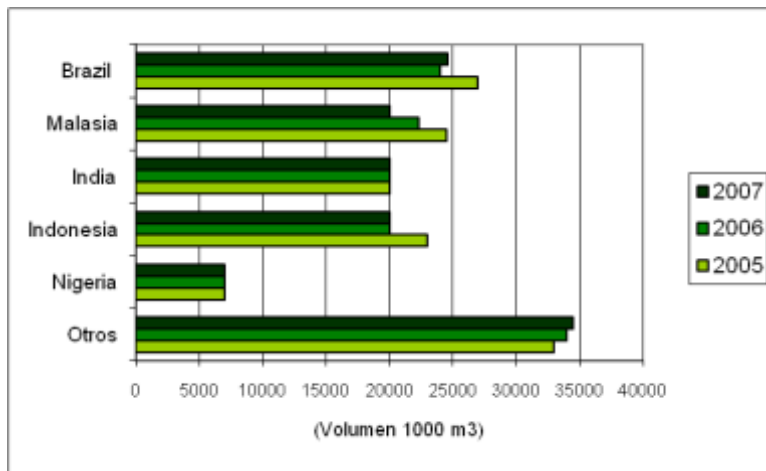
Mercado de Maderas Tropicales en el Mundo

El mercado mundial de maderas tropicales en tronco es de alrededor de 114 millones de m³ y el de Madera Aserrada es de 34 millones de m³.



Gráfica 4: Mayores productores de Madera Tropical

Fuente: ITTO World Market Survey 2007



Gráfica 5: Mayores Productores de Madera Aserrada Tropical

Fuente: ITTO World Market Survey 2007

Los estudios más recientes indican que la velocidad de crecimiento en el consumo de maderas tropicales está en línea con el crecimiento de la población. En la actualidad la mayor parte de la producción mundial proviene de fuentes no sustentables (bosques naturales). En el futuro las plantaciones tendrán un rol mucho más importante en el abasto de esta demanda en tanto que los bosques naturales se terminan o son protegidos.

Satisfacer esta demanda en el futuro requerirá de más de 9 millones de hectáreas de plantaciones forestales, por encima de los 3 millones de hectáreas de Teca plantadas en la actualidad que están compuestas fundamentalmente de plantaciones de calidad y crecimiento sub-óptimos.

La tendencia más clara en el abasto de madera de Teca en el mercado es que conforme avanza la deforestación (o protección) de los bosques naturales, las dimensiones de los árboles naturales se

acercarán más y más a las dimensiones de los árboles de plantación, borrando así la diferencia que hoy existe en la percepción de calidad de una madera y otra.

Otra tendencia muy importante y que cobrará cada vez fuerza es el consumo de maderas certificadas. Es importante aclarar que no todas las plantaciones forestales son susceptibles de ser certificadas debido a que una buena parte de ellas no siguieron los altos estándares de sustentabilidad requeridos desde sus orígenes.

De acuerdo a la ITTO (OIMT, Organización Internacional de Maderas Tropicales por sus siglas en inglés) alrededor de 1.7 millones de hectáreas de plantaciones tropicales están certificadas, de las cuales solamente 50,000 son de Teca. Suponiendo un producción promedio de 10 m³ por ha, la producción de madera de Teca certificada proveniente de plantaciones es del orden de 0.5 millones de metros cúbicos una cantidad incipiente comparada con la demanda actual y potencial.

La producción actual de Teca en el mundo está estimada entre los 9-10 millones de m³ de los cuales alrededor de 85% es abastecido por Teca de plantaciones (la mayor parte de ellas sin posibilidades de ser certificadas) y el 15% por explotaciones de bosques naturales (fundamentalmente en Myanmar).

Mercado Mundial de la Teca

La Teca es una de las maderas tropicales con mayor valor agregado y una de las más difíciles de obtener de bosques naturales. La producción de Teca se obtiene primordialmente en el Sureste Asiático, ya que tiene su origen en los bosques tropicales de Asia. Las tendencias en el comercio de la Teca son determinadas principalmente por el comportamiento y desempeño del mercado asiático, donde a principio de los noventas, existía una extensión de 28 millones de hectáreas de bosque tropical en la India, Laos, Myanmar y Tailandia. De igual manera, en Asia la Teca se planta en alrededor de 6 millones de hectáreas de plantaciones comerciales, según estimó la FAO en el 2000. La producción mundial de la Teca en forma de Troza se estima que asciende de 9 a 10 millones de m³ al año, de acuerdo con un estudio publicado por Coillte Consult.

Los bosques naturales que pertenecen a Myanmar siguen siendo la fuente principal de Teca en el mundo. Dentro del territorio forestal total, 9.7 millones de hectáreas están designadas como bosques de producción, siendo la Teca la principal madera obtenida. Myanmar permite la exportación legal de Teca en Trozas, a diferencia de otros países donde se ha prohibido. Aunque no existe una estimación exacta de la producción de Myanmar, se estima que en 2005 la producción legal de Teca en este país fue de 496,000 m³, volumen que se solía rebasar en décadas anteriores. A la producción legal de Teca se añade la que se extrae ilegalmente de bosques protegidos y se transporta a China, sin que estos montos sean cuantificables.

Las demás naciones en donde la Teca se obtiene de bosques naturales trabajan para la conservación de la planta, restringiendo su comercialización. En la India, la exportación de Teca está prohibida, además de que la producción local es restringida, por lo que este país importa madera de otras naciones para cubrir sus necesidades. Tanto Laos como Tailandia prohíben la extracción de Teca de los bosques naturales, aunque se ha detectado tala ilegal.

Debido a que la producción natural de Teca ha llegado a su límite de extracción sustentable, es muy probable que la oferta proveniente de los bosques naturales se encuentre disminuyendo. Por otro lado, la demanda sigue creciendo sin que exista producto sintético que se asemeje lo

suficiente a la Teca para sustituirla en el mercado. Debido a este desequilibrio, los precios de la Teca se han incrementado constantemente desde la década de los setentas. De acuerdo a estimaciones de la OIMT, los precios de la Teca de alta calidad, en Trozas, superan los \$2,800 Dólares por m³ en Myanmar, mientras que la Madera Aserrada de Teca de menor calidad se puede colocar en hasta los \$3,800 Dólares.

El único sustituto conocido de la Teca de bosques naturales es el que se produce en plantaciones comerciales. Aunque es de menor precio a la extraída naturalmente, la Teca de plantaciones ha sido bien aceptada en el mercado. Las plantaciones de Teca son muy atractivas debido al exceso de demanda y la escasez de oferta, incluso al necesitar de altas inversiones y tiempo para recuperarlas dada la longitud de su ciclo de crecimiento.

Desde que se estableció la primera plantación de Teca en Nilambur, en el estado de Kerala (India) en 1842, la producción de madera de alta calidad se ha llevado a cabo con ciclos de rotación relativamente largos de 50-70 años. Sin embargo, en muchos países ahora se están empleando turnos más cortos de 20-30 años para la producción de chapas y Trozas de aserrío a fin de obtener rendimientos relativamente rápidos. Una nueva ola de innovación promete reducir las rotaciones a ciclos de 15 a 20 años, lo que permitirá aún mayor disponibilidad de la Teca en los mercados mundiales.

La Teca se planta en el 8% de la superficie total de las plantaciones forestales a nivel mundial y se cultiva en 36 países con características tropicales. En el estudio de Coillte Consult de octubre del 2006 se estima que existen alrededor de 3 millones de hectáreas utilizadas para las plantaciones forestales de Teca. El mismo estudio menciona que de estas hectáreas hay un gran número de ellas que no están en óptimas condiciones ni de crecimiento ni calidad.

El establecimiento de la Teca fuera de su área de distribución natural es un fenómeno relativamente reciente. El 92% de la superficie de plantaciones de Teca del mundo se encuentra en el trópico de Asia (sobresalen la India e Indonesia), con un 4.5% que se planta en la región tropical de África (principalmente en Costa de Marfil y Nigeria). El 3.5% restante se ha plantado en regiones tropicales de América, sobresaliendo Panamá, Costa Rica, Trinidad y Tobago y Brasil. Se estima que en Latinoamérica se encuentran sembradas cerca de 100,000 hectáreas, y en Centroamérica existe el potencial para plantar al menos otras 100,000 hectáreas. Así, dentro de 20 años la producción potencial de Teca para Latinoamérica se encontraría en alrededor de 800,000 m³.

Costa Rica es un país con una historia reciente de producción de Teca de manera exitosa. La extensión de 2,500 hectáreas en 1997 se ha ido incrementando gradualmente, pues la producción está subsidiada por el gobierno. Las compañías de Costa Rica han intentado crear mercado para la Teca joven y lo han logrado en Estados Unidos, pues ésta se ha utilizado para la elaboración de sofá-camas, componentes de muebles para computadoras, pisos y madera para lámparas. Asimismo, el área de plantación de Teca en Panamá para 1997 cubría 13,135 hectáreas. La Teca panameña ha sido aceptada en su mercado nacional y se exporta a China y Japón.

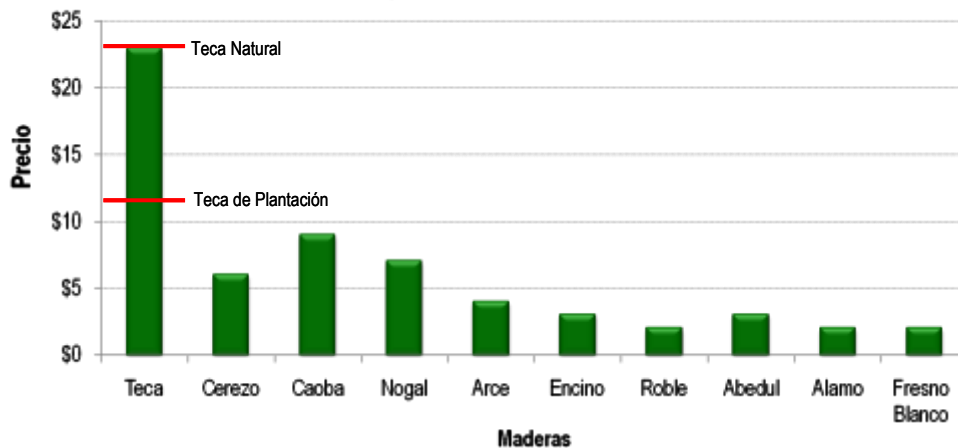
Una vez que la madera de Teca se ha cosechado, es exportada a naciones que se dedican a la elaboración de productos de valor agregado, entre los que se encuentra el aserrado de la madera y la fabricación de muebles. Los principales fabricantes de productos de Teca son Indonesia, Tailandia, India y China. La mayor parte de la producción se exporta a la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá en forma de artículos de consumo como muebles y Madera Aserrada destinada

principalmente para usos decorativos y para aplicaciones en embarcaciones, como el revestimiento de cubiertas y cascos.

Conforme se consolida la tendencia a que la Teca provenga de plantaciones comerciales con rotaciones de 20 a 30 años, se espera que la industria de productos elaborados de madera de Teca desarrolle nuevas tecnologías para el aprovechamiento de madera joven.

La Teca a comparación de otras maderas preciosas

En la gráfica de abajo observamos como el precio por pie tablón de la Teca está muy por arriba de las demás maderas preciosas.



Grafica 6: Precio por pie tablón de las diferentes especies de madera

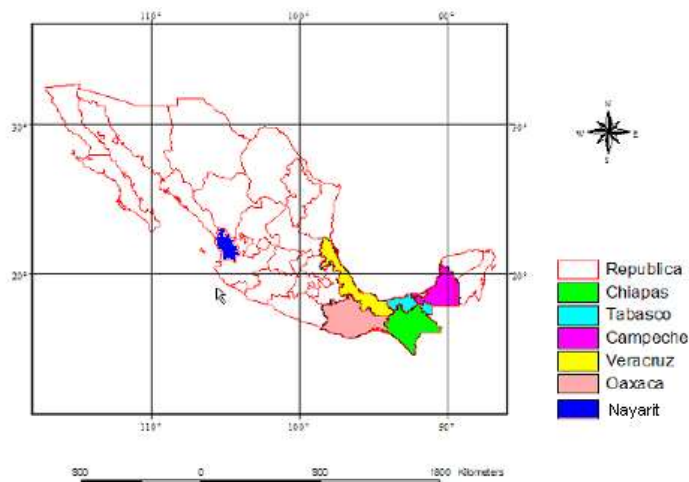
Fuente :Mason's Mill and Lumber Co. Houston, TX

Producción Nacional de la Teca

México produce alrededor 9.4 millones de m³ de madera al año de acuerdo a las estimaciones de la OIMT para el año 2007. Dicha cantidad es insuficiente para cubrir la demanda nacional estimada de 12.5 millones de m³ anuales, por lo que el restante se importa de otras naciones.

México presenta nichos ecológicos óptimos para el desarrollo adecuado y alto rendimiento de la Teca en estados con clima tropical como Chiapas, Campeche, Tabasco, Veracruz y Oaxaca. Además, se han realizado plantaciones comerciales de Teca en Michoacán, Puebla, Jalisco, Colima, Nayarit y Tamaulipas, las cuales también contemplan la siembra de otras maderas preciosas, tales como el cedro rojo, caoba, primavera, etc.

La Teca se introdujo por primera vez en México en 1950 por la extinta Comisión del Papaloapan, con el establecimiento de algunas plantaciones en Tabasco, Veracruz, Chiapas y Campeche. Según la Comisión Nacional Forestal, México cuenta con dos grandes grupos de plantaciones de Teca: las plantaciones mixtas y las plantaciones exclusivas de Teca. Con la puesta en marcha del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN), la superficie plantada de Teca junto con otras especies de 1997 al 2004 fue de 26,951.41 hectáreas; mientras que las plantaciones de Teca sola durante el mismo período fueron de 6,631.50 hectáreas. Actualmente, Campeche ocupa el 32.42% de la superficie establecida de Teca, siguiendo Nayarit con el 16.07%, Veracruz con el 12.44%, Chiapas con el 11.23%, y los otros estados ocupan 27.84% en conjunto.



Mapa 3: Principales estados productores de teca en la República Mexicana

Fuente: Plan de Negocios de Teca, SAGARPA. Noviembre de 2005

Demanda de Mercados Potenciales

México es un consumidor incipiente de productos derivados de la Teca, como lo son la Madera en Rollo, Madera Aserrada, tablones, paneles y muebles acabados, entre otros; y aunque el mercado mexicano de Teca es relativamente pequeño, no deja de ser prometedora su comercialización dada la demanda insatisfecha y las necesidades del mercado mexicano de madera de calidad.

Cabe recalcar que la mayor parte de la producción de la madera en México proviene de bosques templados, por lo que las maderas tropicales son importadas de otros países productores. De igual forma, México es uno de los principales importadores de productos secundarios forestales de madera tropical, con importaciones por 486 millones de Dólares en el 2005.

Otro mercado particularmente interesante para México es Estados Unidos por su cercanía. Este mercado importa más de 20 millones de Dólares de Teca en Rollo, en gran parte limitado por las restricciones impuestas a la Teca de Myanmar. Por esas restricciones, las importaciones de Teca se hacen a través de productos procesados y secundarios, como muebles, postes, vigas, etc. En 2005, Estados Unidos importó 23,827 millones de Dólares de productos secundarios de madera. La Teca en particular es muy apreciada en el mercado de mobiliario exterior.

Además del mercado norteamericano, Europa resulta muy atractiva pues es el mayor importador de productos secundarios de madera, con cerca de 30,000 millones de Dólares para el año 2005. Estos productos incluyen muebles, pisos, chapas, etc. Finalmente, no deben descartarse las necesidades de Teca de la misma Asia, en particular la India, la cual compra madera de Centroamérica para cubrir sus propios faltantes (la OIMT ha señalado a la Teca joven de Guatemala como una madera que se exporta a la India). Dicho mercado, aunque remoto, podría convertirse en un destino significativo de la madera de Teca en México.

Determinación de precios de la Teca

Los precios de la Teca dependen, además del balance oferta/demanda, del diámetro de la Troza, que depende a su vez de la edad, suelo, clima, riego y fertilización, de la calidad (porcentaje de duramen, nudos, médula, certificación y defectos) y la distancia entre el mercado de origen y el de consumo.

Los tratamientos silvícolas tales como Aclareos y podas, si se llevan a cabo de forma racional, pueden mejorar también la calidad de la madera, produciendo madera con menos nudos y curvaturas, menor conicidad y más duramen.



Ilustración 2: Teca Corte Transversal

El siguiente cuadro presenta de forma ilustrativa las variables que afectan al precio de la Teca:

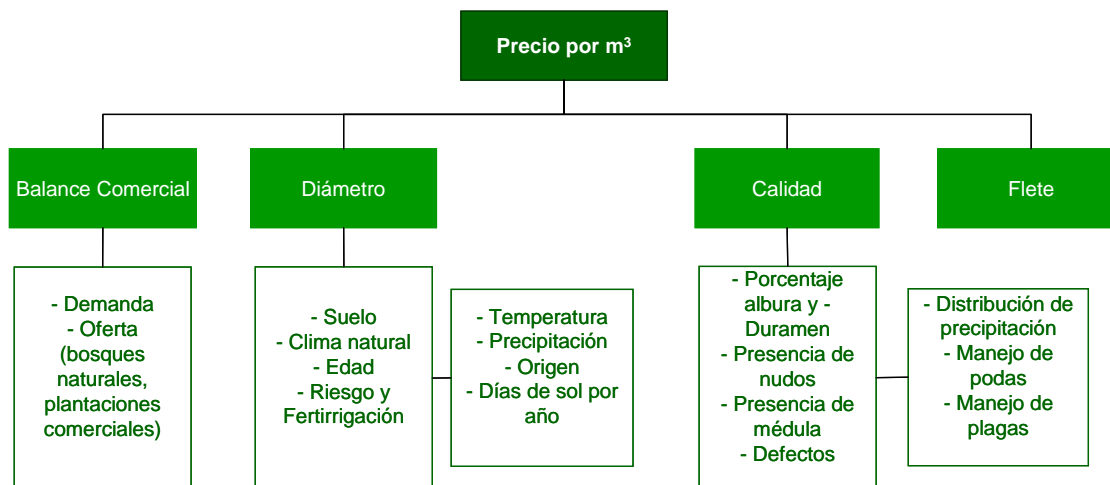


Ilustración 3: Factores que determinan el precio de la teca

Fuente: SAI con información de la OMIT y reporte de la SAGARPA (FUMIAF).

A pesar de que no se cuenta con las cifras exactas, los reportes mundiales de la OIMT que se publican quincenalmente dan una indicación clara de que la madera de Teca ha seguido incrementado su valor en los últimos años

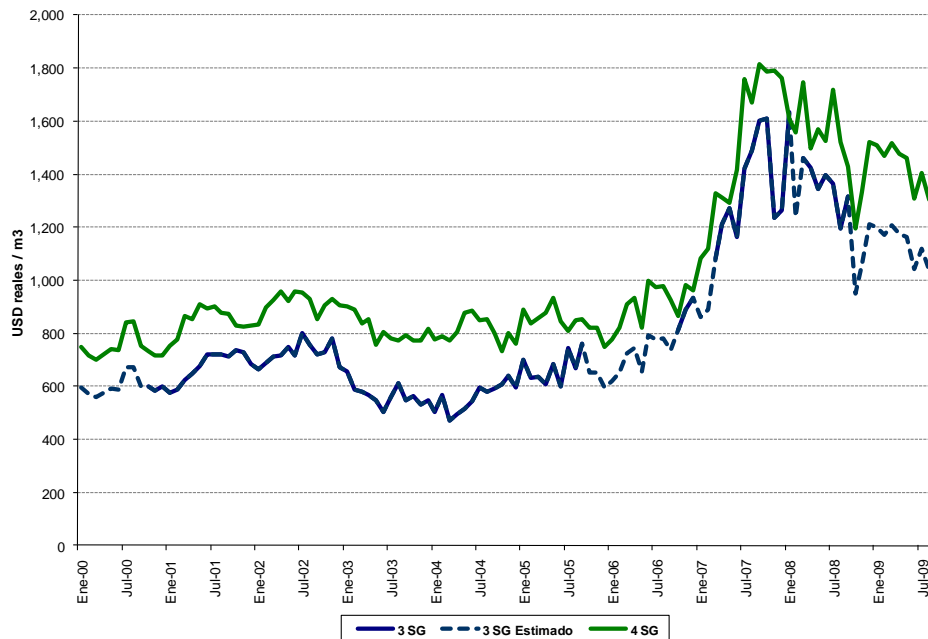
Aunque no existe un sistema internacional de clasificación de la calidad de la madera de Teca, el sistema más conocido es el que usa Myanmar para la clasificación de la madera que se subasta en los mercados de la capital birmana. Este sistema clasifica la madera de acuerdo a la calidad así

como el diámetro del tronco (a mayor diámetro, mayor la cantidad de madera para aserrar). El sistema presenta 8 niveles, de los cuales los primeros 3 indican la madera de más alta calidad y edad para chapado (vener quality). Estos 3 tipos de calidad se dan únicamente en las plantaciones naturales, y los 5 restantes clasifican la madera de calidad para aserradero (sawing quality). La madera de alta calidad es muy escasa y obtiene precios en los miles de euros por m3, mientras que las maderas de calidad para aserradero son las más comunes y similares a las maderas producidas en plantaciones comerciales.

El sistema de clasificación de Myanmar tiene las siguientes categorías:

- Primera Calidad (2 Q);
- Segunda Calidad (3 Q);
- Tercera Calidad (4 Q);
- Calidad de aserrado I (SG-1);
- Calidad de aserrado II (SG-2);
- Calidad de aserrado III (SG-3);
- Calidad de aserrado IV (SG-4);
- Calidad de aserrado IV (SG-5);

En la siguiente gráfica se muestran los precios de enero de 2000 a agosto de 2009 de la Teca calidad SG-4 y SG-3 en términos reales.



Gráfica 7: Evolución del Precio de la Teca en Myanmar de 2000 a junio de 2009

Fuente: SAI con la información de ITTO

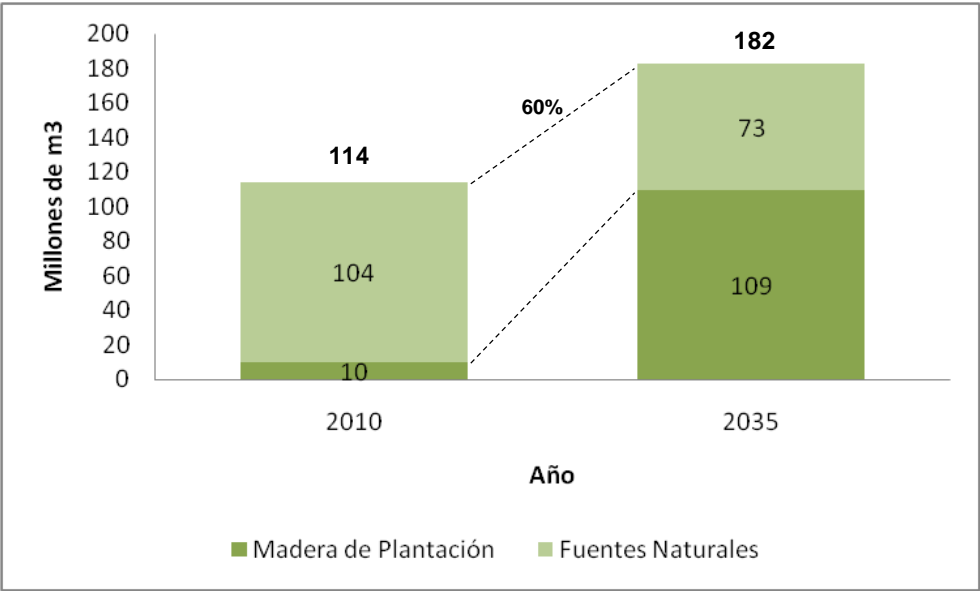
Esta gráfica compara el crecimiento del precio en Dólares, los precios han tenido cierta volatilidad debido a los problemas políticos en la zona de Myanmar, pero considerando periodos más amplios, el crecimiento anualizado se mantiene en el rango del 12% anual para un período mayor a 4 años.

Dentro del largo periodo que muestra un persistente incremento en los precios, se detecta que a lo largo del primer semestre de 2003, el precio de la madera SG-3 disminuyó junto con la mayoría de las maderas restantes producidas en Myanmar. La OIMT y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos indican que la caída observada de los precios de Teca se debió a varios factores, entre los que se incluye: una serie de cambios en el equipo administrativo del monopolio encargado de las exportaciones de Teca, un cambio en la modalidad de las subastas de Teca del dólar de EUA a euro y las restricciones al comercio de madera de Myanmar impuestas por los Estados Unidos. A partir de que dichos ajustes se absorbieron en el mercado, la madera de Teca ha seguido incrementando su valor a tasas de crecimiento muy altas.

En cuanto a las expectativas a futuro, se espera que debido a la distribución de los rangos de edad y a las largas rotaciones no haya un aumento significativo en la oferta en los próximos 20 años. La sobreexplotación de los bosques naturales y su consecuente disminución será sustituida por la producción en plantaciones comerciales. De acuerdo a Coillte Consult, se puede esperar que el precio de la madera crezca a la par o encima de la inflación, considerando un 1% de crecimiento real potencial al año como un estimado conservador.

Tendencias de Mercado

Estimaciones de la FAO, indican que el mercado mundial de las maderas tropicales experimentará un crecimiento del 60% en los siguientes 25 años. Como se menciona en las secciones anteriores, la mayoría de la madera proviene de fuentes naturales no sustentables, por lo que la porción de producción que corresponde a madera de plantación aumentará como se muestra en la siguiente tabla:



Gráfica 8: Participación de la madera de plantación dentro del mercado de maderas tropicales

Fuente: FAO, análisis Proteak

Como se ha mencionado, la Teca es la única madera tropical económicamente viable en plantación, por lo que la Teca aumentará de forma significativa su participación dentro del mercado de maderas tropicales de plantación en los próximos años.

Competencia

El mercado de la Teca en México es muy pequeño y se encuentra en desarrollo, por lo que se puede decir que no existen muchos competidores significativos en el mercado. Entre los competidores significativos se encuentra Santa Genoveva una empresa agropecuaria que inició plantaciones en el 2002. Actualmente tiene un plan de crecimiento a 19,560 hectáreas en un trascurso de 20 años. Para el desarrollo de este plan de crecimiento la empresa levantó en 2008 recursos a través de un instrumento estructurado.

Captura de Carbonos

En términos generales, un árbol al momento de crecer y llegar a pesar una tonelada captura aproximadamente 500kgs de carbono. Esta cantidad puede variar por especie y por densidad de la madera. En el caso de plantaciones de Teca, un metro cúbico de madera pesa 770kg .

En plantaciones con crecimientos favorables se ha estimado que el carbón total capturado por hectárea es de 351 toneladas a los 20 años, esto es incluyendo el carbono capturado en el suelo y materiales secos, de los cuales solamente 120 toneladas de carbón son obtenidas por la madera del fuste y ramas. Estas partes del árbol son las que se pueden considerar que tienen una captura cíclica permanente en una plantación sustentable.

En un bosque ordenado por edades y volumen tendríamos una captura anual aproximada de 6 toneladas de carbón por año en la madera y productos que se produce. Esto equivale, para coches relativamente eficientes, a lo que contamina 5 o 6 coches al año suponiendo que un coche emite 150 gramos de carbono por kilómetro, por lo que una hectárea captura el equivalente a lo que contaminan estos 5 o 6 coches por 56,000 kilómetros.

El potencial del proyecto para la emisión de créditos de carbono corresponde a la diferencia entre la captura de carbón por parte de las plantaciones de Teca, la captura de carbón que hubiera ocurrido en ausencia, y emisiones del proyecto. Sin el proyecto, es de asumirse que la vegetación se hubiera mantenido en su estado actual, sin embargo algunas deducciones se tienen que hacer para tomar en cuenta el escenario del uso hipotético en el caso que no existiera el proyecto. El proyecto tiene varias fuentes de emisiones que pueden ser previamente estimadas, incluyendo el uso de gas natural, uso de fertilizante y la quema de tierras como pre-proyecto para la vegetación. La captura de carbonos en las plantaciones son estimados basados en modelos publicados de crecimiento de Teca en Costa Rica y factores de conversión de la acumulación de la biomasa en captura de dióxido de carbono provenientes de la atmósfera de las plantaciones. Bajo las reglas de VCS y CDM, el proyecto tiene el potencial para capturar un estimado de 50,726 toneladas de CO2 equivalente (t CO2 e) en el 2012 y 168,409 (t CO2 e) en el 2017. Estos valores bajos para el total de captura son una combinación de emisiones altas en sitios y relativamente regímenes rigurosos en las plantaciones, dando como resultado bajos grados de acumulación de carbono.

Los mercados de crédito de carbono para proyectos son volátiles pero altamente prometedores. Realísticamente, escenarios de precios pueden estar constituidos entre USD 3-9 por crédito de carbono, depende en gran medida de la extensión de las características del proyecto y el perfil de riesgo asociado.

2.2.10 Estructura corporativa

Proteak fue constituida el 11 de septiembre de 2001, mediante escritura pública número 1,003, otorgada ante fe del Notario Público Alfredo Bauza Witte, Notario Público número 230 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 281217.

Comefor inició operaciones en 2007 con el objetivo de comercializar la madera de los primeros Raleos de Proteak. Fue constituida el 19 de abril del 2007, mediante escritura pública número 28,245, otorgada ante fe del Notario Público José Eugenio Castañeda Escobedo, Notario Público número 211 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 365817 el día 16 de junio de 2007. El 27 de octubre de 2009 se celebró la asamblea en la cual Comefor se consolidó como subsidiaria de Proteak.

A partir de 2011 Proteak, con el fin de extender sus operaciones en Centroamérica, creó dos nuevas empresas: Proteak Panamá y Proteak Forestal. Donde la primera para ser una subsidiaria más de Comefor, mientras que Proteak Forestal (Costa Rica) es subsidiaria directamente de Proteak.

A su vez, Comefor cuenta con dos subsidiarias las cuales tienen la función de prestadoras de servicios. Estas son Servicios Comefor Uno S.A. de C.V. y Servicios Comefor Dos, S.A. de C.V.

A continuación se presenta un diagrama que describe la integración de Proteak y Comefor:

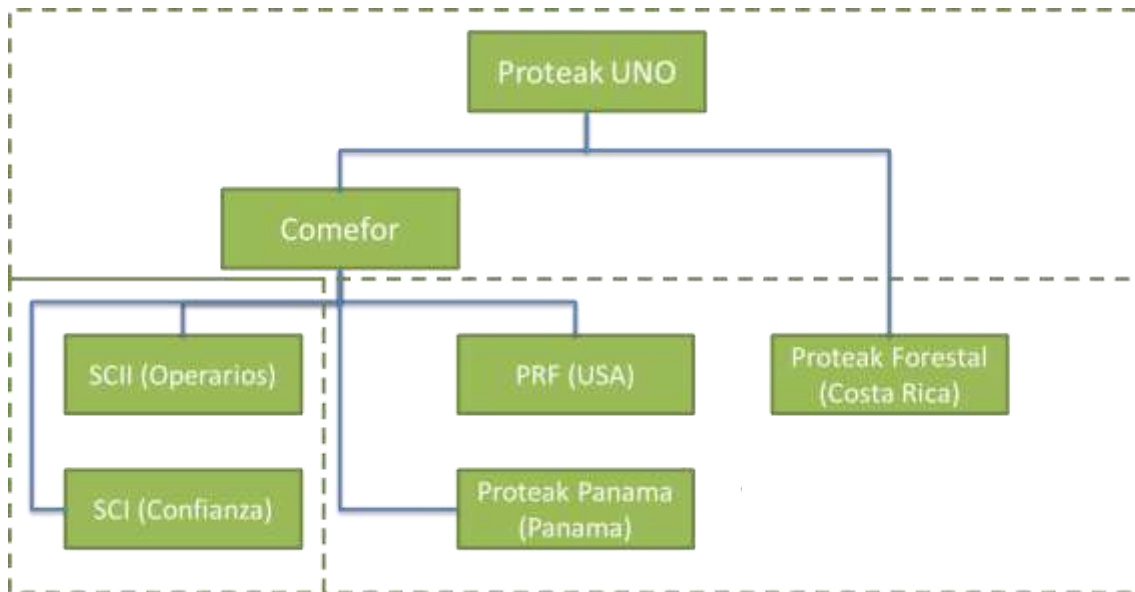


Diagrama 1: Estructura Corporativa

A continuación se presenta el organigrama de Proteak:

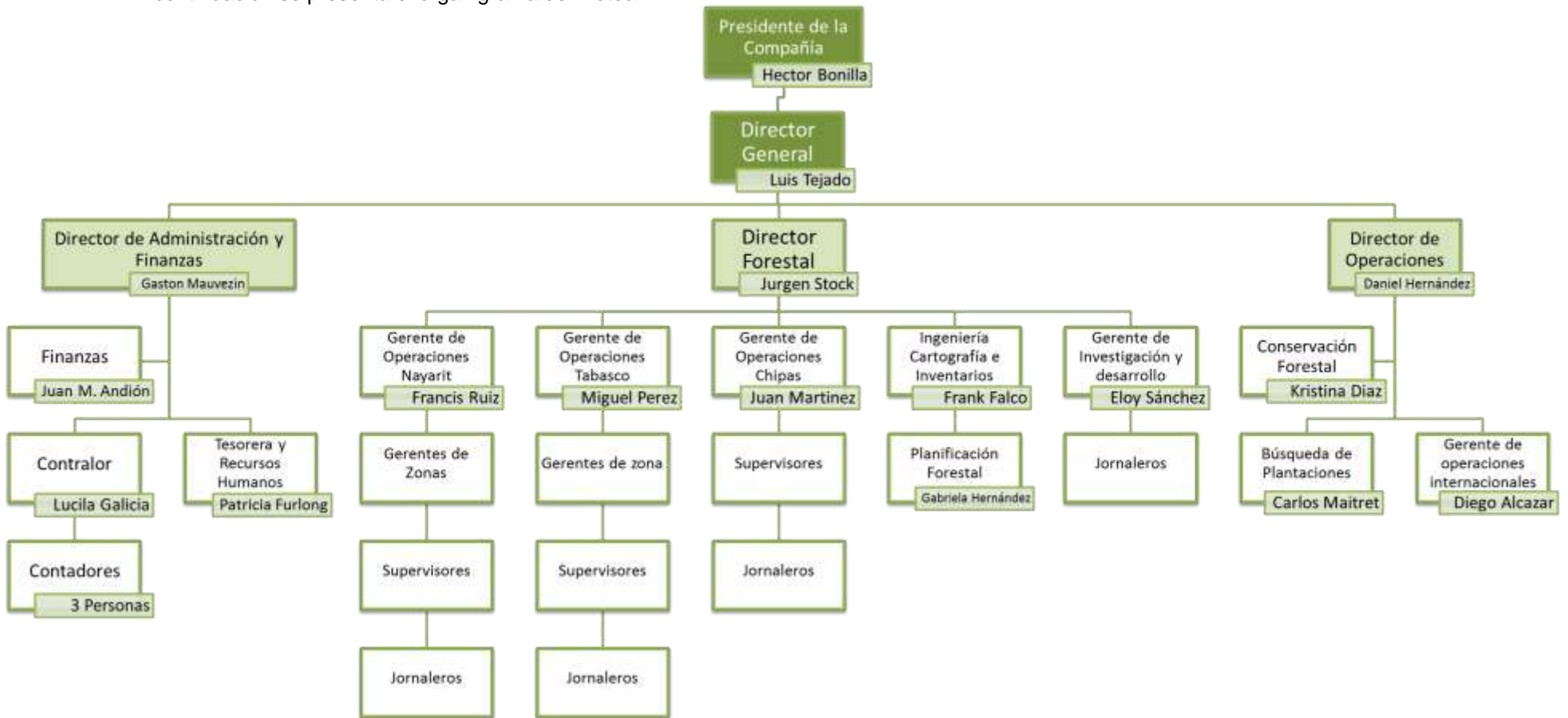


Diagrama 2: Organigrama Corporativo de Proteak

2.2.11 Descripción de sus principales activos

Los principales activos de Proteak son los terrenos donde se encuentran sus plantaciones y los árboles que están creciendo en dichos terrenos. Estos activos son:

Los Predios de los que es propietario:

Predio	Área Total (Has)	Estado
Ajengibre	566.59	Jalisco
Cascada	205.76	Nayarit
Empeño	320.24	Nayarit
Empeño 8	176.04	Nayarit
Jabalinas	27.31	Nayarit
Pasiones	174.96	Nayarit
Victoria 02	106.99	Nayarit
Victoria 07	77.79	Nayarit
Ardillas	131.74	Nayarit
Esperanza	68.74	Nayarit
Insomnio	136.5	Nayarit
Mariachi	111.52	Nayarit
Pediatra	229.14	Nayarit
Libertad	153.4	Nayarit
Capitán	237.81	Nayarit
Pocito	589.74	Nayarit
Tintal	385.34	Tabasco
Desenredo	86.05	Nayarit
Enredo	119.75	Nayarit
El Rincón	121.94	Chiapas
La Estrella	214.16	Tabasco
Las Caobas	316.85	Tabasco
Las Amapas	359.90	Tabasco
Los Capomos	100.00	Tabasco
Los Brasiles	359.90	Tabasco
San Pablo	181.47	Tabasco
San Juan	101.57	Chiapas
Santa Rosa	95.41	Tabasco
Piedrasanta	734.89	Tabasco
Bosque de Oro	41.00	Costa Rica
TOTAL	6,532.50	

Tabla 6: Lista de predios de Proteak

Otro activo importante de Proteak es el activo biológico, que son las plantaciones, a continuación se presentan dichos activos:

	2010	2009
Adquisición de plantaciones ¹	\$ 12,994,632	\$ 0
Revaluación de Plantaciones	\$ 16,349,174	\$ 1,024,149
Plantaciones a Costo	\$ 81,221,831	\$ 65,235,937
Subsidios gubernamentales	\$ 9,483,524	\$ 6,751,104
Total Inventario Biológico	\$ 110,565,639	\$ 59,508,982

Tabla 7: Valuación del Activo Biológico

Fuente: Estados Financieros Dictaminados

Adicionalmente, Proteak y Comefor cuentan con maquinaria y equipo para poder realizar las Operaciones Forestales, a continuación se presenta una relación de dichos activos:

Comefor cuenta con una planta de producción en Lerma, Edo Mex, así como maquinaria y equipo de una línea de producción de productos madereros, 4 estufas para secado de madera de 25 mil pies tablón y dos vehículos de transporte. Todos estos activos se encuentran en Tepic, Nayarit. A continuación se presenta una relación de los activos de Proteak y Comefor:

	Tasa de depreciación	2010	2009
Equipo agrícola	10%	\$ 21,413,885	\$ 2,582,452
Equipo de transporte	25%	\$ 3,972,061	\$ 1,874,562
Equipo de cómputo	30%	\$ 517,468	\$ 171,678
Equipo de oficina	10%	\$ 718,676	\$ 67,623
Construcciones y mejoras ²		\$ 6,485,578	
		\$33,107,668	\$4,696,315
Depreciación acumulada		\$ 2,572,494	\$ 1,317,330
Anticipo de Parcelas		\$ 4,581,088	\$ 4,490,124
Construcciones en Proceso		\$ 5,859,620	
Terrenos		\$ 127,199,097	\$ 68,210,751
TOTAL		\$ 168,174,979	\$ 76,079,860

Tabla 8: Otros Activos fijos

Fuente: Estados Financieros

¹ Esta Revaluación se explica en la sección 3 "Información Financiera" en el punto 3.2.1 "Resultados de Operación"

² Las mejoras a locales arrendados se amortizan en el plazo de los contratos de arrendamientos

2.2.12 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

A la fecha de este Reporte Anual no existe algún procedimiento judicial, administrativo o arbitral pendiente en contra de Proteak, Comefor o el Fiduciario que sea relevante para los Tenedores. Tampoco se tiene conocimiento de algún procedimiento que pueda ser ejecutado por autoridades gubernamentales.

2.2.13 Acciones representativas del capital social

Los movimientos en el capital social de Proteak desde el 2007 fueron los siguientes:

1. Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2007, se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$435,143.00 pesos mediante la emisión de 435,143 acciones Serie B.

2. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2007, se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,507,207.00 pesos mediante la emisión de 1,507,207 acciones Serie B, de las cuales 1,205,766 acciones se ofrecieron para su suscripción y pago de los accionistas y las 301,441 acciones restantes quedaron depositadas en la tesorería de Proteak, en virtud de lo anterior a dicha fecha, el capital de Proteak ascendía a la cantidad de \$2,502,252.00 pesos, representado por 2,562,252 acciones.

3. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2009 se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$10,000,000.00 de pesos mediante la emisión de 10,000,000 de acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1.00 peso cada una, representativas del capital social mínimo fijo de la sociedad, las cuales fueron ofrecidas a los accionistas de la sociedad para su inmediata suscripción y pago a valor nominal, en proporción a su tenencia accionaria y en ejercicio del derecho de preferencia que les correspondía.

4. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2010 Se acordó la conversión y reestructura del capital social de Proteak S.A.P.I.B. de C.V. Los accionistas de la sociedad, renunciaron a ejercer cualquier acción en contra de la sociedad, derivado del importe de las aportaciones capitalizadas en términos de las resoluciones adoptadas en la asamblea, y reconocieron que no existe aportación de capital adicional reconocida como para futuros aumentos ni pasivo alguno a su favor otorgando el finiquito más amplio, cumplido y bastante conforme a derecho proceda. Se acordó la reforma a la cláusula Sexta de los estatutos sociales en relación al monto de capital social en su parte fija. Se acordó ratificar el importe del capital social suscrito y pagado de PROTEAK UNO, S.A.P.I.B. DE C.V. y se reconoce que el capital social íntegramente suscrito y pagado asciende a la cantidad de \$213'871,389.00 (DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS) representada por 222,680,880 acciones las cuales 74,226,960 acciones correspondieron a la Serie "T" y 148,453,920 correspondieron a la Serie "K". Se acordó cancelar todos los títulos representativos del capital social de PROTEAK UNO, S.A.P.I.B. DE C.V., tanto del capital mínimo fijo como del capital variable que se hayan emitido con anterioridad a fecha de celebración de la Asamblea y emitir nuevos títulos representativos del capital social de la sociedad.

5. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2010 Se acordó no adoptar resolución alguna respecto del decreto de un incremento o reducción en el

número de acciones representativas del capital social de la sociedad. Se acordó reformar íntegramente los estatutos sociales de la Sociedad. Se aumentó el capital social de la Sociedad en su parte fija en la cantidad de \$255'478,074.00 (Doscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 88'667,123 acciones corresponden a la Serie "T" y 177'334,246 acciones corresponden a la Serie "K", no suscritas, para su colocación mediante los Certificados de Participación Ordinarios (CPO'S) que las representen entre el gran público inversionista renunciando al derecho de preferencia a favor del fiduciario para que sea este quien lleve a cabo la oferta. Se aprobó que la Sociedad celebre todo tipo de contratos, acuerdos, convenios y, en general, que lleve a cabo todos los actos que sean necesarios o convenientes, ante todo tipo de personas, ya sean físicas o morales y ante toda clase de autoridades, incluyendo, sin limitar, a la CNBV y BMV, para que las Acciones y los CPOs queden inscritos en el RNV y sean inscritos en el listado de valores autorizados para cotizar en la BMV, con el objetivo de que la Sociedad lleve a cabo la Oferta. Se aprobó que la Sociedad celebre un contrato de Fideicomiso, para que la institución de crédito con el objetivo de que lleve a cabo la emisión de CPOs y que dicha institución sea quien lleve a cabo la oferta en México.

6. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2010 Se acordó reducir el capital social mediante la cancelación de 1'809,174 acciones ordinarias, nominativas de la Serie "T" y 3,618,348 acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "K", representativas del capital social mínimo fijo de PROTEAK UNO, S.A.P.I.B. DE C.V., emitidas mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, de fecha 28 de mayo de 2010, toda vez que las mismas no formaron parte de la oferta pública primaria de acciones realizada por la Sociedad, en virtud de dicha reducción el capital social asciende a la cantidad de \$464,136,660 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) representado por 483,254,727 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 161,084,909 acciones correspondieron a la serie "T" y 322,169,818 acciones correspondieron a la serie "K" Como consecuencia de lo anterior se reforma la cláusula sexta de los estatutos sociales de la sociedad.

2.2.14 Dividendos

En la historia de Proteak y Comefor, no se han decretado dividendos. Debido a sus políticas, el excedente de capital se ha reinvertido para el crecimiento de las empresas.

2.3. Programa de adopción al régimen de sociedad anónima bursátil

Proteak se encuentra en el proceso de adopción del régimen aplicable a las S.A.P.I.B. de acuerdo con el inciso c) fracción I del artículo 19 de la LMV, decidió utilizar como guía el programa propuesto por la BMV, el cual contempla tres etapas y cuatro áreas para ingreso gradual y de forma ordenada cumplir con todos los estándares de las sociedades bursátiles.

Las áreas contempladas en el programa son: (i) asamblea de accionistas; (ii) consejo de administración; (iii) funciones de prácticas societarias; y (iv) funciones de auditoría. A la fecha de este Prospecto, Proteak ha cumplido con todos los requisitos aplicables a la primera de dichas áreas. Adicionalmente, las tres etapas mencionadas contemplan una duración aproximada de 10 meses, tiempo en el cual la Proteak debe realizar las actividades correspondientes, sin embargo, el tiempo propuesto puede disminuir o aumentar. Una vez obtenido el registro Proteak podrá contar con asesoría permanente de profesionales para realizar las actividades señaladas. Durante las tres etapas la BMV realizará revisiones periódicas para conocer avance del programa.

En la siguiente tabla se establece un calendario con los requisitos de las tres áreas restantes contempladas en un periodo dividido en tres etapas y las actividades que se tienen que desarrollar.

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS				
Acordar, previo a la inscripción de los valores en el registro, lo siguiente:				
La modificación de su denominación social, agregando la expresión "Bursátil" o su abreviatura "B".	X			
La adopción de la modalidad de sociedad anónima bursátil en un plazo que no podrá exceder de tres años, contado a partir de que surta efectos la inscripción en el Registro.				X
Un programa en el que se prevea la adopción progresiva del régimen aplicable a las sociedades anónimas bursátiles, el cual deberá cumplir con los requisitos que establece el reglamento interior de la BMV.	X			
Las modificaciones estatutarias necesarias.				
Identificar a la persona o grupo de personas que tenga el control de la sociedad, para que suscriban el acta respectiva manifestando su conformidad.	X			
Nombrar al menos un consejero independiente.	X			
Contar con un comité que desempeñe las actividades relacionadas con prácticas societarias previstas para las sociedades anónimas bursátiles, integrado exclusivamente con miembros del consejo de administración y presidido por un consejero independiente. Se podrá optar por asignar a dicho comité las funciones en materia de auditoría previstas para las	X			

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
sociedades. Cuando la sociedad sea controlada en el 50% o más del capital social por una persona o grupo de personas, el comité de prácticas societarias se integrará, cuando menos, por mayoría de consejeros independientes siempre que dicha circunstancia sea revelada al público. En este caso, las funciones de auditoría se realizarán en un comité de auditoría integrado exclusivamente por consejeros independientes.				
Aprobar los informes de él o los órganos intermedios, que sean presentados por el consejo de administración.	X			
Aprobar la eliminación de la figura del Comisario.	X			
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				
2.1 El consejo de administración estará integrado por un máximo de veintiún consejeros propietarios, de los cuales, cuando menos el 25% deberán ser independientes y sus suplentes tendrán el mismo carácter. (En el momento del registro estará integrado por un mínimo de cuatro consejeros, siendo al menos uno de ellos independiente).	X			
2.2- El consejo de administración contará con el auxilio de uno o más comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría; se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo. (En el momento del registro un consejero independiente; en la primera etapa dos consejeros independientes; en la segunda etapa tres consejeros independientes). Cuando la sociedad sea controlada en el 50% o más del capital social por una persona o grupo de personas, el comité de prácticas societarias se integrará, cuando menos, por mayoría de consejeros independientes siempre que dicha circunstancia sea revelada al público. En este caso, las funciones de auditoría se realizarán en un comité de auditoría integrado exclusivamente por consejeros independientes.	X			
2.3- El consejo de administración podrá sesionar, por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social.	X			
2.4- El auditor externo de la sociedad podrá ser convocado a las sesiones del consejo de administración, en calidad de	X			

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
invitado con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente cuando se traten asuntos en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia.				
2.5 El consejo de administración deberá ocuparse, entre otros, de los asuntos siguientes:				
Establecer las estrategias generales para la conducción de la sociedad y personas morales que ésta controle.	X			
Vigilar la gestión y conducción de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes. Esta función de vigilancia, hace que desaparezca la figura del Comisario.	X			
Aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente:				
a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.	X			
b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas que pretendan celebrar la sociedad o las personas morales que ésta controle. No requerirán aprobación del consejo de administración, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que apruebe el propio consejo, las siguientes operaciones: i) las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la sociedad o personas morales que ésta controle; ii) las operaciones que se realicen entre la sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, o entre cualquiera de estas, siempre que sean del giro ordinario del negocio y se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas; iii) Las operaciones que se realicen con empleados siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.	X			
c) Las operaciones que se ejecuten simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan	X			

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
	llevarse a cabo por la sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente con base en las cifras del cierre del trimestre anterior, cualquiera de los supuestos siguientes: i) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad; ii) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad. Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios siempre que se realicen conforme a las políticas aprobadas por el consejo.			
	d) El nombramiento, elección y destitución del director general de la sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.	X		
	e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.	X		
	f) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c), podrán delegarse en alguno de los comités de la sociedad encargado de las funciones en materia de auditoría o prácticas societarias.	X		
	g) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.	X		
	h) Las políticas contables de la sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la comisión mediante disposiciones de carácter general.	X		
	i) Los estados financieros de la sociedad.	X		
	j) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa, previa opinión favorable del comité de auditoría.	X		
	Cuando las determinaciones del consejo			X

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
de administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el comité correspondiente, el citado comité deberá instruir al director general de revelar tal circunstancia al público inversionista a través de la Bolsa de Valores en que coticen las acciones de la sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha Bolsa establezca en su reglamento interior.				
Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social: a) los informes de los presidentes de los comités a que se refiere el artículo 43 de la LMV; b) el informe del director general elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la LMV, acompañado del dictamen del auditor externo; c) la opinión del consejo de administración sobre el contenido del informe del director general a que se refiere el inciso anterior; d) el informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; e) el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiera intervenido conforme a lo previsto en la LMV.	X			
Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base a la información presentada por los comités, el director general y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.	X			
Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes.	X			
Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.	X			
Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el director general en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.	X			

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
Ordenar al director general la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.	X			
Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad.	X			
El consejo de administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refiere ésta ley.	X			
2.6 La información que sea presentada al consejo de administración de la sociedad por parte de directivos relevantes, tanto de la propia sociedad como de las personas morales que ésta controle, deberá ir suscrita por las personas responsables de su contenido y elaboración.	X			
2.7 El consejo de administración en su encargo de vigilar la gestión, conducción y ejecución de los negocios lo hará a través de él o los comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la sociedad.	X			
2.8 Los presidentes de los comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, serán designados y o removidos de su cargo exclusivamente por la asamblea general de accionistas.	X			
2.9 El secretario dará a conocer a los consejeros las responsabilidades que conlleva cotizar los valores en la Bolsa.	X			
2.10 El consejo de administración deberá contar con la opinión favorable del comité de auditoría para designar al auditor externo.	X			
2.11 El auditor externo deberá presentar al consejo de administración un documento en que señale que cumple con los requisitos de independencia y capacidad profesional.	X			
FUNCIONES DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS				
3.1 El comité que lleve a cabo estas funciones estará integrado exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres de ellos. (En el momento del registro un consejero independiente; en la primera etapa dos consejeros	X			

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
independientes; en la segunda etapa tres consejeros independientes). Cuando la sociedad sea controlada en el 50% o más del capital social por una persona o grupo de personas, el comité se integrará, cuando menos, por mayoría de consejeros independientes siempre que dicha circunstancia sea revelada al público.				
3.2 En materia de vigilancia el comité desarrollará las siguientes actividades:				
a) Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competen conforme a la LMV.	X			
b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones.	X			
c) Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.	X			
d) Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.	X			
3.3 El presidente del comité deberá elaborar un informe anual sobre las actividades realizadas y presentarlo al consejo de administración.	X			
3.4 El informe anual de actividades contemplará, al menos, los aspectos siguientes:				
a) Las observaciones sobre el desempeño de los directivos relevantes.	X			
b) Las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las más significativas.	X			
c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general y de los directivos relevantes.	X			

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
d) Las dispensas otorgadas por el consejo de administración a que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.	X			
FUNCIONES DE AUDITORÍA				
4.1 El comité que lleve a cabo estas funciones estará integrado exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres de ellos. (Primera etapa un consejero independiente; segunda etapa dos consejeros independientes; tercera etapa tres consejeros independientes).	X			
4.2 En materia de vigilancia el comité desarrollará las siguientes actividades:				
a) Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a ésta ley.	X			
b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.	X			
c) Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.	X			
d) Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y la auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.	X			
e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos: i) si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes	X			

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
<p>tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma; ii) si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general; iii) si en base en los dos puntos anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.</p> <p>Para la elaboración del informe anual, así como de las opiniones señaladas en el artículo 42 de la LMV, el comité deberá escuchar a los directivos relevantes y en caso de existir diferencias de opinión, deberán mencionarlal en el informe.</p>				
<p>f) Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.</p>	X			
<p>g) Vigilar que las operaciones a que se refieren los artículos 28, fracción III, y 47 de la LMV, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto, así como a las políticas derivadas de los mismos.</p>	X			
<p>h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones.</p>	X			
<p>i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesario.</p>	X			
<p>j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna, y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios.</p>	X			
<p>k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio procedan.</p>	X			

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y la auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.	X			
m) Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo de su actividad y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deben aplicarse.	X			
n) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que se estimen pertinentes.	X			
o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.	X			
p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normatividad aplicable.	X			
q) Las demás que establezca la LMV o se prevean en los estatutos de la sociedad.	X			
4.3 El presidente del comité deberá elaborar un informe anual sobre las actividades realizadas y presentarlo al consejo de administración.	X			
4.4 El informe anual de actividades contemplará, al menos, los aspectos siguientes:				
a) El estado que guarda el sistema de control interno y la auditoría interna de la sociedad y de las personas morales que ésta controle; la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por expertos independientes.	X			
b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle.	X			
c) La evaluación del desempeño	X			

CALENDARIO	REQUISITOS PARA EL REGISTRO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
de la persona moral que realice los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de la misma.				
d) La descripción y evaluación de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa así como los que realicen otros expertos independientes.	X			
e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.	X			
f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.	X			
g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.	X			
h) El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.	X			
4.5 Para la elaboración del informe anual, así como de las opiniones señaladas en el artículo 42 de la LMV, el comité deberá escuchar a los directivos relevantes y en caso de existir diferencias de opinión, deberán mencionarlas en el informe.	X			
4.6 Dar su opinión favorable al consejo de administración para la contratación del auditor externo.	X			
4.7 Aprobar los servicios adicionales a los de auditoría, que en su caso, preste el despacho en el que el auditor externo labore.	X			

3. Información Financiera

3.1 Información financiera seleccionada

Estado de Resultados en (\$000)

	2010	2009	Variación
Revaluación Activo Biológico	15,325	-	15,325
Ingresos por Ventas	14,808	3,279	11,529
Costo de Ventas	16,729	4,485	
Utilidad Bruta	13,404	(1,206)	26,854
Administración y Ventas	47,290	10,277	37,013
Utilidad (Pérdida) de Operación	(59,355)	(32,418)	(10,159)
Otros Gastos (Productos) - Neto	(834)	970	(1,804)
Costo Integral de Financiamiento	(18,699)	24,320	(43,019)
Resultado Antes de Impuestos	(14,353)	(36,773)	39,198
Impuestos			
Impuesto sobre la renta causado	(1,090)		(1,090)
Impuesto sobre la renta diferido	1,896		1,896
Resultado neto	(13,547)	(36,773)	40,004

El total de activos de Proteak ascendió a \$1,029 millones de pesos a diciembre de 2010, y continúa reflejando el uso de recursos obtenidos de la colocación de CPOs que la compañía realizó en junio de 2010. Los principales activos de Proteak se encuentran representados en caja, activos fijos y activos biológicos en inventario.

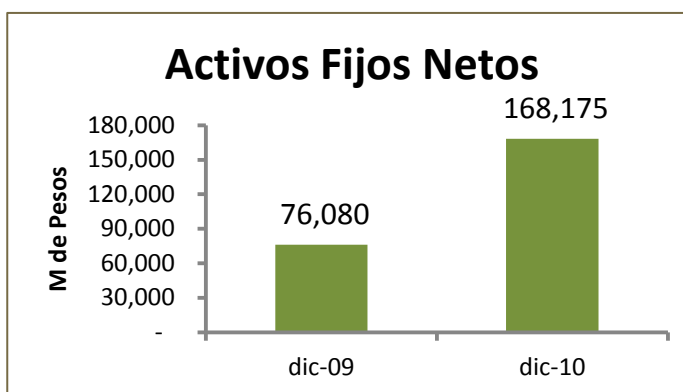
ACTIVOS (\$000)	dic-09	dic-10
Caja	2,343	690,424
Cuentas por Cobrar	9,876	29,388
Inventario	7,509	7,255
Activos Biológicos	59,509	110,566
Activos Fijos	76,080	168,175
Pagos Anticipados y Otros Activos	2,016	19,373
Total Activos	157,334	1,025,182

Tabla 9: Total de Activos en el tiempo de Proteak

Fuente: Proteak Estados Financieros

Los activos fijos netos de Proteak ascienden a \$ 166 millones de pesos a diciembre de 2010, registrando un crecimiento de 118% en relación a diciembre 2009. Dicho crecimiento obedece principalmente a nuevas tierras para plantar, compra de maquinaria y una planta en la ciudad de Lerma, Estado de México.

Todas las adquisiciones forman parte integral del plan de negocios. En cuanto a tierra efectiva para plantar Proteak tenía planeado adquirir en 2010, 1,900 hectáreas, de las compró 1,606 hectáreas, o un cumplimiento del plan del 85%, dejando 300 hectáreas pendientes de compra, las cuales se cerraron en el primer trimestre de 2011. Proteak cuenta con un atractivo listado de adquisiciones prospectivas en los estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas.



Gráfica 4: Activos Fijos Netos.

Fuente: Proteak Estados Financieros

La empresa adquirió durante el último trimestre de 2010 una nueva planta de transformación en Lerma, Estado de México, por \$19.9 millones de pesos, así como la compra de maquinaria para la misma por \$11.8 millones. Dicha planta tendrá una capacidad de 97,000 pies/tablón mensuales y comenzará a operar en el segundo trimestre de 2011, con tecnología más avanzada que la que se tiene actualmente en Nayarit, lo cual permitirá optimizar el proceso productivo mediante ciclos más cortos de producción y menor desperdicio. La maquinaria permitirá elaborar productos de la más alta calidad.

Los activos biológicos de la empresa tuvieron un incremento en 2010 de 86%. Esto debido a la adquisición de 118 hectáreas maduras en el estado de Tabasco, México. Dichas plantaciones tienen un valor razonable de mercado estimado según las prácticas forestales generalmente aceptadas, de aproximadamente \$ 35 millones de pesos. El diferencial del incremento no explicado por la anterior compra, se debe a la plantación de 700 nuevas hectáreas, así como los mantenimientos aplicados a 2,708 hectáreas plantadas anteriores a 2010.

Balance consolidado en (\$000)

	2010	2009	Δ 2010 Vs 2009	
Efectivo e inversiones	690,424	2,343	688,081	29368%
Cuentas clientes (neto)	3,641	1,238	2,403	194%
Otras cxc	45,121	10,655	34,466	323%
Inventarios	7,255	7,509	(254)	(3%)
ACTIVO CIRCULANTE	746,441	21,745	724,696	3333%
Inmuebles	127,199	66,294	60,905	92%
Maquinaria	21,414	2,581	18,833	730%
Otros	11,693	8,493	3,200	38%
Depn acum	2,572	1,288	1,284	100%
Construcción en proceso	10,441	-	10,441	
ACTIVO FIJO	168,175	76,080	92,095	121%
Otros activos	110,566	59,509	51,057	86%
ACTIVOS	1,025,182	157,334	867,848	552%
Proveedores	3,751	1,824	1,927	106%
Impuestos por pagar	599	-	599	
Otros pasivos circulantes	11,878	5,736	6,142	107%
PASIVO CORTO PLAZO	16,228	7,560	8,668	115%
Créditos con costo	36,823	-	36,823	
Créditos sin costo	2,089	-	2,089	
PASIVO LARGO PLAZO	38,912	-	38,912	
PASIVOS	55,140	7,560	47,580	629%
Capital social	463,925	201,369	262,556	130%
Prima en acciones	579,892	-	579,892	
Futuras aportaciones	-	87,786	(87,786)	(100%)
Resultados acumulados	(54,727)	(106,140)	51,413	(48%)
Otro resultado	(5,503)	3,531	(9,034)	(256%)
Resultado ejercicio	(13,546)	(36,773)	23,227	(63%)
CAPITAL SOCIAL	970,041	149,773	820,268	548%
PASIVO + CAPITAL SOCIAL	1,025,181	157,333	867,848	552%

Flujo de efectivo, consolidado en (\$000)

	2010	2009	Variación
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	2,343	1,095	1,248
(+) Aportaciones por Financiamiento	891,424	63,226	805,199
(-) Gastos de Actividades de Inversión	(92,947)	(22,688)	(52,659)
SALDO DISPONIBLE NETO	800,820	41,633	753,788
(-) Perdida antes de impuestos	(14,347)	(36,773)	(17,870)
(-) Gastos de Operación	(96,050)	(2,516)	(47,836)
EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	690,424	2,343	688,082

Variaciones en el Activo Biológico de la empresa.

Los activos forestales de Proteak tuvieron un incremento del 86% respecto al año pasado. Debido en gran medida a la adquisición de 118 hectáreas maduras, lo cual también representa la adquisición de las primeras hectáreas con edad mayor a 10 años, las cuales ya tienen valor razonable que se puede determinar en base a mercados observables comparables.

Se obtuvieron subsidios de parte del programa de Proárbol 58% menores a los subsidios en 2009 esto en gran medida que las hectáreas autorizadas para obtener subsidio no fueron visitadas en su totalidad por los supervisores de CONAFOR. Por lo cual en 2011 se registrarán los subsidios de las hectáreas pendientes de visita.

Los costos de plantación y mantenimiento aumentaron, debido a la re-fertilización de algunas hectáreas así como la plantación de 700 hectáreas.

Lo más destacable es el valor total del activo biológico tiene un 25% en plantación madura lo cual refleja que ese valor es realizable con significativa mayor facilidad (son más líquidos).

Se espera que con la compra de las 2300 hectáreas en Costa Rica, el portafolio de activo biológico tenga 60% de su valor en activos biológicos de edad madura listos para comercializarse en el mercado.

Cabe destacar que Proteak valúa su madera a valor razonable según las normas de información financiera mexicana, tomando únicamente el valor de la madera en pie sin considerar los flujos futuros que pudiera generar dicha plantación.

A continuación se muestran el resumen del activo biológico.

	2010	2009	Variación
Plantaciones Forestales de teca	125,516	71,727	53,789
Subsidios gubernamentales recibidos	(14,951)	(12,218)	(2,733)
Total de Activo Biológico	110,565	59,509	51,056
Saldo Inicial	59,509	45,235	
Subsidios recibidos	(2,732)	(6,661)	3,929
Costos de Plantación y Mantenimiento	25,469	20,934	4,535
Adquisición de plantaciones	12,995		12,995
Ganancias generadas por el cambio en el valor razonable	15,325		15,325
Saldo Final del ejercicio	110,566	59,508	51,058
Activos Biológicos maduros	28,320		28,320
Activos Biológicos inmaduros	82,246	59,508	22,738

Inventarios

El inventario de Proteak registra un saldo de \$117.4 millones de pesos a diciembre de 2010, de los cuales \$112 millones corresponden a activos biológicos (plantaciones de Teca) y \$5.4 millones a inventario de madera y producto terminado de Comefor (brazo comercial de Proteak).

PASIVOS

Proteak es una empresa con muy bajo nivel de endeudamiento. Su pasivo principal son dos créditos extendidos por Financiera Rural en el año 2010.

El primero de ellos fue aprobado por un monto de \$35.9 millones, de los cuales se recibieron en junio \$26.7 millones, y el saldo restante se recibirá entre 2011 y 2013. Los recursos de dicho crédito serán destinados a la adquisición de nuevos terrenos y plantación de nuevas hectáreas.

El segundo crédito fue aprobado por un monto de \$15.5 millones, de los cuales se recibieron \$10.0 en junio, y el saldo restante se recibirá el próximo año. Los recursos de este crédito están siendo destinados al mantenimiento de las hectáreas ya plantadas.

Estos dos créditos fueron otorgados con garantía hipotecaria, y tienen una tasa de interés fija anual de 9.99%. El pago de intereses y la amortización del principal de ambos créditos iniciarán en 2015 con pagos crecientes, el primer crédito tiene vencimiento en 2020 y el segundo en 2019. Los intereses devengados que hasta el momento han sido capitalizados se encuentran registrados como Otros Pasivos de Largo Plazo.

La cuenta de otros pasivos de corto plazo incluye provisiones no devengadas por obligaciones laborales (bonos corporativos y otros) y servicios profesionales (auditoría y otros), y algunas

compras de maquinaria, semillas, y sistema ERP que aún no habían sido pagadas a diciembre 31 de 2010.

CAPITAL

Los movimientos más importantes registrados en el capital contable de la empresa durante el año 2010 fueron los relacionados con la capitalización de la cuenta de aportaciones para futuros incrementos de capital y la colocación de los CPOs en el mercado público de valores.

El saldo registrado en la cuenta de aportaciones para futuros incrementos de capital, que a diciembre de 2009 ascendió a \$88 millones de pesos, fue aplicado contra la cuenta de pérdidas acumuladas en el primer semestre de 2010, arrojando un saldo neto de menos \$55 millones de pesos.

La capitalización por \$890 millones de pesos que la empresa recibió tras la colocación de 86,857,949 CPOs en junio de 2010, ingresó a las cuentas de capital y prima en colocación de acciones.

La partida clasificada como “otro resultado integral” corresponde a ingresos o pérdidas aún no realizadas en inversiones de tesorería. El resultado neto del ejercicio 2010 registró -\$13 millones de pérdida, como se explica en la siguiente sección.

3.2 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera

3.2.1 Resultados de Operación

Los ingresos operacionales de Proteak ascendieron a \$30.1 millones de pesos en el año 2010, como producto de la actividad comercial y de la primera revaluación del activo biológico, que contribuyó con \$15.3 millones de pesos (su contrapartida es el inventario biológico).

Dicha revaluación es fruto de la compra de 118 hectáreas en el estado de Tabasco de acuerdo a la norma de información financiera aplicable.

Las ventas de productos de madera, que ascendieron a \$14.8 millones de pesos superaron el presupuesto del año, registrando un incremento de 448% frente al monto logrado en 2009, gracias a los esfuerzos que ha venido realizando la empresa por obtener experiencia comercial en el manejo de madera madura. En términos trimestrales, las ventas del último trimestre del año (\$5.5 millones) tuvieron un crecimiento de 48% frente al trimestre anterior (\$3.7 millones), debido a mejoras concluidas en la planta de Tepic, Nayarit, y a la tercerización del secado de la madera en México D.F. que ha contribuido a incrementar la producción mensual.

Cabe recordar que las ventas actuales se encuentran limitadas por la capacidad de producción de la planta en Tepic, Nayarit, lo cual mejorará en 2011 con la puesta en marcha de la nueva planta que se está construyendo en Lerma.

Con la apertura de la nueva subsidiaria Proteak Panamá SA. Se busca garantizar el abasto de madera e incrementar las ventas a través de Comefor.

Los costos operacionales cerraron en línea con el presupuesto del año. Los gastos operacionales que corresponden en más del 50% a gastos de personal, cerraron en línea con el presupuesto del año. La partida de otros ingresos por \$1 millón de pesos corresponde a la cancelación de provisiones de años anteriores. El Costo Integral de Financiamiento (CIF) refleja el resultado neto de los intereses del crédito con Financiera Rural y el rendimiento de las inversiones de tesorería.

La empresa aún reporta utilidad operativa negativa y se espera que esta tendencia se revierta en el año 2014, según su plan de negocios. El equipo de Proteak continúa recorriendo un camino interesante, y trabajando arduamente para ejecutar de manera responsable el plan de negocios de la compañía y hacer de Proteak un ejemplo de negocio rentable y alcanzable. Proteak actualmente cuenta con ingresos financieros debido al retorno de la inversión de su caja, obtenida durante la oferta primaria inicial.

Hasta este momento las pérdidas acumuladas y las inversiones en terrenos se han cubierto por aportaciones de capital por los socios de Proteak. Se espera que Proteak comience a tener utilidades a partir de 2013.

3.2.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Proteak hasta el momento ha cubierto todas sus inversiones y gastos de operación con aportaciones de los mismos socios. A partir de julio de 2010 Proteak con su oferta primaria inicial, obtuvo recursos para su expansión. Con esto los gastos de plantación, mantenimiento y operación general de Proteak, queda cubierto por dichos recursos.

Proteak cuenta con dos créditos por parte de Financiera Rural, para el establecimiento y mantenimiento de algunas de sus hectáreas plantadas, en México. Dichos prestamos suman la cantidad de \$ 51,475,000 pesos de los cuales al día de hoy hemos dispuesto la cantidad de \$ 46,693 miles de pesos.

A su vez Proteak cuenta con un balance muy sólido, debido a su fuerte posición en caja obtenida en su mayoría por la colocación de la empresa en bolsa. Lo cual deja a Proteak con una estructura de capital muy sólida, con una relación de pasivos a capital de 1 a 19 aproximadamente.

Esto permite a Proteak ser altamente líquido para enfrentar toda la operación y adquisiciones planeadas de los años subsiguientes.

4. Administración

4.1 Auditores Externos

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, y 2009, fueron auditados por PwC, las opiniones de los Auditores Externos respecto a estos reportes fueron realizadas sin salvedad.

No existe cambio de auditores externos que se haya presentado en los últimos 3 ejercicios.

Por los servicios de auditoría y otros servicios que se describen a continuación, PwC recibió las siguientes contraprestaciones en 2010:

Área	Monto MxPs
Auditoría	1,705,217
Impuestos /precios de transferencia)	224,500
Otros (TI)	85,245

La Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración de Proteak son los órganos corporativos que designan a la firma o despacho de contadores públicos titulados que actúan como auditores externos de la Compañía.

Los Auditores Externos cumplen con los requisitos de independencia señalados en el artículo 83, fracción VII, inciso b), e), f), y h), y fracción X de las Disposiciones.

4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Proteak y Comefor tienen celebrado un contrato de prestación de servicios con Servicios Comefor Dos S.A. de C.V. y con Servicios Comefor Uno S.A. de C.V.. Cabe señalar que dicha prestación de servicios se lleva a cabo en términos y precios de mercado, los cuales son evaluados por una firma independiente.

Asimismo y en el corto plazo, Proteak empezará a vender sus productos a Comefor. Es importante establecer que la relación entre ambas sociedades se llevará a cabo a precios y en condiciones de mercado.

Finalmente, cabe señalar que Comefor adeudaba a Proteak un monto de \$29,331,314.00 Pesos mismos que fueron liquidados en 2010 mediante una capitalización de la primera por un valor de 100 millones de pesos aproximadamente. Asimismo Comefor aprovechó esta situación para capitalizar su subsidiaria en los Estados Unidos, Proteak Renewable Forestry en aproximadamente 15 millones de pesos.

4.3 Administradores y accionistas

La administración de Proteak está a cargo de un consejo de administración integrado actualmente por 9 consejeros, de los cuales 8 son Miembros Independientes. Dicho consejo sesiona entre 3 o 4 veces al año. Desde el inicio, el consejo de administración ha sido profesional, comprendido principalmente por Miembros Independientes a la administración y ninguno de los consejeros tenía capacidad de decisión absoluta, ya que el socio con más acciones (o controlaba) eran menos del 25% del capital. Una de las fortalezas de Proteak son sus miembros de consejo, ya que en su mayoría son empresarios de renombre o ejecutivos de alto nivel en empresas de alto desempeño.

En la correspondiente Asamblea de Accionistas cada accionista o grupo de accionistas que en lo individual o en conjunto sean titulares del 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto, representativas del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a nombrar a 1 (un) Consejero Propietario y su respectivo suplente.

Mientras los Tenedores no hayan ejercido el Derecho de Canje, cualquier Tenedor o grupo de Tenedores que sean titulares del 25% o más de los Certificados Bursátiles de la Emisión tendrán derecho a nombrar a un miembro del consejo de administración.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades reconocidas por la ley a un mandatario general para celebrar todo tipo de contratos, y para realizar toda clase de actos y operaciones que por ley o por disposición de estos estatutos no están reservados a una Asamblea de Accionistas, así como para administrar y dirigir los negocios de la Sociedad, para realizar todos y cada uno de los objetos sociales de la misma y para representar a ésta ante toda clase de autoridades judiciales (civiles y penales), laborales o administrativas, ya sea federales, estatales o municipales, con el más amplio poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, en los términos de los tres primeros párrafos del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y de los artículos correlativos del Código Civil Federal y de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República, gozando aún de aquéllas que requieren cláusula especial y a las cuales se refieren los artículos 2574, 2582, 2587 y 2593 del Código Civil para el Distrito Federal y sus artículos correlativos del Código Civil Federal y de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República, y los artículos 9 y 10 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, incluyendo en forma enunciativa, pero de ninguna manera limitativa, lo siguiente:

- Promover quejas y querellas y desistirse de ellas, presentar acusaciones, constituirse en coadyuvante del Ministerio Público y otorgar perdones;
- a. Iniciar juicios de amparo y sus incidentes y desistirse de ellos;
- b. Otorgar poderes generales o especiales, sin limitaciones, o con las que el Consejo juzgue pertinentes, y revocar toda clase de poderes generales y/o especiales, incluyendo poderes para actos de administración, actos de dominio y para pleitos y cobranzas;
- c. Delegar cualquiera de sus facultades en la persona o personas, gerentes, funcionarios, apoderados o comités que el Consejo juzgue conveniente.

Las facultades antes mencionadas deberán ser ejercidas por el Consejo de Administración, siempre y cuando, el ejercicio de las mismas no implique violación a lo establecido en el segundo párrafo de la Cláusula Vigésimo Segunda de estos estatutos.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 11 de octubre de 2010, se designaron indefinidamente a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración de Proteak:

Miembro Propietario	Miembro Suplente
Héctor E. Bonilla Castañeda	Luis Eduardo Tejado Bárcena
John Benjamín Reuter	Luis Ricardo Castillo Burgos
Brett Williams Hogan	William Nelson Mathis
Ricardo Elizondo Guajardo	Jaime Elizondo Guajardo
Alberto Torrado Martínez	Alejandro Serna Barrera
Manuel Sainz Orantes	Jorge Guerra Martínez
Jaime Williams Quintero	José Salvador Nacif Serio
Elías Revah Mediano	Jorge Alberto Melendez Ruiz
Alejandro Coronado Ramírez	Federico Tejado Bárcena

Los miembros del consejo no reciben tipo alguno de prestación ni compensación por participar en el Consejo de Administración de la Sociedad. Las empresas en las que laboran los miembros del Consejo de Administración, no tienen ningún tipo de relación con Proteak. Se planea a largo plazo crear un sistema de distribución de compensación al Consejo de Administración.

El rol fundamental de Héctor Bonilla como Presidente del Consejo de Administración es el de detonar el trabajo a los comités descritos en la siguiente sección y apoyar la interacción del Director General con el Consejo. Adicionalmente apoya al Director General en distintos elementos de la administración de la compañía y participa regularmente en las reuniones mensuales de operación.

Comités de Proteak

Comité de Auditoría:

El Comité de Auditoría se integrará por al menos 3 miembros quienes deberán cumplir con el requisito de independencia señalado en el artículo 26 de la LMV. Las principales funciones del Comité de Auditoría son, entre otras, las siguientes:

- a. Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan de acuerdo a la LMV
- b. Seleccionar a la persona moral que lleve a cabo los trabajos de auditoría.
- c. Establecer las condiciones de contratación y el alcance de los mandatos profesionales de los Auditores Externos; aprobar los servicios adicionales a los de auditoría que, en su caso, presten los Auditores Externos; y vigilar el cumplimiento de los contratos de auditoría y de los requisitos de independencia de los Auditores Externos.
- d. Reunirse con el auditor externo cuando lo estime necesario o cuando menos una vez al año para revisar asuntos de su competencia.
- e. Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación
- f. Recomendar al Consejo de Administración las bases para la preparación de la información financiera y auxiliarlo en la revisión y emisión de la misma; y opinar sobre los cambios relevantes en las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboran los estados financieros.
- g. Verificar el cumplimiento de la normatividad contable y fiscal de Proteak

- h. Los miembros del Comité de Auditoría serán nombrados por el consejo de administración en la asamblea anual.
- i. Cuando menos uno de los tres miembros del comité debe ser cambiado cada año y ningún miembro puede pertenecer al comité por más de tres años seguidos
- j. El Comité examinará, discutirá y evaluará su propio desempeño, al menos anualmente. El comité también deberá examinar periódicamente y evaluar la adecuación de sus reglas de operación y recomendará los cambios propuestos al Consejo de Administración para su consideración

Tabla 10: Miembros del Comité de Auditoría

Nombre
Elías Revah Modiano, MBA -Presidente
Jaime Williams Quintero, MBA
Alejandro Coronado Ramírez, MBA

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias se integrará por al menos 3 miembros quienes deberán cumplir con el requisito de independencia señalado en el artículo 26 de la LMV. Las principales funciones del Comité de Prácticas Societarias son las siguientes:

- k. Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
- l. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones.
- m. Convocar a asambleas de Accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- n. Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera que se presenta anualmente a la Asamblea de Accionistas en los términos de la fracción b) del artículo 172 de la LGSM así como en la elaboración del informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido.

Los miembros del Comité de Prácticas Societarias serán nombrados por el consejo de administración en la asamblea anual.

El Comité examinará, discutirá y evaluará su propio desempeño, al menos anualmente. El comité también deberá examinar periódicamente y evaluar la adecuación de sus reglas de operación y recomendará los cambios propuestos al Consejo de Administración para su consideración

Los integrantes del Comité de Prácticas Societarias, considerados como expertos financieros son:

	Miembro	Cargo
1	Elías Revah Modiano	Presidente
2	Jaime Williams Quintero	Miembro
3	Alejandro Coronado Ramírez	Miembro

Comité de Compensación

El Comité de Compensación se integrará por al menos 3 miembros quienes deberán cumplir con el requisito de independencia señalado en el artículo 26 de la LMV. Las principales funciones del Comité de Compensación son, entre otras, las siguientes:

- a. Apoyar al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con la remuneración de los ejecutivos de la compañía.
- b. Establecer y supervisar los programas de compensación, tanto de corto como de largo plazo para los funcionarios de primer y segundo nivel de la Compañía.
- c. Llevar a cabo un informe anual sobre la compensación de los ejecutivos de primer y segundo nivel de la organización así como del Presidente del Consejo y los Consejeros
- d. En su caso proponer al Consejo de Administración cambios en los esquemas de compensación de la compañía.
- e. El Comité podrá proponer al Consejo de Administración la contratación de recursos internos o externos que se consideren necesarios o apropiados por el Comité para cumplir con sus responsabilidades,
- f. El Comité examinará, discutir y evaluar su propio desempeño, al menos anualmente. El comité también deberá examinar periódicamente y evaluar la adecuación de sus reglas de operación y recomendará los cambios propuestos al Consejo de Administración para su consideración
- g. Cuando menos uno de los tres miembros del comité debe ser cambiado cada año y ningún miembro puede pertenecer al comité por más de tres años seguidos

Los Directores de Proteak

Héctor Bonilla

Presidente del Consejo de Administración

Es el fundador de Proteak. Su principal función dentro de Proteak son las de coordinar los trabajos de los distintos comités del Consejo de Administración y presidir el Consejo de Administración. En la parte operativa está encargado de desarrollar los canales comerciales necesarios para vender los productos de Proteak y de desarrollar el área de trading de la empresa.

Después de terminar su MBA en Stanford en 1996 trabajo por 5 años para The Boston Consulting Group. Posteriormente fundo Capital Consulting y fue consultor en materia comercial de varias empresas en el sector de alimentos, minoristas, construcción, y energía. Es Presidente del Consejo de Administración y fundador de Mercury Data, empresa dedicada al almacenamiento y digitalización de archivos de manera física y electrónica.

Participa como socio y consejero de varias empresas en el sector educativo y de construcción en México y Estados Unidos.

Luis Eduardo Tejado

Director General Proteak

Se desempeña como director General de Proteak desde Abril del 2007, y anteriormente era miembro del consejo de administración de Proteak.

Antes de ingresar a Proteak fue director general adjunto de Grupo Editorial Expansión, una empresa parte del grupo de Time Warner. Las responsabilidades que tenía en el grupo el área de planeación, operación, sistemas, finanzas y planeación estratégica. Fue pieza importante en el proceso de crecimiento de la empresa, ya que desde su ingreso (año 2000) hasta la venta a Time Warner (2005), la empresa quintuplicó sus ventas y pasó por un proceso de capitalización por fondos de inversión privados de EU y Canadá. Anterior a su experiencia en medios trabajo brevemente como codirector de Celebrando.com, durante los años de expansión de este medio, como consultor de Boston Consulting Group en México, trabajando en los sectores de consumo y banca, y como gerente de finanzas en Procter & Gamble de México en los sectores de Salud y Belleza.

Es Ingeniero Mecánico Industrial por la Universidad Panamericana de la Ciudad de México y cuenta con Maestría en Negocios (MBA) por la Universidad de Harvard en la Ciudad de Boston en los Estados Unidos de Norteamérica.

Gaston Mauvezin

Director de Administración y Finanzas

Se unió a Proteak inmediatamente después de la colocación. Es responsable por Administración y Finanzas, incluyendo también Relación con Inversionistas, Recursos Humanos y Legal.

Antes de unirse a Proteak fue Director de Administración y Finanzas de Atlas Vivienda, desde Septiembre de 2006. En Atlas, participó activamente del proceso de institucionalización de la empresa cuando esta recibió una inyección de capital de Morgan Stanley Real Estate, desarrollo la contratación de más de 20 créditos estructurados con valor superior a los 1,500mdp, y apoyo la reestructuración de la empresa (incluyendo organización, oferta de producto y estructura financiera) para superar la crisis de 2008. Anteriormente, trabajó como Controller de la unidad de Operaciones de Allied Domecq, donde destaca su participación en la reestructuración de activos operativos.

Previo a eso, trabajó como consultor asociado en Booz Allen tanto en las oficinas de Mexico como de Sao Paulo, y en sus inicios, se desempeñó durante 5 años en el área de reingeniería de procesos de Ford Motor Company desarrollando múltiples proyectos en Argentina, Brasil y Venezuela.

Es Ingeniero Industrial por la Universidad de Buenos Aires y Analista Programador por el Instituto Argentino de Computación. Cuenta con una Maestría en Negocios (MBA) por la Universidad de Harvard en la Ciudad de Boston en los Estados Unidos de Norteamérica.

Daniel Hernández Zuili

Director de Operaciones Internacionales

Ingresó en Febrero de 2011 como Director de Operaciones Internacionales a Proteak. Sus responsabilidades incluyen la dirección de las operaciones en el extranjero y en México, y la adquisición de plantaciones y abasto de madera con una fuerte liga hacia el área comercial.

Inició su carrera profesional en 1994 en Procter & Gamble, donde se desempeñó en diferentes posiciones del área de Finanzas.

En 2002 entra a Allied-Domecq como Director de Finanzas Operaciones, y en 2004 toma el puesto de Director de Producción para México. En 2006, posterior a la adquisición de Allied-Domecq por parte de Pernod.Ricard, es nombrado miembro del comité directivo.

En 2007 decide emprender su propio negocio, se certifica como coach de negocios, y funda Northbound, negocio dedicado al Coaching de Negocios y Consultoría.

Daniel es Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones por el ITESM (1994), cuenta con un Diplomado en Finanzas por el ITESM (1996), y tiene el grado de Maestría en Negocios Internacionales (MBA) por Thunderbird (2006). Adicionalmente es Coach de Negocios certificado por ActionCOACH (2007).

Taylor Guess

Gerente de Ventas de Proteak & Comefor

Se desempeña como Gerente de Ventas de Proteak desde Enero de 2009.

Antes de entrar a Proteak se desempeñaba como Gerente Regional de Ventas en Texas de Lexis Nexis. Lexis Nexis, parte de Reed Elsevier, una de las empresas más grandes a nivel mundial en la publicación y distribución de información. Antes de convertirse en Gerente Regional, Taylor estaba encargado del área de ventas que manejaba el trato con clientes potenciales que se desarrollan en el ámbito legal. Antes de Lexis Nexis trabajo para South Western Company dirigiendo una organización de ventas directas.

Taylor tiene una maestría en contabilidad de la Texas A&M University.

Jurgen Stock

Director de Operaciones e Investigación de Proteak

Actualmente es el Director de Operaciones e Investigación de Proteak y anteriormente se desempeñaba como Gerente de Investigación en la misma empresa a donde se incorporó en Diciembre 2007.

Antes de ingresar a Proteak, fue como Gerente de Investigación de la División Forestal de Smurfit Cartón de Venezuela, una empresa filial del grupo irlandés Smurfit Kappa, la cual es la mayor fabricante de papeles para empaques del mundo. En la cual tenía bajo su responsabilidad, la planificación forestal de mediano y largo plazo, el vivero forestal, el mejoramiento genético, la investigación silvicultural, el inventario forestal, control de plagas y enfermedades y un laboratorio de Biotecnología Forestal.

Como parte de su anterior trabajo desarrollo exitosos programas de multiplicación clonal para las especies forestales que manejaba comercialmente la compañía. Este programa logró un aumento de la productividad cercano al 40%, además de mejorar la forma de los árboles y la calidad de la madera. También desarrollo diversas técnicas avanzadas para la producción de semillas mejoradas, en esta área destaca el desarrollo de un huerto de hibridación acelerada para eucalyptus y polinización de un solo pasó en gmelina arbórea. Además desarrollo múltiples investigaciones científicas sobre diversos temas relacionados al mejoramiento genético, optimización de operaciones y aplicación de técnicas estadísticas, las cuales fueron publicadas en diversas revistas de prestigio científico internacional. Cuenta con amplia experiencia en el manejo de plantaciones, tales como la preparación mecanizada de terrenos, plantación y control de malezas, Raleos, podas, manejo integrado de plagas y cosecha forestal.

Cuenta con una amplia experiencia académica ya que trabajo como profesor ad honorem durante 10 años en la prestigiosa Escuela Técnica Agropecuaria en Venezuela, y fue tutor de múltiples tesis de pre y postgrado de Universidades de Venezuela.

Participó como ponente en diversas reuniones y congresos Internacionales organizados en Venezuela, Chile, Brasil, Sudáfrica, China, Argentina, USA, Colombia y México.

Es Ingeniero Forestal por la Universidad de los Andes en Mérida Venezuela y cuenta con una Maestría en Ciencias por la misma Universidad. Tomo cursos de especialización en genética forestal en la Universidad Estatal de Carolina del Norte, en los Estados Unidos de Norte América y cursos avanzados de gerencia en el Instituto de Estudios Avanzados en Administración en Valencia, Venezuela.

Miguel Pérez

Gerente de Operaciones Forestales

Actualmente es Gerente de Operaciones Forestales para Nayarit y Jalisco de la empresa Comefor Uno filial de Proteak S.A de CV.

Previo a Comefor Uno fue ingeniero de silvicultura y mejoramiento genético en la empresa Reforestadora Dos Refordos S.A., una filial del grupo Smurfit Kappa Cartón de Venezuela, una empresa con 35 mil hectáreas de plantaciones forestales con fines de pulpa para papel. Dentro de sus responsabilidades, se encontraban más de 200 ensayos de investigación relacionados al

mejoramiento genético de árboles y desarrollo de plantaciones de pinus caribaea, eucalyptus sp y gmelina arborea. De igual manera, era el responsable del programa clonal para gmelina y eucalyptus, trabajando paralelamente con CAMCORE (Centroamerican and Mexico Coniferous resources), una Cooperativa de conservación de genes forestales con sede en North Carolina State University, USA.. Fue responsable de los ensayos de nutrición, trabajando con la FNC (Cooperativa de Nutrición Forestal), con sede en Virginia Tech., USA.

Durante su periodo dentro de Reforestadora Dos, Refordos, S.A, fue Profesor Ad Honorem de las materias plantaciones forestales (6to año, 2006-2008) y mejoramiento genético forestal (6to año, 2008-2009), en la Escuela Técnica Agropecuaria Smurfit Cartón de Venezuela, mención Forestal. Acarigua

Antes de cursar estudios universitarios, se desempeñó como supervisor de mejoramiento genético forestal en la Reforestadora Dos, Refordos, S.A. Estaba encargado del establecimiento de ensayos de procedencia y progenie, la selección de árboles con alto potencial genético y el manejo de la base de datos de los ensayos.

Egresado de la Escuela Técnica Agropecuaria, de la cual recibe una beca completa para cursar estudios de Ingeniería Forestal en la Universidad de Los Andes, por haber obtenido el mayor promedio de su promoción.

Obtuvo el título de Ingeniero Forestal en la Universidad de Los Andes, en la cual obtiene la Mención Cum Laude por alto rendimiento académico, además de ser el primero de su promoción.

Ha realizado cursos de mejoramiento genético forestal, dictado por CAMCORE en la Universidad de Concepción, Chile y de manejo Intensivo de plantaciones con fines industriales, dictado por la Cooperativa de Nutrición Forestal (FNC), institución con sede en la Universidad de Virginia Tech, USA.

Juan Martínez

Gerente de la Zona Chiapas

Actualmente se desempeña como gerente de la zona tabasco desde febrero del 2009. Previamente era gerente de la zona de Jalisco participando en las dos últimas aperturas de zona de la compañía.

Antes de ingresar a Proteak fue supervisor de campo en la compañía British American Tobacco, segunda empresa más grande del mundo en la industria tabacalera. Era responsable de la elaboración de planes de cosecha, financiamiento a la producción de tabaco, asistencia y transferencia de tecnología a productores y recuperación de financiamiento.

Anterior a British American Tobacco; perteneció al grupo Pulsar con Cigarrera la Moderna donde se desempeñó como gerente en el estado de Chiapas; logrando incrementar los rendimientos y recuperación de deudas y financiamientos al 99.5% Es ingeniero agrónomo egresado de la escuela superior de agricultura; con preparación en producción agrícola en el Tecnológico de Monterrey y capacitación en producción en Kentucky USA.

4.4 Estatutos sociales y otros convenios

- a. El domicilio social será la Ciudad de México, Distrito Federal
- b. La duración es de 99 años.
- c. El principal objeto de la Sociedad es el cultivo, plantación, producción, siembra cosecha, procesamiento, compraventa, industrialización, importación, exportación, comercialización y la enajenación por cualquier título de flores, plantas, árboles y semillas y demás productos derivados de los mismos.
- d. Se prevé una cláusula de admisión de extranjeros.
- e. El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.
- f. El capital mínimo fijo asciende a la cantidad de [213'871,389] pesos y el variable es ilimitado.
- g. Las acciones podrán tener las demás características que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión conforme a la normatividad aplicable.
- h. Todas las acciones representando al capital fijo o mínimo o variable tienen iguales derechos y obligaciones y otorgan a sus tenedores iguales derechos y obligaciones de conformidad con el artículo 112 de la LGSM.
- i. En caso de que la Asamblea de Accionistas resuelva sobre la emisión de acciones con derechos y/u obligaciones restringidos, dicha emisión estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 54 de la LMV.
- j. Cada acción, de cualquier Serie y Clase, otorga el derecho de voto en Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas.
- k. De conformidad con el artículo 123 de la Ley Agraria, el capital social deberá distinguir una serie especial de acciones o partes sociales identificada con la letra T, la que será equivalente al capital aportado en tierras agrícolas, ganaderas o forestales o al destinado a la adquisición de las mismas, de acuerdo con el valor de las tierras al momento de su aportación.
- l. Las acciones Serie "T" emitidas por la Sociedad no gozarán de derechos especiales sobre la tierra ni derechos corporativos distintos a los que corresponde a las acciones de conformidad con la LGSM, con excepción de que al liquidarse la Sociedad sólo los titulares de dichas Acciones Serie "T" tendrán derecho a recibir tierra en pago de lo que les corresponda en el haber social.
- m. Los accionistas extranjeros no podrán tener una participación que exceda del 49% de las Acciones Serie "T".
- n. Se requiere de la aprobación del Consejo de Administración para que cualquier persona o grupo de personas que pretenda adquirir acciones o los títulos que las representen, o derechos sobre acciones, por cualquier medio o título (i) cuya consecuencia sea que su tenencia accionaria en forma individual y/o en conjunto con la o las persona(s) relacionada(s) represente(n) una participación igual o superior a una participación del 30%; (ii) manteniendo una participación del 30% o más del total de las acciones, cuya consecuencia sea que su tenencia accionaria en forma individual y/o en conjunto con la o las persona(s) relacionada(s) represente(n) una participación igual o superior a una participación del 40%; y (iii) manteniendo una participación del 40% o más del total de las Acciones, cuya consecuencia sea que su tenencia accionaria en forma individual y/o en conjunto con la o las persona(s) relacionada(s) represente(n) una participación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del total de las Acciones. Asimismo, (i) cualquier persona que sea un competidor de la Sociedad o de cualquier subsidiaria de la Sociedad, que individualmente o en conjunto con una o varias personas relacionadas, pretenda adquirir acciones, o los títulos que las representen, o derechos sobre acciones, por cualquier medio o título, cuya consecuencia sea que su tenencia accionaria en forma individual y/o en conjunto con la o las persona(s)

relacionada (s) represente(n) un porcentaje igual o superior al 5% (cinco por ciento) del total de las acciones, o sus múltiplos; (ii) cualquier contrato, convenio o acto jurídico que pretenda limitar o resulte en la transmisión de cualquiera de los derechos y facultades que correspondan a accionistas o titulares de acciones o de los títulos que las representen de la Sociedad, incluyendo instrumentos u operaciones financieras derivadas, así como los actos que impliquen la pérdida o limitación de los derechos de voto otorgados por las acciones representativas del capital social de esta Sociedad en una proporción igual o mayor al 5% del total de las Acciones en que se divide el capital social de la Sociedad; y (iii) La celebración de Convenios Restringidos.

- o. De conformidad con el artículo 108 de la LMV, en caso de cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad o de los títulos de crédito que representen dichas acciones en el RNV, ya sea a solicitud de la propia Sociedad, previo acuerdo de la asamblea general extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y con el voto favorable de los titulares de acciones, con o sin derecho a voto, que representen el 95% o por resolución adoptada la CNBV, en términos de la LMV, la Sociedad estará obligada, previo requerimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a realizar una oferta pública de adquisición en un plazo máximo de 180 días naturales, contado a partir de la fecha en que surta efectos tal requerimiento o de la fecha en la que la asamblea haya adoptado el acuerdo respectivo, siendo aplicable lo previsto en los artículos 96, 97, 98, fracciones I y II, 101, párrafo primero, de la citada LMV. La oferta deberá dirigirse exclusivamente a los Accionistas o a los tenedores de los títulos de crédito que representen las acciones de la Sociedad que no formen parte, al momento del requerimiento de la CNBV, del grupo de personas que tenga el control de la Sociedad. El término "Control" utilizado en los estatutos sociales será aquel definido en el Artículo 2, fracción iii) de la LMV; la oferta deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad y presentarse una certificación del Director General y/o el Director General Adjunto respecto de la determinación del valor contable; y la Sociedad deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de 6 (seis) meses, contado a partir de la fecha de la cancelación correspondiente, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la misma.
- p. Para considerar legalmente instalada a una Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en primera o ulterior convocatoria, deberán estar representadas cuando menos la mayoría de las acciones emitidas por la Sociedad y con derecho a voto y para adoptar resoluciones en cualquier Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada en primera o ulterior convocatoria, se requerirá el voto de la mayoría simple de las acciones representadas en la Asamblea.
- q. Para considerar legalmente instalada a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria, deberán estar representadas cuando menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de todas las acciones emitidas por la compañía y con derecho a voto, tratándose de segunda o ulterior convocatoria para considerar legalmente instalada la Asamblea Extraordinaria de Accionistas deberán de estar representados cuando menos el 50% de todas las acciones emitidas por la Sociedad.
- r. Para la validez de las resoluciones adoptadas en cualquier Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en primera o ulterior convocatoria, se requerirá el voto afirmativo de cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del total de las acciones representativas del capital social.
- s. En términos del artículo 23 de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") se encomienda la administración de la Sociedad a un Consejo de Administración y a un Director General, en términos de los estatutos sociales así como de las disposiciones de la LMV.

- t. El Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros propietarios que determine la asamblea general de Accionistas entre un rango de 3 (tres) y 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento (25%) deberán ser independientes en términos del artículo 26 de la LMV. Por cada consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter y que los consejeros suplentes sólo podrán suplir a los Consejeros Propietarios de la misma serie de acciones que los eligió. Asimismo, el Consejo de Administración tendrá un Presidente y su respectivo suplente y designará a un Secretario que no formará parte de dicho órgano. La asamblea general de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración, calificará la independencia de sus consejeros. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso podrá designarse ni fungir como consejeros independientes las personas señaladas en el artículo 26 de la LMV.
- u. En la correspondiente Asamblea de Accionistas cada accionista o grupo de Accionistas que en lo individual o en conjunto sean titulares del 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto, representativas del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a nombrar a 1 (un) Consejero Propietario y su respectivo suplente.
- v. No obstante lo anterior, los Accionistas que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento o más, del capital social de la Sociedad que pretendan designar un Consejero, deberán comunicarlo al Comité de Nominaciones de la Sociedad en un plazo no superior a cinco (5) días después de la publicación de la convocatoria para una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.
- w. El Comité de Nominaciones de la Sociedad podrá proponer a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas la ratificación, total o parcial, de los cargos para el siguiente ejercicio de los miembros del Consejo de Administración previamente designados por los accionistas.
- x. En cada Asamblea de Accionistas que resuelva sobre la designación de los miembros del Consejo de Administración, primero serán designados los miembros que en su caso, designen los Accionistas o grupo de Accionistas que sean propietarios de un 10% (diez por ciento), o más, del capital social.
- y. Los miembros del Consejo de Administración, en el ejercicio diligente de las funciones que tanto la LMV y otras leyes así como los estatutos sociales le confieran a dicho órgano social, deberán actuar de buena fe y en el mejor interés de la Sociedad.
- z. Los miembros y Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad deberán guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la Sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público.
- aa. El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, se auxiliará para la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad en un Comité de Prácticas Societarias y en un Comité de Auditoría.
- bb. El Consejo de Administración deberá reunirse, al menos, cuatro veces durante cada ejercicio social.
- cc. Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.
- dd. La Sociedad no está obligada a designar a Comisarios pues ha adoptado para su administración y vigilancia el régimen relativo a la integración, organización y funcionamiento de las sociedades anónimas bursátiles, encomendando su vigilancia a la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad así como al Comité de Auditoría.
- ee. No existen restricciones estatutarias para que el Consejo de Administración establezca planes de compensación para los ejecutivos y consejeros de la Emisora. Con respecto a la toma de

decisiones respecto de cualquier asunto en donde los consejeros tengan un interés personal, los estatutos sociales establecen que los miembros y, en su caso, el Secretario del Consejo de Administración, que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto. Asimismo, los estatutos sociales establecen que se requiere del voto afirmativo de, cuando menos, el 51% (cincuenta y un por ciento) de los miembros del Consejo de Administración formalmente designados o, en su caso, del voto afirmativo de cuando menos el 51% (cincuenta y un por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, tratándose de una resolución de la asamblea de accionistas, ya sea en primer o ulterior convocatoria, para aprobar la celebración de contratos con partes relacionadas.

- ff. A la fecha de la Oferta, no existirá convenio alguno que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control en Proteak.
- gg. A la fecha de elaboración de este Reporte Anual, no existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las Acciones.
- hh. Para poder cambiar los derechos asociados a las Acciones, y cualquier limitación para la adquisición de las mismas por parte de los accionistas, se requiere modificar los estatutos sociales. Para modificar los estatutos sociales, se requiere celebrar una asamblea general extraordinaria de accionistas, en la cual deberán estar representadas, cuando menos, el 75% (setenta y cinco por ciento) de todas las acciones con derecho a voto, en primera convocatoria y tratándose de segunda o ulterior convocatoria, deberán de estar representadas cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) de todas las acciones emitidas por la Sociedad y con derecho a voto. Para la validez de las resoluciones adoptadas en cualquier asamblea extraordinaria de accionistas celebrada en primera o ulterior convocatoria, se requerirá el voto afirmativo de cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del total de las Acciones.
- ii. La Cláusula Octava de los estatutos sociales establece un mecanismo para que el Consejo de Administración apruebe que cualquier persona o grupo de personas adquieran acciones o de derechos sobre dichas Acciones, incluyendo, sin limitar, los títulos de créditos que las representen, de acuerdo a los porcentajes establecidos en el inciso n anterior.

4.5 Otras prácticas de gobierno corporativo

Proteak es una Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil de Capital Variable o S.A.P.I.B. de C.V. Proteak se rige por las disposiciones de sus estatutos sociales, por la LGSM, la LMV y la Circular Única, según resulte aplicable. De igual forma, cabe mencionar que Proteak adoptó, para su administración y vigilancia, un régimen relativo a su integración, organización y funcionamiento similar al de las sociedades anónimas bursátiles.

A continuación, se describen algunas de las principales disposiciones de gobierno corporativo de Proteak.

La administración de Proteak está a cargo de un Consejo de Administración integrado actualmente por 9 consejeros, de los cuales 8 son miembros independientes en términos de la LMV. Dicho Consejo sesiona entre 3 ó 4 veces al año.

En la correspondiente Asamblea de Accionistas cada Accionista o grupo de Accionistas que en lo individual o en conjunto sean titulares del 10% (diez por ciento) de los CPOs con derecho a voto, representativas del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a nombrar a 1 (un) Consejero Propietario y a su respectivo suplente.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades de representación reconocidas por la ley a un mandatario general para celebrar todo tipo de contratos, y para realizar toda clase de actos y operaciones que por ley o por disposición los estatutos no están reservados a una Asamblea de Accionistas, así como para administrar y dirigir los negocios de la Sociedad.

Proteak cuenta con tres Comités que auxilian al Consejo de Administración en la realización de sus funciones, los cuales se mencionan a continuación:

- Comité de Auditoría. Se integra por, al menos, 3 miembros, quienes deberán cumplir con el requisito de independencia señalado en el artículo 26 de la LMV.
- Comité de Prácticas Societarias. Se integra por, al menos, 3 miembros, quienes deberán cumplir con el requisito de independencia señalado en el artículo 26 de la LMV.
- Comité de Nominaciones. Se integra por el Presidente del Consejo de Administración y el Secretario de la Sociedad. Proteak ha contratado los servicios de PricewaterHouseCoopers, S.C., como auditor externo, para cumplir con las funciones que para dicho cargo se establecen tanto en los estatutos sociales de Proteak, como en la legislación aplicable.

El señor Luis Eduardo Tejado Bárcena es el Director General de Proteak y a él corresponden las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de Proteak y de las personas morales que ésta controle, en términos de las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración o la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en su caso. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas o el Consejo de Administración, son los encargados de designar al Director General.

La responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración, en los términos y por los actos señalados en la cláusula Vigésima de los estatutos sociales, podrá ser exigible por Proteak y/o por los accionistas de Proteak que en lo individual o en conjunto tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que representen por lo menos un 5% (cinco por ciento) del capital social total de Proteak, independientemente de los derechos corporativos y/o patrimoniales que tales acciones confieran a sus titulares.

5. Mercado de Capitales

5.1 Estructura accionaria

Al 30 de junio de 2011 el capital social pagado de TEAK se encuentra conformado por **161,084,909** Certificados de Participación Ordinaria íntegramente suscritos y pagados, conformados cada uno de ellos por una acción nominativa serie "T" y 2 acciones nominativas serie "K". Adicionalmente existen 161,084,909 acciones de la serie T y 322,169,818 de la serie K.

En relación el número de accionistas registrados en los libros de TEAK, esto representa un número aproximado de accionistas de 117, de acuerdo al registro de la Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de abril de 2011.

Los extranjeros no podrán tener una participación que exceda del 49% de las Acciones Serie "T"

La Ley Agraria y la Ley de Inversiones Extranjera no permiten que la inversión extranjera; es decir, aquélla realizada por inversionistas extranjeros o por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, participe en las Acciones Serie "T" en exceso del 49% de dicha serie. Por lo anterior, la participación de los inversionistas en Proteak se llevará a cabo a través del Fideicomiso y de la emisión de CPOs. En caso de que el Fideicomiso deba ser terminado con motivo del artículo 394 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito o por cualquier otra causa, las Acciones deberán afectarse a un nuevo fideicomiso similar al Fideicomiso, con el fin de que todos los inversionistas mantengan su inversión en Proteak sin que se violen las disposiciones de la Ley Agraria. Proteak no puede garantizar que al vencimiento del Fideicomiso, en su caso, se constituirá un fideicomiso similar al Fideicomiso, lo cual significaría una afectación directa a los inversionistas extranjeros, quienes no podrán mantener la titularidad de las Acciones Serie "T" en una proporción que exceda del máximo permitido. No obstante lo anterior, se tiene previsto, para el caso de que se diera una participación de inversión extranjera en las Acciones Serie "T" mayor al 49%, solicitar la autorización de la Secretaría de Economía para que los CPOs a ser emitidos por el Fideicomiso Emisor sean considerados como instrumentos de inversión neutra. Sin embargo, Proteak no puede garantizar la obtención de dicha autorización.

Los tenedores extranjeros de los CPOs de Proteak tendrán derechos de voto limitados

Los Tenedores de CPOs que sean extranjeros sólo podrán instruir a la Fiduciaria la manera de ejercer el derecho de voto derivado de las Acciones que correspondan a las Acciones Serie "K", por lo que la Fiduciaria ejercerá los derechos corporativos de las correspondientes Acciones de la Serie "T" que se encuentren incorporadas a CPOs propiedad de Tenedores de CPOs de nacionalidad extranjera, votando sistemáticamente en el mismo sentido en que se hayan votado la mayoría de las Acciones de dicha Serie "T" representadas en la asamblea de que se trate. Lo anterior puede representar un riesgo para los inversionistas extranjeros respecto de la toma de decisiones y la representatividad que tendrán en Proteak.

5.2 Comportamiento de la acción en el mercado de valores

A Continuación se presenta el comportamiento de la acción TEAK.CPO, desde su enlistado en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cabe resaltar que dado que Proteak es una inversión a largo plazo y existe un periodo de bloqueo para venta de los accionistas previos al IPO, la acción no ha tenido mucha bursatilidad.

Mes	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio de Cierre	Volumen Operado Promedio
Diciembre	12.75	11	12.7	100
Noviembre	11.2	10.5	11.19	4,300
Octubre	10.4	10.3	10.4	450,000
Septiembre	10.3	10.3	10.3	200
Agosto	10.25	10	10	20,000
Julio	10.5	9.5	10.25	1,301,300
Junio	10.25	10.25	10.25	77,101,800

Tabla 11: Comportamiento de la Acción TEAK.CPO

Fuente: Yahoo Finance

5.3 Formador de mercado

Actualmente Proteak no cuenta con ningún formador de mercado.

6. Personas Responsables

Ing. Hector Eduardo Bonilla Castañeda	Presidente del Consejo de Proteak
Ing. Luis Eduardo Tejado Bárcena	Director General de Proteak
Ing. Gaston Mauvezin	Director de Administración y Finanzas
Lic. Lucila Prudencia Galicia Esquivel	Contralora
C.P.C. José Carlos del Castillo Díaz	Auditor Externo

7. Anexos

7.1 Estados Financieros Dictaminados

PROTEAK UNO, S. A. P. I. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(antes Proteak Uno, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y
NO CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

PROTEAK UNO, S. A. P. I. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Proteak Uno, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales consolidados y no consolidados	4
Estados de resultados consolidados y no consolidados	5
Estado de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo consolidados y no consolidados	7
Notas explicativas a los estados financieros consolidados y no consolidados	8 a 39



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., a 15 de abril de 2011

A la Asamblea de Accionistas de
Proteak Uno, S. A. P. I. B. de C. V.
(antes Proteak Uno, S. A. de C. V.)

1. Hemos examinado los balances generales consolidados de Proteak Uno, S. A. P. I. B. de C. V. (antes Proteak Uno, S. A. de C. V.) y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 y los estados de resultados consolidados, de variaciones en el capital contable, y de flujos de efectivo consolidados, que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Asimismo, examinamos los balances generales no consolidados de Proteak Uno, S. A. P. I. B. de C. V. al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 y los estados de resultados no consolidados y de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo no consolidados por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados y no consolidados no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

*PricewaterhouseCoopers, S. C., Mariano Escobedo 573, Colonia Rincón del Bosque, C.P. 11580 México, Distrito Federal
T: +52 (55) 5263 6000 F: +52 (55) 5263 6010 www.pwc.com/mx*




2. Como se explica en las Notas 1 y 14D., sobre los estados financieros, el día 30 de junio de 2010 la Compañía llevó a cabo una oferta pública primaria en la Bolsa Mexicana de Valores de 86,857,949 Certificados de Participación Ordinaria representativos de su capital social.
3. Los estados financieros de una subsidiaria que representan el 0.7% y 48% de los activos e ingresos operativos, respectivamente, de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010, fueron auditados por otros auditores independientes. La opinión que aquí expresamos, en cuanto se refiere a las cifras de los estados financieros correspondientes a dicha subsidiaria, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores independientes antes mencionados.
4. Como se menciona en las Notas 9 y 11, sobre los estados financieros, la Compañía tiene por política no asegurar contra daños sus activos biológicos e inmuebles.
5. Como se indica en la Nota 1, sobre los estados financieros, a partir del 28 de octubre de 2009, la Compañía es tenedora del 99.99% de las acciones representativas del capital social de la sociedad denominada Comefor, S. A. de C. V. y sus subsidiarias. Como consecuencia, a partir de esa fecha la Compañía consolida sus estados financieros con los de sus subsidiarias. Los efectos derivados de adquisición antes descrita se revelan en el estado de variaciones en el capital contable.
6. En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en el dictamen de los otros auditores, al que se hace referencia en el tercer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Proteak Uno, S. A. P. I. B. de C. V., y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones consolidados, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo consolidados por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas. Asimismo, en nuestra opinión, los estados financieros no consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera no consolidada de Proteak Uno, S. A. P. I. B. de C. V. al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 y los resultados de sus operaciones no consolidados, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo no consolidados por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

(2)



7. Adicionalmente, sobre la información complementaria estadística y narrativa que la Administración de la Compañía ha incluido en la Nota 9b., sobre los estados financieros, la cual fue preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía y que se presenta para análisis adicional, no fue revisada mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, por lo tanto, no expresamos opinión alguna sobre la misma.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. José Carlos del Castillo Díaz
Socio de Auditoría

(3)

PROTEAK UNO, S. A. P. I. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Proteak Uno, S. A. de C. V.)

BALANCES GENERALES
(Notas 1, 2 y 3)

(cifras expresadas en pesos, según se explica en la Nota 2)

	Consolidado		No consolidado	
	31 de diciembre de			
	2010	2009	2010	2009
ACTIVO:				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 690,424,081	\$ 2,343,425	\$ 686,885,780	\$ 1,525,233
Clientes	3,640,696	1,237,758	-	-
Impuestos por recuperar (Nota 6)	23,212,616	4,320,025	22,145,340	4,328,134
Partes relacionadas (Nota 7)	-	-	725,906	29,331,314
Deudores diversos	2,535,171	4,318,663	1,141,691	2,031,041
Inventario de madera y madera procesada	7,255,085	7,509,029	-	-
Suma el activo circulante	727,067,649	19,728,900	710,898,717	37,215,722
Activos biológicos consumibles maduros e inmaduros (Notas 3d. y 9)	110,565,639	59,508,982	110,565,639	59,508,982
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto (Nota 11)	168,174,979	76,079,860	139,392,055	74,099,494
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 15)	1,891,496	-	-	-
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	48,576	-	-	-
Inversión permanente en acciones de compañías subsidiarias (Nota 8)	-	-	49,145,752	-
Pagos anticipados (Nota 12)	17,433,342	2,016,000	17,433,342	2,016,000
Suma el activo	<u>\$ 1,025,181,681</u>	<u>\$ 157,333,742</u>	<u>\$ 1,027,435,505</u>	<u>\$ 172,840,198</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE:				
Pasivo a corto plazo:				
Proveedores	\$ 3,750,671	\$ 1,823,812	\$ 2,535,503	\$ 436,620
Acreedores diversos	11,477,595	5,504,828	11,445,844	3,834,192
Anticipo de clientes	33,394	-	-	-
Partes relacionadas (Nota 7)	-	-	4,500,784	4,965,875
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 15)	329,592	-	-	-
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	269,288	-	-	-
Suma el pasivo a corto plazo	15,860,540	7,328,640	18,482,131	9,236,687
Obligaciones laborales	367,767	231,418	-	-
Créditos a largo plazo (Nota 13)	38,912,014	-	38,912,014	-
Inversión permanente en acciones de compañías subsidiarias (Nota 8)	-	-	-	13,829,827
Suma el pasivo	<u>55,140,321</u>	<u>7,560,058</u>	<u>57,394,145</u>	<u>23,066,514</u>
CAPITAL CONTABLE (Nota 14):				
Capital social suscrito	464,134,558	207,619,289	464,134,558	207,619,289
Capital social suscrito no exhibido	(209,455)	(6,250,000)	(209,455)	(6,250,000)
Capital social suscrito y exhibido	463,925,103	201,369,289	463,925,103	201,369,289
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	87,785,621	-	87,785,621
Prima en suscripción y colocación de acciones	579,891,970	-	579,891,970	-
Déficit	(76,350,120)	(141,383,479)	(76,350,120)	(141,383,479)
Efecto de conversión acumulado	2,574,407	2,002,253	2,574,407	2,002,253
Suma el capital contable	970,041,360	149,773,684	970,041,360	149,773,684
Contingencias, nuevos pronunciamientos contables y evento posterior (Notas 16, 17 y 18)	-	-	-	-
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 1,025,181,681</u>	<u>\$ 157,333,742</u>	<u>\$ 1,027,435,505</u>	<u>\$ 172,840,198</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 15 de abril de 2011, por los funcionarios que firman al calce.

Ing. Luis Eduardo Tejano B.
Director General

Ing. Gaston Mauvezin
Director de Administración y Finanzas

(4)

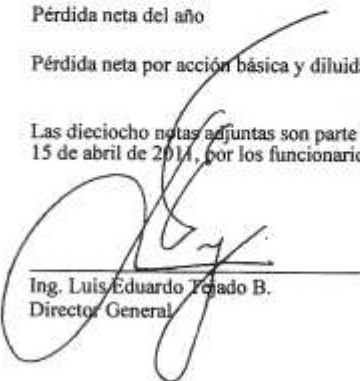
PROTEAK UNO, S. A. P. I. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Proteak Uno, S. A. de C. V.)

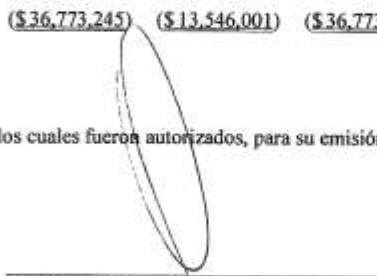
ESTADOS DE RESULTADOS
(Notas 1, 2, y 3)

(cifras expresadas en pesos, según se explica en la Nota 2)

	Consolidado		No consolidado	
	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2010	2009	2010	2009
Ventas	\$ 14,808,143	\$ 3,279,095	\$ 118,994	\$ -
Ganancia generada por el cambio en el valor razonable menos costos estimados de punto de venta (Notas 3d. y 9)	<u>15,325,025</u>	-	<u>15,325,025</u>	-
	30,133,168	3,279,095	15,444,019	-
Costo de ventas	(16,724,258)	(4,484,800)	-	-
Gastos de operación	<u>(47,289,943)</u>	<u>(10,277,255)</u>	<u>(33,829,262)</u>	<u>(9,745,505)</u>
Pérdida de operación	<u>(33,881,033)</u>	<u>(11,482,960)</u>	<u>(18,385,243)</u>	<u>(9,745,505)</u>
Otros ingresos (gastos) - Neto	<u>834,776</u>	<u>(969,846)</u>	<u>456,861</u>	<u>(1,032,745)</u>
Costo integral de financiamiento:				
Intereses ganados a (cargo) - Neto	19,918,478	(25,650,821)	19,701,786	(25,366,356)
(Pérdida) utilidad cambiaria - Neta	<u>(1,219,586)</u>	<u>1,330,382</u>	<u>(527,036)</u>	<u>1,342,139</u>
	<u>18,698,892</u>	<u>(24,320,439)</u>	<u>19,174,750</u>	<u>(24,024,217)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación en las pérdidas de compañías subsidiarias	<u>(14,347,365)</u>	<u>(36,773,245)</u>	<u>1,246,368</u>	<u>(34,802,467)</u>
Impuestos a la utilidad (Nota 15):				
Impuestos sobre la renta causado	(1,090,132)	-	-	-
Impuesto sobre la renta diferido	<u>1,891,496</u>	-	-	-
	<u>801,364</u>	-	-	-
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	-	-	<u>(14,792,369)</u>	<u>(1,970,778)</u>
Pérdida neta del año	<u>(\$13,546,001)</u>	<u>(\$36,773,245)</u>	<u>(\$13,546,001)</u>	<u>(\$36,773,245)</u>
Pérdida neta por acción básica y diluida (Nota 14)	<u>(\$04)</u>			

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 15 de abril de 2014, por los funcionarios que firman al calce.


Ing. Luis Eduardo Perado B.
Director General


Ing. Gaston Mauvezin
Director de Administración y Finanzas

(5)

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009
(Notas 1 a 3 y 14)

(cifras expresadas en pesos, según se explica en la Nota 2)

	Capital social		Aportaciones para futuros aumentos de capital		Prima en suscripción/ colocación de acciones	Deficit	Efecto de conversión acumulado	Suma el capital contable
	Suscrito	Suscrito y no exhibido	Suscrito y exhibido					
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 2,394,307	(\$ 75,201)	\$ 2,319,106		\$ -	(\$ 80,748,932)	\$ -	(\$ 78,429,826)
Efecto por el incremento en el capital social de COMEFOR, S. A. de C. V.	-	-	-		-	(23,861,302)	2,002,253	(21,859,049)
Reducción de capital social acordado en Asambleas de Accionistas	(75,201)	75,201	-		-	-	-	-
Aumento de capital social acordado en Asambleas de Accionistas	205,300,183	(6,250,000)	199,050,183	\$ 87,785,621	-	-	-	286,835,804
Pérdida integral neta del año	-	-	-	-	-	(56,773,245)	-	(56,773,245)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	207,619,289	(6,250,000)	201,369,289	87,785,621	-	(141,583,479)	2,002,253	149,773,684
Reducción del capital suscrito y no exhibido acordado en Asambleas de Accionistas	(6,250,000)	6,250,000	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital social y pago de prima en suscripción de acciones	12,500,000	(209,455)	12,290,545	-	2,253,769	-	-	14,544,314
Reembolso de pérdidas mediante la aplicación de las aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-	(87,785,621)	-	87,785,621	-	-
Aumento de capital social y pago de prima por colocación de acciones neta de gastos de emisión y registro	250,265,269	-	250,265,269	-	577,638,201	-	-	827,903,470
Efectos de la valuación de activos financieros disponibles para su venta (Nota 5)	-	-	-	-	-	(9,206,261)	-	(9,206,261)
Pérdida integral neta del año	-	-	-	-	-	(13,546,001)	572,154	(12,973,847)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 465,134,558	(\$ 209,455)	\$ 463,925,103	\$ -	\$ 579,891,970	(\$ 76,350,120)	\$ 2,574,407	\$ 970,041,360

Las diecinueve firmas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 15 de abril de 2011, por los funcionarios que firman al cabe.

Ing. Luis Eduardo Tejeda
Director General

Ing. Gastón Mauryán
Director de Administración y Finanzas

PROTEAK UNO, S. A. P. I. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Proteak Uno, S. A. de C. V.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Notas 1, 2 y 3)

(cifras expresadas en pesos, según se explica en la Nota 2)

	Consolidado		No consolidado	
	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2010	2009	2010	2009
Actividades de operación:				
Pérdida antes de impuestos	(\$ 14,347,365)	(\$ 36,773,245)	(\$ 13,546,001)	(\$ 36,773,245)
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con los flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación:				
Participación en el resultado de subsidiaria			14,792,369	1,970,778
Subsidios recibidos	2,732,420	6,661,104	2,732,420	6,661,104
Ganancia generada por el cambio en el valor razonable menos costos estimados de punto de venta	(14,808,143)		(14,808,143)	
Obligaciones laborales	136,349	100,440		
Depreciación y amortización	852,008	499,631	775,168	499,631
Intereses ganados	(23,228,350)	(2,735,462)	(24,821,249)	(2,735,462)
(Pérdida) utilidad cambiaria - Neta	1,219,586	(1,330,382)	527,036	(1,342,140)
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	(48,576)			
Intereses devengados a cargo	3,309,872	28,386,283	5,119,463	28,101,819
	(44,182,199)	(15,191,631)	(29,228,937)	(13,617,515)
(Incremento) disminución en clientes	(2,402,938)	(1,118,495)		
Aumento en inventario biológicos y para venta	(38,726,990)	(28,545,073)	(38,980,934)	(21,036,044)
Aumento en impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	(32,526,441)	(5,842,935)	(32,345,198)	(2,245,273)
Incremento en cuentas por cobrar a partes relacionadas - Neto			27,899,581	(17,868,338)
Aumento en proveedores y acreedores diversos	7,899,626	1,409,009	9,710,535	2,965,817
Incremento en otras cuentas por pagar	478,878			
Pagos de impuestos a la utilidad	(936,736)			
Flujos netos de efectivo utilizados por actividades de operación	(110,396,800)	(39,289,125)	(62,944,953)	(41,801,353)
Actividades de inversión:				
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(92,947,127)	(22,688,398)	(66,067,729)	(20,708,032)
Incremento en la inversión en compañías subsidiarias			(77,195,794)	
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(92,947,127)	(22,688,398)	(143,263,523)	(20,708,032)
Actividades de financiamiento:				
Incrementos de capital social aportados por los accionistas	262,555,814	63,022,057	262,555,814	63,022,057
Prima en suscripción y colocación de acciones neta de gastos de emisión y registro	579,891,970		579,891,970	
Efecto de conversión	572,154			
Préstamos recibidos	36,823,000		36,823,000	
Intereses ganados	23,228,350	2,735,462	23,072,183	2,735,462
Intereses a cargo	(1,220,858)	(1,267,969)	(1,040,647)	(1,267,969)
Valuación de los activos financieros disponible para su venta	(9,206,261)		(9,206,261)	
Pérdida en cambios	(1,219,586)	(1,263,409)	(527,036)	(1,549,739)
Flujos netos de efectivo generados en actividades de financiamiento	891,424,583	63,226,141	891,569,023	62,939,811
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	688,080,656	1,248,618	685,360,547	430,426
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,343,425	1,094,807	1,525,233	1,094,807
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 690,424,081	\$ 2,343,425	\$ 686,885,780	\$ 1,525,233

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 15 de abril de 2011, por los funcionarios que firman al calce.

Ing. Luis Eduardo Tejedo B.
Director General

Ing. Gastón Mauvezin
Director de Administración y Finanzas

(7)

PROTEAK UNO, S. A. P. I. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Proteak, S. A. de C. V.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

(cifras expresadas en pesos mexicanos y, según se explica en la Nota 2)

NOTA 1 - HISTORIA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

Proteak Uno, S. A. P. I. B. de C. V. ("Proteak" o la Compañía) fue constituida el 11 de septiembre de 2001, bajo las leyes de la República Mexicana con una duración de 99 años, siendo su actividad principal el cultivo, plantación, siembra, cosecha, procesamiento, compra-venta, industrialización, importación, exportación, comercialización y la enajenación de cualquier tipo de flores, plantas, árboles y semillas y demás productos derivados de los mismos; y la prestación de servicios técnicos de consultoría, así como la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la producción agrícola, agropecuaria, silvícola, industrial comercial y la realización de investigaciones para su mejor desarrollo, así como la celebración de convenios y contratos por cuenta propia o de terceros para la realización de dichas actividades.

La Compañía no tiene empleados, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por sus compañías subsidiarias, véase Nota 7.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía cuenta con plantaciones de árboles de Teca en los estados de Jalisco, Nayarit, Tabasco y Chiapas y se encuentra en la etapa de administración de la transformación biológica de los activos biológicos para su venta en productos agrícolas.

El 30 de junio de 2010 la Compañía llevó a cabo una oferta pública primaria en la Bolsa Mexicana de Valores de 86,857,949 Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) representativos de su capital social, véase Nota 14D.

Como se menciona en la Nota 14 sobre los estados financieros el 12 de junio de 2009, en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas decidieron modificar la estructura social de la Compañía, de ser una Sociedad Anónima de Capital Variable (S. A. de C. V.) a convertirse en una Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil de Capital Variable (S. A. P. I. B. de C. V.), para lo cual, modificaron los estatutos sociales para reflejar la nueva integración, organización y funcionamiento de los órganos sociales y los derechos de los accionistas.

A partir del 27 de octubre de 2009, Proteak es tenedora en forma directa o indirecta del 99.99% de las acciones representativas del capital social de las compañías que se mencionan en la página siguiente.

(8)

Comefor, S. A. de C. V. ("Comefor") fue constituida el 19 de abril de 2007 bajo las leyes de la República Mexicana con una duración de 99 años. Sus principales actividades son:

- a) El procesamiento, fabricación, transformación, compraventa, industrialización, importación, exportación, comercialización y la enajenación por cualquier tipo de maderas, plantas, árboles y semillas y demás productos derivados de los mismos;
- b) La prestación de servicios técnicos de consultoría y asesoría, así como la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la producción agrícola, agropecuaria, silvícola, industrial comercial y la realización de investigaciones para su mejor desarrollo, así como la celebración de convenios y contratos por cuenta propia o de terceros para la realización de dichas actividades; y
- c) La adquisición, uso y manejo por cualquier título legal de toda clase de maquinaria, sus partes, refacciones, materia prima, enseres o muebles que fueren necesarios o se requieran para el desarrollo del objeto social.

Comefor es tenedora directa de la mayoría de las acciones representativas del capital social de las siguientes compañías:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad principal</u>
Servicios Comefor Uno, S. A. de C. V. (Comefor Uno) (1)	Prestadora de servicios.
Servicios Comefor Dos, S. A. C. V. (Comefor Dos) (1)	Prestadora de servicios.
Proteak Renewable Forestry, LLC. (PRF)	Comercializadora ubicada en los Estados Unidos de América
Proteak Panamá, S. A. (2)	Comercializadora ubicada en la República de Panamá

(1) Estas compañías prestan servicios de personal (operativo y administrativos) a Proteak, Comefor y Proteak Panamá, S. A.

(2) Empresa constituida en el año 2010.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN:

Normas de Información Financiera (NIF)

Los estados financieros consolidados y no consolidados al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Compañía. Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC) son

(9)

supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de NIF así lo requiera. En consecuencia, la Compañía, con el objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica la NIC-18 "Ingresos de actividades ordinarias", vigente a partir del 1 de enero de 1995, emitida por el International Accounting Standard Board (IASB).

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados consolidados y no consolidados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la pérdida de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común de revelación del sector al que pertenece la entidad.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación" (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Del año	4.40	3.57
Acumulada en los últimos tres años	15.19	14.48

Moneda funcional

Conforme a las disposiciones de la NIF B-15, la Compañía y sus subsidiarias han identificado que su moneda de registro, funcional y de informe es el peso mexicano, con excepción de las subsidiarias ubicadas en los Estados Unidos de América y en la República de Panamá, cuya moneda de registro y funcional es el dólar americano.

(10)

NIF de aplicación retrospectiva por cambios contables y NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2010:

A partir del 1 de enero de 2010 entraron en vigor las siguientes NIF, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) las cuales han sido adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros consolidados e individuales.

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”: establece las normas sobre el tratamiento contable y revelación del efectivo, efectivo restringido e inversiones disponibles a la vista, además de incorporar nueva terminología para hacerlo consistente con otras NIF emitidas anteriormente. Asimismo, modifica retrospectivamente, la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, véase balance general y Nota 5.

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”: modifica la presentación de los efectos derivados de fluctuaciones en el tipo de cambio y los movimientos en el valor razonable en el efectivo y equivalentes de efectivo, con objeto de mostrar ambos efectos en un renglón específico que permita mayor claridad en la conciliación entre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al principio y al final del periodo, véase estados de flujos de efectivo.

Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados e individuales adjuntos y sus notas, fueron autorizados, para su emisión el 15 de abril de 2011, por los Ingenieros Luis Eduardo Tejado B. (Director General) y Gaston Mauvezin (Director de Administración y Finanzas), y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS por sus siglas en inglés)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en enero de 2009 modificaciones a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, para establecer el requerimiento para los Emisoras de elaborar y divulgar su información financiera a partir del 2012, con base en las NIIF, permitiendo su adopción anticipada.

A partir del 30 de septiembre de 2010, y en congruencia con lo descrito anteriormente, se emitió la INIF 19 “Cambio derivado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera”, emitida por el CINIF; la cual requiere revelar los principales efectos derivados de la adopción de las NIIF en relación con las cifras de los estados financieros preparados bajo NIF.

A la fecha de emisión de los estados financieros, Proteak y sus subsidiarias se encuentran en proceso de determinar los efectos de la adopción de las NIIF.

(11)

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Compañía.

a. Consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos, incluyen las cifras de Proteak y las de sus compañías subsidiarias: Comefor, Comefor Uno, Comefor Dos, Proteak Panamá y PRF, de las que posee el 99.99% en forma directa o indirecta.

Todos los saldos y transacciones significativas realizadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados para efectos de la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las subsidiarias.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia en su valor.

Asimismo, la Compañía posee activos financieros disponibles para su venta cuyas ganancias o pérdidas atribuibles a cambios en el valor razonable es reconocido como una partida de la utilidad integral dentro del capital contable, excluyendo los efectos provenientes del deterioro del valor de estos activos (los cuales reconocen en resultados), hasta en tanto dichos instrumentos no se vendan, o transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos como una partida de utilidad integral deben reconocerse en los resultados del período.

c. Inventarios y costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, los inventarios de madera y madera procesada lista para su venta, las compras, la producción de inventarios y el costo de ventas se expresan a su costo histórico, determinado mediante el método de costos promedio. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

Las muestras de productos se cargan a gastos de ventas cuando los productos son entregados.

(12)

d. Activos biológicos consumibles maduros e inmaduros

La compañía valúa sus activos biológicos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Boletín E-1 "Agricultura" de las NIF. Dicha norma establece que los activos biológicos deben ser valuados a su valor razonable, menos los costos estimados de punto de venta. Dicho valor razonable se determina con base en el precio de un mercado activo.

Los activos biológicos consumibles de la Compañía los conforman las plantaciones forestales de madera de teca.

Las plantaciones de teca se consideran activos biológicos consumibles maduros, normalmente a partir del año ocho siempre que cumplan con ciertas características dimensionales y cualitativas y a partir de dicho momento se valúan a valor razonable, el cual se basa en precios de mercado y su volumen actual realizable.

Los cambios periódicos resultantes del crecimiento y transformaciones biológicas, son contabilizados como utilidad o pérdida en el estado de resultados en el año en que se presentan.

Al 31 de diciembre de 2010, sólo existen 2 plantaciones que cumplen con los requisitos anteriores. El resto de las plantaciones se consideran activos biológicos consumibles inmaduros.

El valor razonable de las plantaciones de teca, hasta tanto se consideren consumibles maduras, está representado por los costos reales incurridos para la plantación y mantenimiento como sigue: i) adquisiciones y/o erogaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico y ii) adquisiciones y/o erogaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, los activos biológicos inmaduros se expresan a su costo histórico modificado.

e. Subsidios

Los subsidios obtenidos del gobierno, relacionados con la plantación de los activos biológicos, se presentan en el balance general como deducciones del valor de los activos que le dieron origen o con los que se relacionan y se reconocen contablemente cuando los mismos son efectivamente recibidos. En los años que terminaron al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, los subsidios recibidos por parte de la Comisión Nacional Forestal, ascendieron a \$2,732,420 y \$6,661,104, respectivamente.

(13)

Los subsidios que se reciben del gobierno son deducidos del valor de las plantaciones hasta tanto se consideren maduras consumibles.

f. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan a su costo histórico modificado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las tasas de depreciación de los activos estimadas por la administración de la Compañía, aplicadas a los valores de los inmuebles, maquinaria y equipo, véase Nota 11.

g. Deterioro de activos de larga duración

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro. En el caso de los activos con vida definida, las pruebas se realizan cuando existen indicios de deterioro. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 no existían indicios de deterioro.

h. Inversión permanente en acciones de compañías subsidiarias

Las inversión permanente en acciones de compañías subsidiarias, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido o aportado, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, éste último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

La participación de la Compañía en el resultado de subsidiarias se presenta por separado en el estado de resultados.

i. Pasivos y provisiones

Los pasivos a cargo de la Compañía representan una obligación presente y las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidarlas. Estas provisiones se han registrado, bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

(14)

j. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) diferido

El ISR diferido y/o el IETU diferido se registran con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

k. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de otros ingresos y gastos.

l. Obligaciones laborales

La Compañía no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura, así como los beneficios al retiro son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes, a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2010, no existía valor de las obligaciones por beneficios adquiridos, en virtud de la edad y antigüedad de los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnización legal por despido fue de \$91,860 y \$275,908; y \$57,802 y \$173,616 respectivamente.

(15)

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, el costo neto del promedio por prima de antigüedad e indemnización por despido fue de \$136,349 y \$100,440, respectivamente.

m. Capital Contable

El capital social, las aportaciones para futuros aumentos de capital, la prima en suscripción y emisión de acciones, el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC, hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

La prima neta en suscripción y emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

n. Pérdida por acción

La pérdida por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2010.

La pérdida por acción diluida es el resultado de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2010, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La pérdida por acción básica ordinaria de 2010 se expresa en pesos, véase Nota 14.

Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía no estaba obligada a revelar la pérdida por acción.

o. Pérdida integral

La pérdida integral la componen, la pérdida neta del año, los efectos por conversión y el reconocimiento en la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta la cual se refleja en el capital contable y aquellas otras partidas que por disposición de las NIF se deben presentar en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la pérdida integral de 2010 y de 2009 se expresan a pesos históricos.

p. Diferencias cambiarias

Las transacciones en monedas extranjeras se contabilizan inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

(16)

q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provienen de la venta de madera procesada, y comercializada por una subsidiaria en el extranjero y una mínima parte en México. Los ingresos se reconocen en resultados cuando se cumplen la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos, b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por incurrir son determinados de manera confiable y c) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

Un cambio positivo en el valor razonable de los activos biológicos consumibles maduros, derivado de su transformación biológica y el cambio de precio vigente de la madera de teca, menos los costos estimados de punto de venta, debe ser incluido en la utilidad neta del periodo en el cual se genera. Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía reconoció un ingresos por \$15,325,025 por este concepto.

La estimación para cuentas incobrables se reconoce con base en estudios realizados por la administración de la Compañía y se considera suficiente para absorber pérdidas, aplicaciones de descuentos, bonificaciones y devoluciones conforme a las políticas establecidas por la Compañía.

r. Reconocimiento de costos

Los costos derivados de los bienes vendidos y/o servicios proporcionados a terceros se reconocen cuando se entregan los productos o se prestan los servicios.

s. Operaciones en moneda extranjera

Conversión de estados financieros

Los estados financieros de las compañías subsidiarias, consideradas como operaciones en moneda extranjera, que mantienen una moneda de registro igual a la funcional pero diferente a la de reporte de la Compañía, fueron convertidos a la moneda de reporte conforme al siguiente procedimiento:

- a. Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2010 se convirtieron al tipo de cambio de cierre.
- b. A los saldos al 31 de diciembre de 2009 del capital contable convertidos a moneda de informe se les adicionaron los movimientos habidos durante 2010, los cuales fueron convertidos a los tipos de cambio históricos.
- c. Los ingresos, costos y gastos de ejercicio de 2010 se convirtieron a los tipos de cambio histórico.
- d. Por lo anterior, se produjo un efecto por conversión que se reconoció como una partida de la pérdida integral en el capital contable.

(17)

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

- a. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía y sus subsidiarias tenían activos y pasivo monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>Consolidado</u>		<u>No consolidado</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	Dls. 9,776,886	Dls. 526,692	Dls. 9,517,716	Dls. 462,963
Pasivos	<u>(229,021)</u>	<u>(739,145)</u>	<u>(207,486)</u>	<u>(10,341)</u>
Posición neta larga (corta)	<u>Dls. 9,547,865</u>	<u>(Dls. 212,453)</u>	<u>Dls. 9,310,230</u>	<u>Dls. 452,622</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el tipo de cambio era de \$12.38 y \$13.04, por dólar, respectivamente. Al 14 de abril de 2011, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$11.80 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía y sus subsidiarias no tenían contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

- b. A continuación se resumen las principales operaciones efectuadas por la Compañía y sus subsidiarias (excluyendo la adquisición o venta de maquinaria y equipo para su propio uso), junto con sus ingresos y gastos por intereses en dólares:

	<u>Consolidado</u>		<u>No consolidado</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas	Dls. 1,035,868	Dls. 464,360	Dls. -	Dls. -
Gastos de operación	(462,497)	(746,446)	(437,497)	(76,420)
Intereses devengados	-	(1,987,693)	-	(1,987,693)

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios, saldos en moneda extranjera e inversiones temporales a la vista, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra en la página siguiente.

(18)

	<u>Consolidado</u>		<u>No consolidado</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo	\$ 101,721	\$ 44,121	\$ 65,721	\$ 44,121
Depósitos bancarios	4,478,795	1,288,716	976,494	470,524
Inversiones en valores		1,010,588		1,010,588
Activos financieros disponibles para su venta (1)	<u>685,843,565</u>	<u>-</u>	<u>685,843,565</u>	<u>-</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$690,424,081</u>	<u>\$2,343,425</u>	<u>\$686,885,780</u>	<u>\$1,525,233</u>

(1) Se consideran activos fijos financieros disponibles para su venta, aquellos activos financieros no representados por instrumentos financieros derivados y que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, o (c) activos financieros adquiridos con fines de negociación.

Los activos financieros disponibles para su venta están representados principalmente por instrumentos de deuda con la fecha estimada de vencimiento que va de noventa y hasta cinco mil días, y la tasa estimada de rendimiento es 5.57%.

La Administración de la Compañía considera que los activos financieros disponibles para su venta no generan riesgo significativos a la entidad.

NOTA 6 - IMPUESTOS POR RECUPERAR:

Los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, se integra como sigue:

	<u>Consolidado</u>		<u>No consolidado</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto al valor agregado	\$20,567,707	\$4,225,568	\$19,919,029	\$4,233,677
Impuesto sobre la renta	2,644,563	89,535	2,226,311	89,535
Impuesto a los depósitos en efectivo	<u>346</u>	<u>4,922</u>	<u>-</u>	<u>4,922</u>
	<u>\$23,212,616</u>	<u>\$4,320,025</u>	<u>\$22,145,340</u>	<u>\$4,328,134</u>

(19)

NOTA 7 - PARTES RELACIONADAS:

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 con partes relacionadas, se muestran a continuación:

	<u>No consolidado</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por Cobrar:		
Comefor, S. A. de C. V.	\$ 315,770	\$29,331,314
Proteak Panamá (1)	<u>410,136</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 725,906</u>	<u>\$29,331,314</u>
Cuentas por Pagar:		
Servicios Comefor Dos, S. A. de C. V. (2)	\$1,915,254	\$ 2,754,552
Servicios Comefor Uno, S. A. de C. V. (2)	2,294,895	2,074,929
Proteak Renewable Forestry, LLC (2)	290,635	-
Accionistas (3)	<u>-</u>	<u>136,394</u>
	<u>\$4,500,784</u>	<u>\$ 4,965,875</u>

(1) Por gastos por cuenta de.

(2) Por la prestación de servicios recibidos e intereses devengados.

(3) Incluye un préstamo otorgado por un accionista y ejecutivo a la Compañía en julio de 2008 por un monto de \$1,854,000 (Dls.180,000 dólares) con vencimiento anual, dicho préstamo genera intereses a una tasa del 3% anual, pagaderos al vencimiento. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de dicho préstamo era de \$136,394. Este préstamo fue pagado por la empresa durante 2010.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía devengó intereses a cargo por \$20,181 (Dls.1,484).

(20)

Durante los años que terminaron al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía celebró las siguientes operaciones con sus compañías subsidiarias:

	<u>No consolidado</u>	
	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos:		
Ventas netas e intereses ganados	<u>\$ 1,749,066</u>	<u>\$ 2,882,290</u>
Egresos:		
Intereses devengados	\$ 1,989,802	\$15,705,819
Servicios administrativos	21,048,181	13,026,880
Otros servicios recibidos	-	963,701

Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2010, se realizaron pagos a los principales ejecutivos por servicios prestados a la Compañía por aproximadamente de \$17,255,946, los cuales incluyen \$7,696,489 de bonos otorgados por la oferta pública primaria en la Bolsa Mexicana de Valores efectuada el 30 de junio de 2010. Al 31 de diciembre de 2009 se realizaron pagos por \$5,393,540.

NOTA 8 - INVERSIÓN PERMANENTE EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS:

En la página siguiente se muestra cierta información financiera de la principal inversión en acciones de Compañía subsidiaria que se incluyen en los estados financieros consolidados.

	<u>Comefor, S. A. de C. V.</u>	
	<u>Porcentaje de participación</u>	
	<u>99.99%</u>	<u>99.99%</u>
	<u>31 de diciembre</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos circulantes	\$27,953,480	\$20,213,668
Activos no circulantes	30,722,996	1,995,810
Pasivos circulantes	(9,162,956)	(35,807,887)
Pasivos no circulantes	<u>(367,766)</u>	<u>(231,418)</u>
Capital contable	<u>\$49,145,754</u>	<u>(\$13,829,827)</u>
Pérdidas netas del año	<u>(\$14,792,369)</u>	<u>(\$11,824,676)</u>

(21)

El saldo de inversión en acciones de compañías subsidiarias se integra como se muestra a continuación:

	<u>No consolidado</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversión permanente en acciones de compañía subsidiaria al inicio del año	(\$13,829,827)	\$10,000,000
Incremento en el capital social de compañía subsidiaria	77,231,565	
Efecto de conversión de entidades extranjeras	572,154	2,002,253
Otros movimientos	(35,771)	
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	(14,792,369)	(1,970,778)
Efecto de adquisición		<u>(23,861,302)</u>
Inversión permanente en acciones de compañías al final del año	<u>\$49,145,752</u>	<u>(\$13,829,827)</u>

NOTA 9 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CONSUMIBLES MADUROS E INMADUROS:

a. Los activos biológicos consumibles inmaduros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>Consolidado y no consolidado</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Plantaciones forestales de teca	\$ 125,516,252	\$71,727,175
Subsidios gubernamentales recibidos	<u>(14,950,613)</u>	<u>(12,218,193)</u>
	<u>\$ 110,565,639</u>	<u>\$59,508,982</u>
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Consolidado y no consolidado</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	\$ 59,508,982	\$45,235,401
Subsidios recibidos	(2,732,420)	(6,661,104)
Costos de plantación y mantenimiento	25,183,344	20,833,326
Adquisición de plantaciones	12,994,633	
Ganancias generadas por el cambio en el valor razonable menos costos estimados de punto de venta	15,325,025	
Depreciación del ejercicio capitalizada	<u>286,075</u>	<u>101,359</u>
Saldo al final del ejercicio	110,565,639	59,508,982
Activos biológicos consumibles maduros	<u>(28,319,658)</u>	<u>-</u>
Activos biológicos consumibles inmaduros	<u>\$ 82,245,981</u>	<u>\$59,508,982</u>

(22)

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, y a la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía mantenía vigente su política de no contratar seguro contra daños para sus plantaciones.

b. Otros aspectos

La Compañía está sujeta a leyes y regulaciones federales y estatales en materia forestal y ambiental. Para tal fin, la Compañía ha establecido políticas y procedimientos orientados al cumplimiento de las leyes. La gerencia realiza inspecciones periódicas para identificar potenciales riesgos ambientales. De igual forma, las plantaciones de la Compañía están expuestas a riesgos por daños por cambios climatológicos, plagas e incendio. La Compañía cuenta con procedimientos para mitigar estos riesgos, los cuales incluyen inspecciones de salud y monitoreos para detectar plagas y enfermedades.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía contaba con 3,524 y 2,706 hectáreas plantadas ubicadas en cuatro estados de la República Mexicana.

Adicionalmente la Compañía mitiga el riesgo mediante diversificación geográfica, ya que ningún terreno representa más del 15% de la superficie total plantada.

NOTA 10 - SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES:

La Compañía ha recibido de la Comisión Nacional Forestal ("CONAFOR"), a través de su programa "ProÁrbol", una serie de subsidios por dedicarse a la actividad de reforestación. Estos subsidios son obtenidos por concurso y otorgados por fases. Hasta el 31 de diciembre de 2010, CONAFOR había otorgado apoyos bajo el mencionado programa por, aproximadamente, \$16,200,000 de los cuales, \$14,950,613 habían sido efectivamente cobrados. El remanente será recibido en los siguientes dos años, una vez concluidos las visitas a las plantaciones por parte de representantes de CONAFOR para verificar la sobrevivencia mínima que pide el programa. Los subsidios no cobrados efectivamente no se reflejan como parte de los activos biológicos, ya que no se cuenta con la certeza absoluta de que se recibirán los recursos. Los subsidios cobrados se presentan disminuyendo el valor de los activos biológicos, en tanto no sean activos biológicos consumibles maduros.

(23)

NOTA 11 - INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

	Consolidado		No consolidado		Tasa de depreciación %
	31 de diciembre de				
	2010	2009	2010	2009	
Equipo y maquinaria agrícola	\$ 21,413,885	\$ 2,582,452	\$ 13,890,669	\$ 821,996	10
Equipo de transporte	3,972,061	1,874,562	3,012,504	1,157,409	25
Equipo de cómputo	517,468	171,678	438,828	159,722	30
Equipo de oficina	718,676	67,623	645,325	54,596	10
Construcciones y mejoras a locales arrendados	<u>6,485,578</u>		<u>973,962</u>	<u>-</u>	(1)
	33,107,668	4,696,315	18,961,288	2,193,723	
Depreciación acumulada	<u>(2,572,494)</u>	<u>(1,317,330)</u>	<u>(1,582,228)</u>	<u>(795,103)</u>	
	30,535,174	3,378,985	17,379,060	1,398,620	
Terrenos (2)	127,199,097	68,210,751	121,449,072	68,210,750	
Anticipo de parcelas y otros anticipos por activos fijos (3)	4,581,088	4,490,124	563,923	4,490,124	
Construcciones en proceso	<u>5,859,620</u>				
	<u>\$168,174,979</u>	<u>\$76,079,860</u>	<u>\$139,392,055</u>	<u>\$ 74,099,494</u>	

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no contaba con seguro contra daños para sus inmuebles, maquinaria y equipo. Al 31 de diciembre de 2010 de acuerdo con su política la Compañía no contaba con seguro contra daños para sus inmuebles.

- (1) Las mejoras a locales arrendados se amortizan en el plazo de los contratos de arrendamiento.
- (2) El 18 de mayo de 2010, ciertos terrenos fueron otorgados como garantía de préstamos, véase Nota 13c.
- (3) Los anticipos otorgados para la adquisición de parcelas se integran por los pagos realizados con base en contratos de promesa de compra-venta de parcelas. Estas compras son capitalizadas como terrenos hasta el momento en el que se lleve a cabo la adquisición definitiva.

NOTA 12 - PAGOS ANTICIPADOS:

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>Consolidado y no consolidado</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Rentas de terrenos y oficinas pagadas por anticipado (1)	\$ 14,824,957	\$ 2,016,000
Comisiones y gastos Financiera Rural - Neto (incluye amortización al 31 de diciembre de 2010 por \$81,009) (2)	1,381,258	-
Otros pagos anticipados	<u>1,227,127</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 17,433,342</u>	<u>\$ 2,016,000</u>

- (1) Con base a los contratos de arrendamiento, la Compañía tiene el derecho de realizar la compra de dichos terrenos al vencimiento del contrato, siempre y cuando los propietarios de los terrenos los pongan a la venta.

La amortización del ejercicio del pago anticipado por arrendamiento es reconocida como parte del costo de los inventarios biológicos y ascendió a \$1,029,623 en 2010 y a \$74,667 en 2009.

Al 31 de diciembre de 2010, con excepción del contrato de arrendamiento a 48 meses, de oficinas, la Compañía no cuenta con otros contratos de arrendamiento significativos o con vigencia mayor a un año.

- (2) Corresponde a la comisión y gastos asociados por la apertura de créditos simples las cuales se amortizan en el plazo de los créditos.

(25)

NOTA 13 - CRÉDITOS A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene un saldo de \$36,823,000 por préstamos a largo plazo, que se analizan a continuación:

- a. El 19 de mayo de 2010, la Compañía celebró un contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria sin transmisión de posesión, con Financiera Rural hasta por la cantidad de \$35,977,911. En junio 2010, Proteak realizó la primera disposición del crédito por un importe de \$26,750,000, por el cual firmó un pagaré en esa misma fecha, dicho crédito deberá ser liquidado de la siguiente manera:

<u>Fecha de pago</u>	<u>Importe</u>
28 de mayo de 2015	\$ 1,750,000
27 de mayo de 2016	1,750,000
26 de mayo de 2017	4,685,000
28 de mayo de 2018	8,000,000
28 de mayo de 2019	9,000,000
28 de mayo de 2020	<u>1,565,000</u>
	<u>\$26,750,000</u>

La Compañía se obligó a invertir la totalidad del crédito en la adquisición, establecimiento y mantenimiento de 700 hectáreas de plantaciones de teca, comprometiéndose a efectuar una aportación de capital propio de \$8,994,778 sobre el monto del total del proyecto el cual asciende a \$44,972,389. Por dicha disposición se causarán intereses ordinarios a la tasa fija anual del 9.99%.

- b. El 14 de junio de 2010, la Compañía celebró contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria sin transmisión de posesión, con Financiera Rural hasta por la cantidad de \$15,947,130. En junio 2010 Proteak realizó la primera disposición del crédito por un importe de \$10,073,000, por el cual firmó un pagaré en esa misma fecha, dicho crédito deberá ser liquidado de la siguiente manera:

<u>Fecha de pago</u>	<u>Importe</u>
23 de junio de 2015	\$ 750,000
23 de junio de 2016	750,000
23 de junio de 2017	2,020,000
23 de junio de 2018	3,400,000
24 de junio de 2019	<u>3,153,000</u>
	<u>\$10,073,000</u>

(26)

La Compañía se obligó a invertir la totalidad del crédito en la adquisición, establecimiento y mantenimiento de 2,281 hectáreas de plantaciones de teca, comprometiéndose a efectuar una aportación de capital propio de \$3,874,283 sobre el monto del total del proyecto el cual asciende a \$19,371,413. Por dicha disposición causarán intereses ordinarios a la tasa fija anual del 9.99%.

Los préstamos que tiene contratados la Compañía establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cubiertas al 31 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010, los intereses devengados importaron \$2,089,014.

- c. Como parte de las garantías prendarias a los créditos antes mencionados, el 18 de mayo de 2010, se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y garantía inmobiliaria con Financiera Rural.

Dicho fideicomiso tiene como finalidad otorgar como garantía inmobiliaria sobre los créditos, trece predios (inmuebles fideicomitados) e incluye además, los árboles, frutos o productos que se encuentren o llegaran a producirse en los inmuebles fideicomitados.

- d. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía cuenta con líneas de crédito no dispuestas por \$14,652,041.

NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL:

- A) El 12 de junio de 2009, en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas decidieron modificar la estructura social de la Compañía, de ser una Sociedad Anónima de Capital Variable (S. A. de C. V.) a convertirse en una Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil de Capital Variable (S. A. P. I. B. de C. V.), para lo cual, se reformularon los estatutos sociales, para reflejar la nueva integración, organización y funcionamiento de los órganos sociales y los derechos de los accionistas.

Como consecuencia de lo anterior:

- a) La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la reforma de los estatutos.
- b) Se aprobó a la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores de conformidad con el artículo 90 de la Ley del Mercado de Valores, sin que dicha inscripción implique una oferta pública de venta y colocación de las mismas a través de la Bolsa Mexicana de Valores.
- c) Se encomendó la administración de la Compañía a un Consejo de Administración y a un Director General. El Consejo de Administración se auxiliará para la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía, en un Comité de Prácticas Societarias y en un Comité de Auditoría.

(27)

- d) En el supuesto de que cualquier institución de crédito autorizada, lleve a cabo la emisión de certificados bursátiles fiduciarios, mediante un contrato de fideicomiso irrevocable respecto del cual la Compañía sea fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y cuyo único destino sea la inversión en acciones emitidas por esta Compañía, o en derechos sobre los frutos o rendimientos de dichas acciones o el producto de su venta, y siempre y cuando las acciones de la Compañía se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, los titulares de los títulos fiduciarios por cada 25% (veinticinco por ciento) que representen de la emisión de que se trate de los referidos certificados bursátiles fiduciarios, tendrán derecho a designar a un miembro independiente del Consejo de Administración.
- e) La Compañía deberá adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil en un plazo que no exceda de 3 (tres) años contados a partir de que surta efectos la inscripción de las acciones representativas de su capital social en el Registro Nacional de Valores.
- f) De conformidad con el artículo 126 de la Ley Agraria, la Compañía no podrá tener en propiedad tierras agrícolas, ganaderas o forestales en mayor extensión que la equivalente a veinticinco veces los límites de la pequeña propiedad individual y deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- I. Deberán participar en la Compañía, por lo menos, tantos individuos como veces rebasen las tierras de la sociedad los límites de la pequeña propiedad individual. Al efecto, se tomará en cuenta la participación de cada individuo, ya sea directamente o a través de otra sociedad;
 - II. El objeto social deberá limitarse a la producción, transformación o comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales y a los demás actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto;
 - III. El capital social deberá distinguir una serie especial de acciones o partes sociales identificada con la letra T, la que será equivalente al capital aportado en tierras agrícolas, ganaderas o forestales o al destinado a la adquisición de las mismas, de acuerdo con el valor de las tierras al momento de su aportación o adquisición.

Las acciones de la serie T emitidas por la Sociedad no gozarán de derechos especiales sobre la tierra, ni de derechos corporativos distintos a los que corresponde a las acciones de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de que al liquidarse la sociedad sólo los titulares de dichas acciones tendrán derecho a recibir tierra en pago de lo que les corresponda en el haber social.

Ningún accionista persona física, ya sea directamente o a través de una sociedad, podrá detentar más acciones de la serie T, que las que equivalgan a la extensión de la pequeña propiedad, en términos de lo establecido en la legislación agraria vigente.

(28)

Ningún accionista persona moral podrá detentar más acciones de la serie T, que las que equivalgan a una superficie igual a veinticinco veces la pequeña propiedad en términos de lo establecido en la legislación agraria vigente.

Los accionistas extranjeros no podrán tener una participación que exceda del 49% de las acciones de la serie T.

B) También, el 12 de junio de 2009, en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas tomaron los siguientes acuerdos:

- i. Reducir el capital social autorizado mediante la cancelación de 352,180 acciones de tesorería.
- ii. Reducir el capital social suscrito mediante la cancelación de 75,201 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.
- iii. Considerar como aportaciones para futuros aumentos de capital la cantidad de \$48,287,489, respecto a las acciones Serie APC, que corresponden a 43 acciones y \$39,498,152 respecto a las acciones BPC, que corresponden a 30 acciones, las cuales en caso de capitalizarse:
 - Se entregarán acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales podrán ser suscritas y pagadas por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera;
 - No tendrán derecho de voto en ninguna de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas que se reúnan para tratar cualquier asunto.
 - Otorgarán a sus tenedores, a partir de la fecha que se suscriban, un dividendo preferente garantizado y acumulativo equivalente al 10%, para las acciones APC y del 8% para acciones BPC, de su valor de suscripción, incluyendo la prima de suscripción de acciones que se hubiere decretado al momento de su emisión. La prima por suscripción de acciones cubierta en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, generará el dividendo preferente que le corresponda sobre dicha moneda extranjera.
 - Tendrán preferencia sobre las acciones ordinarias para la distribución de utilidades, así como para los casos de disolución y liquidación en términos de lo que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles, y;
 - Serán amortizables, es decir que la sociedad podrá acordar indistintamente su amortización, reembolsando a sus tenedores una cantidad equivalente al valor de suscripción, incluyendo la prima de suscripción de acciones que se hubiere decretado al momento de su emisión y siempre y cuando la sociedad, haya cubierto el total del dividendo preferente, garantizado y acumulativo que les corresponde por el periodo comprendido de la fecha de suscripción de las acciones, hasta la fecha de su amortización.

(29)

Se acuerda en este acto que por la suscripción de las acciones de las Series "APC" y BPC" los accionistas que las suscriban, en términos de lo anteriormente expuesto, paguen por dicha suscripción una cantidad equivalente al importe total de las aportaciones para futuros aumentos de capital debidamente actualizadas conforme a las resoluciones anteriores.

- iv. La conversión de la totalidad de las acciones representativas del capital variable en acciones representativas del capital social mínimo fijo de la Compañía, con la consecuente reducción de \$2,074,871 y la cancelación de 2,074,871 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social, así como con el consecuente incremento de la parte mínima fija del capital social en la misma cantidad y el mismo número de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Después de los movimientos anteriores se ratificó que el capital social de la compañía está representado por 2,134,871 acciones Serie Única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, correspondientes al capital social mínimo fijo.

- v. La conversión de 2,134,871 acciones ordinarias, nominativas, Serie Única representativas del capital social mínimo fijo emitidas con anterioridad a la presente Asamblea en acciones ordinarias de la Serie T, también representativas de la parte mínima fija del capital social de la Compañía.
- vi. Aumentar el capital social, en la porción mínima fija, en la cantidad de \$757,339, mediante la emisión de 757,339 acciones preferentes Serie A, sin expresión de valor nominal más una prima por suscripción de acciones por \$45,833,455.
- vii. Aumentar el capital social, en la porción mínima fija, en la cantidad de \$1,334,656, mediante la emisión de 1,334,656 acciones preferentes, Serie B, sin expresión de valor nominal más una prima por suscripción de acciones por \$156,786,258.
- viii. Aumentar el capital social, en la porción mínima fija, en la cantidad de \$588,475, mediante la emisión de 588,475 acciones preferentes, Serie T, sin expresión de valor nominal.
- ix. Aumentar el capital social mínimo fijo en la cantidad de \$202,619,713, mediante la emisión de 5,446,692 acciones Serie T, ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, exhibidas a través de la capitalización de la Prima por Suscripción de Acciones indicada anteriormente.
- x. Otorgar a la Compañía el finiquito más amplio, cumplido y bastante que conforme a derecho proceda respecto a las aportaciones capitalizadas y renunciar a ejercer cualquier acción en contra de la Compañía, derivado del importe de las aportaciones capitalizadas, reconociendo que lo único que existe a su favor son aquellas aportaciones reconocidas como para futuros aumentos de capital.

(30)

- xi. Celebrar un contrato de fideicomiso con la institución fiduciaria que se designe para tal efecto, con el objeto de que se lleve a cabo una emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, se lleve a cabo la inscripción de los mismos en el Registro Nacional de Valores y se realice la oferta pública de venta y colocación de los mismos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, así como celebrar todo tipo de actos y contratos necesarios o convenientes a fin de otorgar garantías prendarias, hipotecarias o de cualquier otro tipo, cesiones de derechos y cualquier otro acto necesario o conveniente para la mencionada emisión y colocación.
- C) El 3 de mayo de 2010, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas se acordó, entre otros, lo siguiente:

- i. Convertir 8,167,563 acciones de la Serie T, 757,339 acciones de la Serie A y 1,334,656 acciones de la Serie B, actualmente representativas de la parte mínima fija del capital social en un igual número de acciones de cada una de dichas Series, representativas de la parte variable del capital social, continuando cada uno de los accionistas siendo titular del mismo número y serie acciones.

La conversión de acciones antes acordada implicó un incremento en la parte variable del capital social en la cantidad de \$207,385,025 representado por 10,259,558 acciones de las cuales 8,167,563 acciones corresponden a la Serie T, 757,339 acciones corresponden a la Serie A y 1,334,656 acciones corresponden a la Serie B.

En virtud de lo anterior, el capital social íntegramente suscrito y pagado de Proteak Uno S.A.P.I.B. de C.V., asciende a la cantidad de \$207,435,054 representado por 10,262,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales:

- a) La cantidad de \$50,029 representado por 2,475 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, corresponden al capital mínimo fijo Serie T;
 - b) La cantidad de \$207,385,025 representado por 10,259,558 acciones preferentes, amortizables, nominativas y sin expresión de valor nominal corresponden al capital variable de las cuales 757,339 acciones corresponden a la Serie A, 1,334,656 corresponden a la Serie B, y 8,167,563 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal corresponden a la Serie T:
- ii. Reducir el capital social en su porción variable en la cantidad de \$3,748,955 mediante la cancelación de 185,500 acciones, de las cuales 46,375 acciones corresponden a la Serie B y 139,125 acciones corresponden a la Serie T, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social.

(31)

- iii. Aumentar el capital social en la porción variable en la cantidad de \$3,935,290 mediante la emisión de 194,720 acciones de las cuales 46,430 acciones corresponderán a la Serie B y 148,290 acciones corresponderán a la Serie T, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social, mismas que se ofrecen en este acto para su inmediata suscripción y pago a valor teórico cada una, a los señores accionistas de la sociedad, en proporción a su tenencia accionaria actual, y en ejercicio del derecho de preferencia que les corresponde.

Dicho aumento incluye el pago de una prima por suscripción de acciones por la cantidad de Dls.173,367 por la suscripción de las acciones de la Serie B.

Se acepta en este acto que los suscriptores de las acciones representativas del aumento de capital social decretado, cubran el valor de suscripción, más la prima por suscripción de acciones que corresponda mediante la capitalización de las aportaciones que tienen en su favor y en contra de la sociedad.

- iv. Reducir el capital social en su porción variable en la cantidad de \$207,571,360 mediante la cancelación de 10,268,778 acciones de las cuales 757,339 corresponden a la serie A, 1,334,711 corresponden a la serie B y 8,176,728 corresponden a la Serie T, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social.
- v. Aumentar el capital social en la porción mínima fija en la cantidad de \$207,571,360 mediante la emisión de 814,542 acciones serie K, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte mínima fija del capital social, mismas que se ofrecen en este acto para su inmediata suscripción y pago a los señores accionistas de la sociedad, en proporción a su tenencia accionaria actual, y en ejercicio del derecho de preferencia que les corresponde.
- vi. Aumentar el capital social en la porción mínima fija en la cantidad de \$6,250,000 mediante la emisión de 7,727 acciones serie K, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte mínima fija del capital social, mismas que se ofrecen en este acto para su inmediata suscripción y pago, a razón de \$808,852 a los señores accionistas de la sociedad, en proporción a su tenencia accionaria actual, y en ejercicio del derecho de preferencia que les corresponde.
- vii. Reestructurar las acciones en que se divide el capital mínimo fijo de la sociedad mediante una multiplicación ("split") de las mismas, a través de la emisión de acciones ordinarias nominativas representativas del capital mínimo fijo de la sociedad, sin aumentar al efecto el capital social de la misma, mediante la emisión de 222,680,880 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal representativas del capital mínimo fijo de la sociedad, así como el canje de 1 acción actualmente emitida representativas del capital mínimo fijo, por 270 acciones de la misma Serie.

(32)

Por virtud de lo anterior, el capital social de Proteak Uno, S.A.P.I.B. de C.V., asciende a la cantidad de \$213,871,389 representada por 222,680,880 acciones las cuales 668,250 acciones corresponden a la Serie T y 222,012,630 corresponden a la Serie K.

- viii. Convertir 73,558,710 acciones ordinarias, nominativas, Serie K representativas del capital social mínimo fijo en acciones ordinarias de la Serie T, también representativas de la parte mínima fija del capital social de la sociedad.
- ix. Otorgar el finiquito más amplio, cumplido y bastante que conforme a derecho proceda, respecto de las aportaciones realizadas y que han quedado debidamente capitalizadas en términos de las resoluciones adoptadas la presente Asamblea.

Renunciar a ejercer cualquier acción en contra de la sociedad, derivado del importe de las aportaciones capitalizadas en términos de las resoluciones adoptadas y reconocen que no existe aportación de capital adicional reconocida como para futuros aumentos ni pasivo alguno a su favor.

- D) El 28 de mayo de 2010, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas se acordó, entre otros lo siguiente:

Aumentar el capital social en la parte fija en la cantidad de \$255,478,074 mediante la emisión de 266,001,369 acciones de las cuales 88,667,123 acciones pertenecen a la serie T y 177,334,246 acciones pertenecen a la serie K, para que las mismas sean suscritas por una institución financiera, en su carácter de fiduciario, mediante oferta pública primaria y nacional de 88,667,123 certificados de participación ordinaria (CPO). Cada CPO estará constituido por una acción serie T y dos acciones de la serie K.

El valor de la acción que se emita para efectos de la oferta pública será de \$0.960438942939331 y cualquier monto excedente será considerado como prima en suscripción de acciones.

Celebrar un contrato de fideicomiso, para que la institución de crédito que actúe como fiduciario en dicho fideicomiso, lleve a cabo la oferta pública antes mencionada el 30 de junio de 2010.

El 30 de junio de 2010, la Compañía llevó a cabo una oferta pública primaria en la Bolsa Mexicana de Valores de 86,857,949 CPOS.

- E) El 11 de octubre de 2010, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas se acordó, entre otros, lo siguiente:

Reducir el capital social mínimo fijo en la cantidad de \$5,212,803, mediante la cancelación de 1,809,174 acciones ordinarias, nominativas de la serie T y 3,618,348 acciones ordinarias, nominativas, de la serie K, representativas del capital social mínimo fijo, emitidas mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de fecha 28 de mayo de 2010, toda vez que las mismas no formaron parte de la oferta pública primaria de acciones realizada.

(33)

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el capital social suscrito no exhibido de Proteak corresponde a \$249,055 y \$6,250,000, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el capital se encuentra exhibido en su totalidad.

Los gastos asociados a la oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores antes mencionada ascienden a \$62,390,507, los cuales se presentan netos en el rubro denominado prima en suscripción/colocación de acciones.

Después de los movimientos antes mencionados y al 31 de diciembre de 2010 el capital social se integra por \$483,254,727 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, como se muestra a continuación:

<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
161,084,909	-
<u>322,169,818</u>	<u>-</u>
	\$ 463,950,503
Menos: Capital social, suscrito no exhibido	(209,455)
Actualización	<u>184,055</u>
<u>483,254,727</u>	<u>\$ 463,925,103</u>

Las acciones serie T tendrán el derecho de, al liquidarse la sociedad, recibir tierra en pago de lo que les corresponda en el haber social de conformidad con la Ley Agraria vigente.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la cuenta del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía no tiene saldo de CUFIN.

Pérdida por acción

La pérdida básica por acción se calcula dividiendo la pérdida neta mayoritaria del año entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. El promedio ponderado de acciones considerado para el cálculo en 2010 fue de 338,637,253.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, la pérdida básica por acción fue de (\$0.04).

(34)

NOTA 15 - IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR) Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU):

a) ISR:

La Compañía no consolida su resultado para fines fiscales con los de sus subsidiarias.

- i) En 2010, la Compañía determinó pérdida fiscal por \$83,856,529 y utilidad de \$3,524,375, al 31 de diciembre de 2009 la cual fue amortizada en su totalidad con pérdidas de ejercicios anteriores, las pérdidas fiscales de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta están sujetas a actualización y podrán amortizarse contra utilidades fiscales de ejercicios futuros. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

En 2010 y 2009, una de las compañías subsidiarias mexicanas de Proteak determinó pérdidas fiscales por \$7,552,374 y 4,311,110, respectivamente. Las dos subsidiarias mexicanas restantes determinaron utilidades fiscales por \$2,216,404 y \$1,219,138, respectivamente.

Una de las subsidiarias mexicanas tiene pérdidas fiscales por amortizar por \$18,026,314 en pesos históricos cuyo vencimiento para ejercer la amortización caduca en 2020, 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

- ii) Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Compañía en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.
- iii) El 7 de diciembre de 2009, fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR; en el cual se establece, entre otros, que la tasa de ISR aplicable de 2010 a 2012 será de 30%, para 2013 será de 29% y a partir de 2014 de 28%.
- iv) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las principales diferencias temporales sobre las que se cálculo y reconoció ISR diferido se analizan en la página siguiente.

(35)

	<u>Consolidado</u>		<u>No consolidado</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inmuebles, maquina y equipo	(\$ 86,646,287)	(\$45,603,158)	(\$ 86,897,982)	(\$44,408,505)
Provisiones	13,379,496	1,706,458	6,334,558	1,500,000
Subsidios de la CONAFOR	(14,950,613)	(12,218,193)	(14,950,613)	(12,218,193)
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>159,598,067</u>	<u>86,972,315</u>	<u>141,127,120</u>	<u>72,747,381</u>
	71,380,663	30,857,422	45,613,083	17,620,683
Tasa de impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo	21,414,199	9,257,226	13,683,925	5,286,205
Reserva de valuación	<u>(19,522,703)</u>	<u>(9,257,226)</u>	<u>(13,683,925)</u>	<u>(5,286,205)</u>
Activo de impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 1,891,496</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

- v) Al 31 de diciembre de 2010 las pérdidas fiscales (en pesos históricos) por amortizar y las fechas de vencimiento para ejercer la amortización son las siguientes:

<u>Consolidado</u>	<u>No consolidado</u>	<u>Vencimiento</u>
\$ 24,559	\$ 24,559	2013
2,654,595	2,654,595	2014
5,021,682	5,021,682	2015
5,798,309	5,798,309	2016
8,593,874	8,593,874	2017
39,311,795	35,177,572	2018
6,784,349		2019
<u>91,408,904</u>	<u>83,856,529</u>	2020
<u>\$159,598,067</u>	<u>\$141,127,120</u>	

b) IETU:

- i. En 2010 y 2009 la Compañía determinó pérdidas fiscales de IETU de \$182,421,882 y de \$23,554,905. El resultado fiscal difiere del contable, debido principalmente, a que para efectos contables las transacciones se reconocen sobre la base de flujo de efectivo y por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal del año. En 2010 las subsidiarias mexicanas determinaron pérdidas fiscales de IETU por \$26,085,268.

(36)

- ii. El IETU de 2010 se calculó a la tasa del 17.5% (17% para 2009) sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

Y el efecto de cambio en la tasa en las diferencias temporales hasta 2009 ha sido reconocido en ejercicios anteriores.

- iii. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

NOTA 16 - CONTINGENCIAS:

- a. Por impuestos adicionales que pretendieran cobrar las autoridades, como resultado de la eventual revisión de declaraciones presentadas de la Compañía, si los criterios de interpretación de las disposiciones legales aplicables por ésta difieren de los de las autoridades.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas son revisadas por un tercero independiente.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro de impuesto y accesorios que corresponden (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta el 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- b. La Compañía se encuentra en un proceso de aclaración respecto a la tenencia de 24 hectáreas de cierto predio. La Compañía para solventar rápidamente la situación y evitar cualquier conflicto, se encuentra en proceso de llegar a un acuerdo económico por el valor de dichas hectáreas por un monto de \$240,000. El monto correspondiente se encuentra registrado dentro de rubro denominado "Acreedores diversos" en el balance general.
- c. La Compañía y sus subsidiarias se encuentran en proceso de regularizar algunos aspectos formales relativos al cumplimiento de obligaciones fiscales, la Compañía considera que no existirán efectos importantes derivados de la regularización mencionada.

NOTA 17 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

El CINIF emitió, durante diciembre de 2009 y en 2010, las siguientes NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2011. La Administración considera que dichas NIF e INIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Compañía.

(37)

NIF B-5 “Información financiera por segmentos”, establece las normas generales para revelar la información financiera por segmentos, adicionalmente permite al usuario de dicha información, analizar a la entidad desde la misma óptica que lo hace la administración y permite presentar información por segmentos más coherente con sus estados financieros. Esta norma dejará sin efecto al Boletín B-5, “Información financiera por segmentos”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”, establece las normas para la determinación y presentación de la información financiera a fechas intermedias para uso externo, en donde se requiere, entre otros, la presentación de los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, dichos estados no eran requeridos por el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-4 “Inventarios”, de aplicación retrospectiva, establece las normas particulares de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los inventarios, adicionalmente, elimina el método de costeo directo como un sistema de valuación permitido y la fórmula de asignación del costo de inventarios denominado últimas entradas primeras salidas (UEPS). Esta norma dejara sin efecto al Boletín C-4 “Inventarios”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-5 “Pagos anticipados”, de aplicación retrospectiva, establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas al rubro de pagos anticipados; asimismo, establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo como se hacía anteriormente, también establece que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presentan, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, ya sea en el activo circulante o en el activo no circulante. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-5 “Pagos anticipados”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, de aplicación prospectiva (excepto en aspectos de revelación), establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas a las propiedades, planta y equipo; también establece: a) las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas que ya están bajo su alcance y b) la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente. Esta NIF en vigor a partir del 1 de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación sus componentes y que tengan una vida útil claramente distinta del activo principal. En este caso y para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación las disposiciones aplicables entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-6 “Propiedades, planta y equipo”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

(38)

NIF C-18 "Obligaciones asociadas con el retiro de activos y la restauración del medio ambiente", de aplicación retrospectiva, establece entre otros, las normas particulares para el reconocimiento inicial y posterior de una provisión relativa a las obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo; así como los requisitos a considerar para la valuación de una obligación asociada con el retiro de un componente y las revelaciones que una entidad debe presentar cuando tenga una obligación asociada con el retiro de un componente.

NOTA 18 - EVENTO POSTERIOR:

El 7 de abril de 2011, la Compañía adquirió, en Costa Rica, aproximadamente 2,300 hectáreas efectivas de plantaciones de maderas preciosas tropicales de diversas edades a un consorcio holandés.

7.2 Opiniones del comité de auditoría

Reporte del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

13 de Abril de 2011

H. Consejo de Administración
De Proteak Uno, S.A.P.I.B de C.V.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de Proteak Uno, S.A.P.I.B. de C.V., presento a ustedes el informe de actividades realizadas por este Comité correspondientes al último trimestre de 2010

Sobre el cumplimiento de requerimientos para ejercer el mandato de auditoría externa

Nos cercioramos de la evidencia documental suficiente que asegurara que el Auditor Externo propuesto para elaborar el dictamen fiscal y de los estados financieros de la empresa, cubriera todos los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para ejercer su función

Sobre la Contratación de Auditores Externos

Con Fecha 11 de Octubre de 2010 se ratificó la propuesta de contratación del Auditor Externo Pricewaterhouse Coopers S.C. para llevar a cabo los mandatos profesionales que marca la ley.

Sobre la calidad y la transparencia de la información financiera

Estimamos que los estados financieros intermedios fueron preparados utilizando las mismas políticas, prácticas y normas con las que se elabora la información anual, de conformidad con las normas de información financiera mexicana.

Los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio anual de 2010 han sido auditados por el C.P. José Carlos del Castillo socio del despacho independiente de Contadores Públicos certificados Pricewaterhouse Coopers S.C.

Estados Financieros Dictaminados

Nos fueron presentados para su revisión los estados financieros del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 debidamente dictaminados por el Auditor Externo. La opinión de los Auditores Externos fue sin salvedades.

Revisión y Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2011

Revisamos y otorgamos nuestra aprobación al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio anual 2011 presentado por la empresa. Nos cercioramos que la empresa aplicará un alcance especial en la medición del activo biológico así como de los temas de establecimiento de mapa de riesgos. Se realizaron las sugerencias pertinentes para el refuerzo de estas medidas

Sobre la estructura del Sistema de Control Interno

La empresa cuenta con Políticas Generales de Administración y Contabilidad que aplican consistentemente. Se han realizado recomendaciones para lograr una adecuada estructura de

control interno, contratando al despacho Zinser, Zinser y Alva para hacer la función de Control Interno de Proteak S.A.P.I.B y reportando directamente al Presidente del Comité de Auditoria

Sobre la Efectividad del Sistema de Control interno

La empresa está en proceso de migrar a un sistema de control y administración (ERP) que asegurará que la empresa mantuviera en operación eficiente durante el ejercicio logrando los cimientos del sistema de Control Interno a través del sistema de registro pormenorizadas de todas y cada una de sus transacciones de negocio

Sobre el cumplimiento de disposiciones legales, y sobre las adquisiciones

Los integrantes de este Comité hemos verificado, y estamos de acuerdo, con las actividades que en materia de cumplimiento de disposiciones legales, y atención de asuntos jurídicos, fueron realizadas en la empresa durante el periodo, revisando el cumplimiento de los protocolos de adquisición que ya se habían establecido previamente, así como las operaciones que realizó la sociedad o sus subsidiarias dentro del curso ordinario del negocio y a precios de mercado.

Sobre los Emolumentos del Director General y Directivos Relevantes

Se revisaron los paquetes de emolumentos de los Directivos Relevantes los cuales durante 2010 ascendieron de manera global a \$17,255,946 (diecisiete millones doscientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos)

Sobre las resoluciones adoptadas en las Asambleas de Accionistas de la Sociedad así como en las sesiones de su Consejo de Administración

Se les dio seguimiento a los diversos temas y en donde fue necesario se notificó al consejo de la resolución mediante puntos específicos de agenda.

Atentamente

Ing. Elias Revah M.

7.3. Anexo N

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente prospecto, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas"



Luis. E. Tejado Bárcena
Director General




Gaston Mauvezin
Director de Administración y
Finanzas

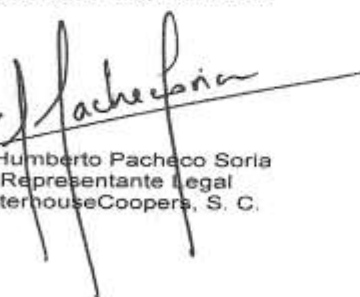
México, D. F., a 30 de junio de 2011

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados e individuales de Proteak Uno, S. A. P. I. B. de C. V. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tenemos conocimiento de información financiera relevante consolidada e individual al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas. Los suscritos no expresamos opinión alguna en relación con cualquier información financiera correspondiente a cualquier periodo intermedio incluida en el reporte anual."

Atentamente,



C.P.C. José Carlos del Castillo Díaz
Socio
PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Humberto Pacheco Soria
Socio y Representante Legal
PricewaterhouseCoopers, S. C.

C. c. p. Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.